

Lorena Medina García

FILALTERISMO

Consumo universitario de libros académicos
digitales no autorizados, sin fines lucrativos



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

MDPE

MAESTRÍA EN DISEÑO
Y PRODUCCIÓN EDITORIAL

FILALTERISMO

Consumo universitario de libros académicos
digitales no autorizados, sin fines lucrativos

Lorena Medina García

Matrícula: 2212802850

Idónea comunicación de resultados
para la Maestría en Diseño y Producción Editorial
de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco

CDMX, 5 de agosto de 2024

MDPE
MAESTRÍA EN DISEÑO
Y PRODUCCIÓN EDITORIAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

Índice



Introducción	9
1. Motivos de consumo de libros digitales no autorizados, por parte de los estudiantes universitarios	21
2. Perspectiva de los editores	57
3. Perspectiva de los docentes	71
4. Perspectiva bibliotecaria	89
5. Propuestas y filialterismo	97
6. Conclusiones	123
7. Glosario	131
8. Anexos	139
9. Bibliografía	141

Al universo, al Todo, a la humanidad.

A mi madre, por ser un ejemplo de amor incondicional y compasión.

A mi padre, por ser proveedor y sustento en mis adversidades.

A Horacio Barajas, entrañable cómplice en mis desafíos.

Al Dr. Gerardo Kloss, tutor de esta tesis, por su guía y audacia para mostrarme otras perspectivas editoriales y sociales.

A Mario Palomera, compañero de la maestría, hermano de la vida y asesor esencial para el diseño de la presente tesis.

A mí, por tener la voluntad de seguir adelante.

La cultura es el único bien de la humanidad que,
dividida entre todos, en lugar de disminuir se hace
más grande.

HANS GADAMER

El libro es fuerza, es valor, es alimento; antorcha del
pensamiento y manantial del amor.

RUBÉN DARÍO

La literatura es siempre una expedición a la verdad.

FRANZ KAFKA

Uno no es lo que es por lo que escribe, sino por lo
que ha leído.

JORGE LUIS BORGES

Un hombre se conoce por los libros que lee.

RALPH WALDO EMERSON

Hay peores crímenes que quemar libros. Uno de
ellos es no leerlos.

JOSEPH BRODSKY

Introducción



Todas las frases anteriores, de autores que constituyen el canon literario, resultan inspiradoras y motivantes, lo que incentiva a pensar que si la literatura ayuda a comprender la realidad, a conocernos mejor, e incluso a emprender la búsqueda de la verdad, ¿por qué restringirla?

¿El valor intrínseco de la lectura se ha diluido en la maquinaria comercial que impulsa la industria editorial?

El acceso y la distribución de contenido educativo plantean desafíos significativos en términos de legalidad, ética y equidad. El fenómeno del filatetrismo¹, caracterizado por la obtención y compartición de materiales digitales sin autorización, desafía las normativas legales y suscita interrogantes sobre las motivaciones, impactos y soluciones en el ámbito educativo. Esta tesis explora esta actividad desde una perspectiva multidisciplinaria, y propone abordarlo más allá de la legalidad, considerando aspectos sociales, éticos y educativos.

Cosío Villegas (1985) comentó que “el libro atrae mucho la atención pública [...], y provoca siempre, o casi siempre, comentarios apasionados, es decir, enfáticos, desmedidos y rara vez justos”. Preguntar si el valor intrínseco de la lectura se ha diluido en la maquinaria comercial que impulsa la industria editorial puede parecer arriesgado, ya que plantea la posibilidad de que la industria editorial no sea más que eso: una industria cuyo principal objetivo es vender.

Al afirmar que leer es bueno para la industria simplemente porque la compra de libros genera ganancias para las editoriales, se destapa un aspecto transaccional en la relación entre el lector y la indus-

1 Nuevo término creado para esta tesis, ver página 120.

tria editorial. No obstante, las propias editoriales a menudo defienden una misión más elevada, que va más allá de simplemente comercializar un producto. Esta reflexión nos lleva a considerar si el valor intrínseco de la lectura se ha diluido en la maquinaria comercial que impulsa la industria editorial, y en caso positivo, ¿qué haremos para corregir el camino?

Una forma de regresar al balance rector es tomar en cuenta la misión y los valores que motivan nuestro quehacer editorial. En este sentido, algunas editoriales arguyen tener un propósito más noble que la mera venta de libros. Se enorgullecen de contribuir al enriquecimiento cultural, fomentar el pensamiento crítico y nutrir la imaginación de la sociedad, por ello es que citaré la misión que varias editoriales de renombre poseen:

Penguin Random House: “Despertar la pasión por la lectura a través de la publicación de libros que atiendan la diversidad de los gustos y las necesidades de una sociedad plural”.

Ediciones Siruela: “El principal objetivo de Ediciones Siruela es acercar autores y obras de calidad al lector hispanohablante, cuidando tanto el contenido como la forma, pero sin dejar de abarcar los intereses, gustos e inquietudes de todos los públicos”.

Grupo Anaya: “Trabajando cada día para acercar la educación y la cultura al mayor número posible de personas”.

Paraíso Perdido: “Construimos un catálogo coherente y trascendente, que pueda perdurar y deje pistas al lector futuro sobre nuestro tiempo”.

En palabras de Cosío Villegas (1985):

La característica más importante del libro como mercancía, sin embargo, es la de que satisface una necesidad que para la inmensa mayoría de los hombres es la menos apremiante de todas las necesidades imaginables. [...] Cuando se inicia un auge económico y mientras alcanza su plenitud, el

libro sigue siendo la mercancía cuya compra se deja para el final, para cuando todas las demás necesidades estén satisfechas.

Sin embargo, como en todo mercado, existen consumidores, aquellas personas que compramos libros, aunque aún tengamos varios esperando en nuestros librerías. El sector que conforma las ventas editoriales es imprescindible para que la industria siga publicando información. A pesar de las campañas de fomento a la lectura que promueven las universidades, las editoriales y el gobierno, existe un sector de difícil acceso legal editorial:

Es evidente que si el campesino mexicano obtiene como jornal medio o ingreso personal, en su explotación ejidal, la suma de un peso o un peso y medio por día, no puede esperarse que este campesino sea comprador de libros como no lo es en realidad de ninguna otra cosa que no sean los alimentos más necesarios y la más parca de las vestimentas. También, es natural que México no sea un gran mercado de libros si solo la tercera parte de la población mexicana sabe leer. Y casi sobra decir que esta situación de pobreza económica y espiritual de México es la que priva en la mayoría de los países de habla española (Cosío Villegas, 1985).

Si bien, la cita de Cosío Villegas tiene más de 75 años de desfase (la cita de 1985 está tomada de Zaíd [1985], la primera vez que apareció esa cita fue en *Extremos de América*, México, FCE, 1949, p. 238), la Actualización de las Líneas de Pobreza por Ingresos, enero 2021, del CONEVAL, basadas en información del INEGI expone que “Respecto al primer trimestre de 2020, la pobreza laboral aún muestra una diferencia de 2.9 puntos porcentuales, al pasar de 35.6% a 38.5%, lo que indica que aún no se alcanzan los niveles previos a la crisis sanitaria [por COVID-19]”.

El artículo “La educación de 2021: igualdad social y tecnología”, por Hugo Casanova, en *La Jornada*, destaca que “en 2020 se hicieron manifiestas las dimensiones de la brecha social y digital de los mexicanos y se pudo constatar cómo el estudiantado y sus familias tuvieron que asumir una parte significativa de los costos educativos en términos de equipamiento, conectividad, material documental y espacios físicos para el estudio”.

Existe una gran desigualdad, no solo con respecto al acceso a la educación, sino en su calidad. Entre mayor sea la desigualdad social, económica y cultural, mayor será la dificultad para acceder a servicios y contenidos educativos, entre los cuales se encuentran los libros.

Si las posibilidades económicas de un sector medio le dan para satisfacer las necesidades básicas y algunas no tan básicas, como el acceso a dispositivos electrónicos, le será menos complicado consultar información, la cual será, en su mayoría gratuita, y otro tanto, ilegal.

Este sector encontró una manera de acceder a información que de otro modo no lo hubiera hecho, ya sea por razones económicas o azarosas.

Consumir productos editoriales de manera no autorizada² se convierte en una herramienta para pertenecer y estar al margen de la lógica de consumo desde las tangentes, sin un propósito e intención lucrativa.

Incluso, el consumidor puede ignorar que dicha práctica sea ilegal. Cosío (1985) menciona: “El editor suele medir la pobreza material y espiritual de los países contando el número de librerías que hay en cada uno”; sin embargo, confiesa que la definición de librería que él aporta no es suficiente para definir a estos recintos de comercio del libro. Cabe

2 En esta investigación se optó por evitar el uso de la palabra “piratería” cuando se refiere a los motivos de consumo abordados en el capítulo 1; sin embargo, en citas, se respetó su uso. Esta tesis aborda la propuesta de un nuevo término para el consumo no autorizado de material editorial, por parte de estudiantes, sin fines lucrativos; por esta razón, se propone el uso de “filalterismo”, mencionado en el capítulo 4.

destacar que si la pobreza espiritual se mide dependiendo del número de librerías, los resultados serán desfavorables, porque no se están tomando en cuenta a los lectores que adquieren información de maneras irrastreables, debido a la tecnología.

Héctor Azar (2014) menciona:

Revelarle a las nuevas generaciones los problemas e incorporarlos en la búsqueda de soluciones puede ser uno de los objetivos de la educación pública. Introducir valores en el ser humano por medio de información y hacer que estos valores habiten los medios de comunicación masiva, ya que estos por sí solos carecen de sentido, de acción independiente. [...] El ser humano lo es en cuanto al papel que representa se lo permita; su calidad intrínseca depende de su formación, de su formación interior; pero su calidad extrínseca, su papel, depende del rol que le haya tocado desempeñar en la tragicomedia de la vida diaria. La imagen interna cobija al actor que todos llevamos dentro, esperando pacientemente un procedimiento técnico, un proceso educacional que nos permita desprender afortunadas y eficaces imágenes externas.

Esta cualidad nos hace acreedores de una importancia natural, ya que nos refiere a la conciencia de la identidad, al mismo tiempo que libera en nosotros energía creadora, que deben tomar en cuenta los sistemas educacionales. De otra manera, nos hace dependientes y, por lo tanto, intrascendentes, a pesar de que salgamos publicados en las pantallas cinematográficas o que nuestro nombre aparezca en el aviso de ocasión, en la página roja sin haber cometido delito, esto es, sin merecerlo, sino solo por el hecho insólito de querer salir en periódicos. También esto lo debe tomar en cuenta la educación, ya que en la actualidad se discute ampliamente el derecho de las personas a recibir información. Discusión que me parece ociosa, ya que esa facultad está expresamente establecida en el derecho positi-

vo cuando consagra la obligación del Estado a impartir enseñanza. El Estado-administrador de los servicios públicos, y la educación entendida como uno de los de mayor prioridad.

Si uno de los objetivos principales de la educación es aplicar las soluciones para hallar información, ¿qué procede cuando la información es inaccesible?: ¿Continuar buscando soluciones para obtener esa información? ¿Y si la manera en que se encuentran esas soluciones no coincide con la legalidad?

La legalidad es todo aquello que ha sido aprobado por un cierto sector. En el Diccionario panhispánico del español jurídico (2020), se define como “todo aquello adecuado conforme la ley”, y ley es:

Norma dictada por el Parlamento o Cortes, aprobada con ese nombre y siguiendo el procedimiento legislativo establecido en los Reglamentos de las Cámaras, que contiene mandatos y ocupa una posición jerárquica inmediatamente inferior a la Constitución y superior a las demás normas.

Entonces, la ley es todo aquello que un grupo de personas con mayor jerarquía social impone a la sociedad para mantener un orden. En lo que concierne a lo editorial, lo que la ley defiende es la propiedad intelectual. Adrian Johns, en *Piratería: Las luchas por la propiedad intelectual de Gutenberg a Gates* (2009), sostiene que la economía de la edición contemporánea funciona mediante monopolios limitados de títulos en jurisdicciones determinadas. Si esto se elimina, desaparece el edificio financiero en el que se basa la circulación actual de libros.

Las leyes de propiedad surgen como una respuesta a las actividades piratas, no al revés, por lo tanto, lo legal pretende ser una barrera de las prácticas que se oponen a la estructura que los grupos con mayor jerarquía social han desarrollado.

Lo cierto es que el concepto mismo de la propiedad intelectual no llegaría a ver realmente la luz sino a mediados del siglo XIX, y en esa época hacía ya más de ciento cincuenta años que llevaban denunciándose actos de «piratería» [...] En 1547, por ejemplo, una ley francesa decretaba que el nombre del autor y el impresor debían figurar en la portada de todos los libros religiosos, se redactarían sobre la base de la ya vieja tradición por la que los artesanos acostumbra-

Las leyes nuevas podrán ejercer barreras que limiten el crecimiento de la piratería, pero no la detendrán.

JARIS MUJICA

ban a dejar una marca personal en sus artículos, como sucedía en la platería, pongo por caso (Johns, 2009).

Poco a poco estas leyes adoptaron una fuerza moral. También surgieron las licencias, Johns (2019) define una licencia como una declaración aprobatoria que era emitida por un funcionario estatal o eclesiástico, y en la mayoría de los países era precisa su concesión antes de poder publicar un texto. Johns cita a Cervantes, cuando Don Quijote menciona que hacer caso omiso de las normas de publicación era necesario “si realmente [se] aspiraba a lograr algún ascendiente sobre los lectores”.

Ignorar los obstáculos de publicación y distribución es parte de la historia editorial, y de la piratería.

Michael Bhaskar menciona en *La máquina de contenido* (2014):

La piratería tiene una larga historia atada a nociones legales, comerciales, creativas y de inclu-



sión, pero por lo general no editoriales. No obstante, aquí, contrario a la idea de que la edición se basa en el derecho de autor, la edición en gran medida tiene que ver con la piratería, y esa idea de hacer público es acerca de la rapidez, no de la propiedad, ni es sencillamente un asunto de imprimir libros.

Bhaskar destaca que la idea de hacer público está más relacionada con la rapidez que con la propiedad. Aquí, “hacer público” no se refiere simplemente a la divulgación legal y autorizada de contenidos, sino más bien a una noción de compartir información de manera rápida y eficiente. Concluye mencionando que la edición no es simplemente un asunto de imprimir libros; esta afirmación sugiere que la edición no se limita a la producción física de ejemplares, sino que abarca un espectro más amplio que incluye la circulación y el acceso a la información de manera rápida y eficaz, incluso si esto implica desafiar las restricciones tradicionales de los derechos de autor. Esta idea desafía la concepción convencional de la propiedad intelectual y destaca la importancia de la accesibilidad y la difusión rápida de la información, por lo tanto, las leyes deberán moverse tan veloces como la tecnología.

La Ley Federal del Derecho de Autor, de México, en su artículo 27, señala:

Los titulares de los derechos patrimoniales podrán autorizar o prohibir:

I. La reproducción, publicación, edición o fijación material de una obra en copias o ejemplares, efectuada por cualquier medio ya sea impreso, fonográfico, gráfico, plástico, audiovisual, electrónico, fotográfico u otro similar.

Las leyes no han logrado eliminar los consumos tangenciales. Dicha práctica crece junto con la industria editorial y las necesidades de sus consumidores. Las leyes protegen a los creadores del libro, pero no a sus consumidores. ¿Qué sucede cuando el lector, por su localización geográfica, por ejemplo, no se encuen-

tra dentro del modelo de negocios de las editoriales, y por lo tanto, no se le toma en cuenta para que el producto sea accesible?

La solución no se encuentra creando un muro que divida a los lectores de los contenidos, sino en proponer alternativas que los acerquen a ellos. Publicar para expandir los horizontes editoriales implica beneficios sociales, culturales, económicos e industriales.

La prohibición no es la solución a la piratería. Algunas actividades que se toman en cuenta dentro del concepto legal de la piratería son la solución que ciertos sectores han encontrado a las limitaciones de la actual industria editorial. ¿No sería mejor desarrollar propuestas que satisfagan las necesidades de dichos sectores? ¿Podríamos aprender de esta clase de consumo para explotar los puntos débiles que aquejan a la sociedad que produce libros? ¿Existe algún caso parecido del que se pueda aprender?

La industria musical, como cualquier industria cultural, también se enfrenta con este problema, pero algunos de sus artistas han sabido cómo aprovechar este fenómeno y usarlo a su favor. Por ejemplo, Neil Young (*The Verge*, 2012) mencionó que la piratería es la nueva radio, gracias a ella los músicos se vuelven populares y los usuarios se animan a ir a sus conciertos.

Ed Sheeran, uno de los músicos más pirateados de Reino Unido comentó a la BBC³ que se puede permitir que “la gente descargue ilegalmente la música, pero que vaya a los conciertos”.

Estos artistas han utilizado la piratería como publicidad gratuita.

Mujica (s.f) argumenta:

Lo pirata se mueve junto al mercado, sigue sus reglas de oferta y demanda, se dirige por lo ge-

3 Peñarredonda Luis (2012), “Artistas dicen que la piratería por Internet les ayuda a sobrevivir”, *Enter*. Disponible en:

<<https://www.enter.co/cultura-digital/entretenimiento/artistas-dicen-que-la-pirateria-por-internet-les-ayuda-a-sobrevivir/>>.

neral al consumo masivo y sofisticada rápidamente sus productos. Ahora, lo pirata se mueve también por otros espacios y expande su oferta incluyendo bienes menos comunes. [...] Tan es así que incluso los mismos protagonistas de la piratería empiezan a entender esta lógica y usarla a su favor. Dos ejemplos interesantes: por un lado, algunos cantantes se han dado cuenta de la imposibilidad de frenar la venta pirata de sus discos, sin embargo, han optado por utilizar este espacio como un vehículo de propaganda gratuita, concentrándose en las ganancias que producen sus conciertos (la piratería es utilizada desde la estrategia del mercado formal como una estrategia de distribución, sin impuestos y una forma de publicidad gratuita). Por otro lado, hay cantantes conocidos por piratearse a sí mismos; al mismo tiempo de la producción de sus discos “originales” sacan a la venta discos pirata en el mercado informal utilizando esta lógica a su propio favor y penetrando los dos lados del mercado. Se trata de otro modo de entrar a un sistema que es más complejo de lo que

Ser pirata o consumir piratería no hace que los actores salgan del mercado o del sistema, sino que les permite penetrar en él de otra manera.

JARIS MUJICA

se determina desde una legalidad exterior, se trata de penetrar esta lógica utilizando su supuesta antítesis práctica.

La reproducción no autorizada es una industria creativa, nos guste o no; ha sabido adaptarse con las nuevas tecnologías y permanecer a lo largo de la historia. Tenemos un idilio de información si sabemos interpretarla correctamente, y acercarnos a los lectores para conocer las razones del uso del contenido no



autorizado. Los lectores no son criminales, son personas ávidas de información que no se conforman con la imposibilidad de no consumirla solo porque el modelo de negocios de la industria editorial es inepto para satisfacer sus necesidades.

Resulta más sencillo acusar y prohibir todos los actos de consumo no autorizado con el concepto de piratería que convenir acuerdos para actualizar a la industria ante un mundo cambiante, que demanda contenidos, los cuales muchas veces son de acceso complicado para quienes los requieren. En este caso, ¿es diferente el consumo no lucrativo de material editorial que el consumo con dolo? La industria editorial, ¿no está obligada a responder a las demandas del público?

Una de mis herramientas principales para este trabajo de investigación será la de entrevistar a los consumidores de contenido no autorizado para conocer sus motivos. Citando a Mujica (s.f.): “Se trata no solo de un tipo de consumo, sino también de una manera de plantear la pertenencia y las demandas al sistema”.



Motivos de consumo de libros digitales no autorizados, por parte de los estudiantes universitarios

.....

En esta investigación es importante identificar las áreas de oportunidad existentes en la industria editorial, las cuales no permiten el acceso a lectores potenciales; por esa razón decidí indagar sobre los motivos de consumo universitario de materiales digitales editoriales.

Mi objetivo es entablar un diálogo entre los lectores y los editores, para encontrar o proponer soluciones que acerquen los contenidos de lectura de forma legal y accesible.

El derecho a la lectura (1997), de Richard Stallman, es un relato que aborda lo ridículo de algunas políticas de seguridad que se tiene contra los estudiantes, bajo la premisa de protección del derecho de autor. El texto de ciencia ficción aborda la distopía generada por reglas cuyo objetivo es el poder totalitario de los bienes culturales. Está escrito hacia una sociedad del 2047; el relato parecería fantástico si no se abordara que el préstamo digital de textos entre personas está prohibido.

Actualmente, incluso cuando un libro digital se haya comprado legalmente, la única forma de prestarlo, sin el dispositivo para el cual se realizó la compra, es copiarlo —el préstamo de un libro físico es completamente legal—; las copias que no se realizan en el marco de alguna excepción específicamente amparadas en las leyes de derecho de autor son copias prohibidas.

El dilema del protagonista universitario de *El derecho a la lectura* ocurre porque en su computadora posee todos sus libros, por lo que no sabe si prestar su computadora a la joven que le gusta, ya que eso se convertiría en un problema legal.

En ese futuro, todo acceso a un texto digital requiere un permiso sujeto a un pago. El préstamo de textos entre personas está prohibido. Las bibliotecas públicas y cualquier otra forma de acceso colectivo han dejado de existir. Las leyes se encargan de reprimir severamente a quienes eluden (o ayudan a eludir) las barreras tecnológicas y todas aquellas tecnologías que en virtud de un diseño abierto podrían dificultar el control sobre los usuarios, también están prohibidas. La eficacia del sistema se basa en la creencia de esas normas, construidas y aprendidas desde la escuela. Stallman publicó ese cuento, en 1997, con la intención de hacer notar la distopía a la que nos acercábamos, y, con casi 20 años de diferencia, el autor no estaba equivocado, ya que se han presentado leyes que confirman la aterradora visión del autor.

La narración se enfoca en las necesidades estudiantiles, las cuales no embonan con las políticas restrictivas gubernamentales y editoriales que temía el escritor y programador. Si bien Stallman lo relata desde su perspectiva sobre las fuerzas de seguridad estadounidenses, no deja de ser una preocupación universal.

Leyes como la Ley de Derechos de Autor del Milenio Digital (en inglés Digital Millennium Copyright Act o DMCA) de Estados Unidos (1998) y la Directiva de la Unión Europea sobre Derecho de Autor (2001), se han ido tomando como modelo para la legislación en diversos países. Los acuerdos internacionales sobre propiedad intelectual, firmados en los años 90 en la Organización Mundial de Comercio (OMC) y en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), exigen a los países firmantes este tipo de adaptación en su legislación nacional. Los acuerdos que se tomen en materia de derecho, cultura, edición, o en todas ellas, dependerán de los debates que se aborden en este momento.

Un caso que es necesario mencionar sobre el derecho a la lectura es el de Aaron Swartz, quien murió en la lucha contra la ley S.O.P.A y otras regulaciones que pretendían pasar como buenas causas,

pero cuyas intenciones amenazaban la libertad de expresión, la investigación y las innovaciones en internet. Swartz se convirtió en un símbolo de lucha. Steve Niles en ComicMix, enero 4 de 2012, expresó:

La Ley SOPA hace mucho más que perseguir a los llamados “sitios piratas”, la Ley SOPA evita todo el debido proceso legal, apagando cualquier sitio que parezca encontrarse en contradicción con la ley, sin una notificación, sin ningún juicio. [...] Sé que la gente tiene miedo de hablar porque muchos de nosotros trabajamos para estas empresas, pero tenemos que luchar. Hay demasiado en juego.

El Manifiesto por la Guerrilla del Acceso Abierto¹ fue escrito por Aaron Swartz en julio de 2008 en Eremo, Italia, publicado bajo la licencia Creative Commons Public Domain Mark 1.0, por medio de la cual liberó el documento al dominio público.

Swartz fue hallado muerto en su departamento el 11 de enero de 2013, presuntamente ahorcado. Enfrentaba un máximo de cuatro millones de dólares en multas y más de cincuenta años de prisión, después de que el gobierno aumentó los cargos contra él.

En el documental *La historia de Aaron Swartz. El hijo del Internet* (2015), él menciona cómo las publicaciones de dominio público no son tan públicas, ya que hay limitaciones para que cualquiera acceda a esa información.

La postura de Swartz, en el Manifiesto, es extremista y trasgresora; sin embargo, vale la pena destacar los aspectos más sabios de sus sentencias, los cuales sirven para comprender algunas de las razones por las que una persona necesitaría descargar material no autorizado.

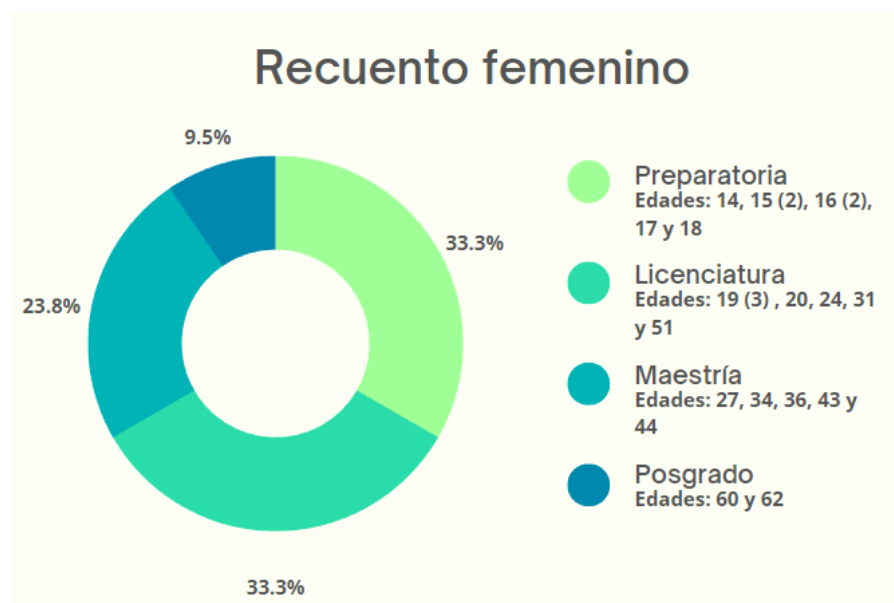
Por ejemplo, un estudiante mexicano de escuela pública, que no pertenezca a una élite social alta, no tendrá acceso a una vasta biblioteca.

1 Véase el Anexo, al final de la ICR.

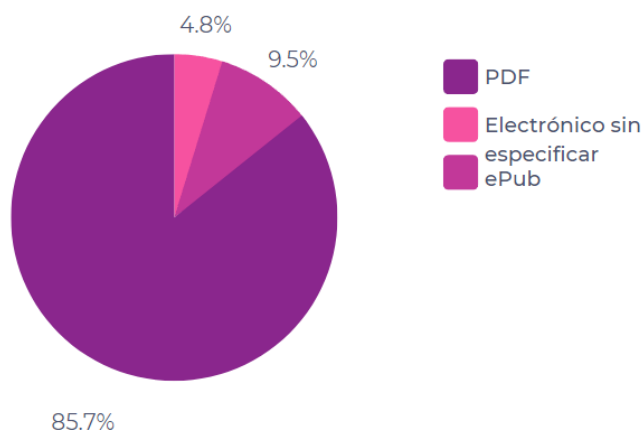
Para conocer las respuestas, ve al hipervínculo indicado en el Anexo (págs. 141-142.).

Existen diversos motivos por los cuales los estudiantes consumen lecturas de manera no autorizada. Para indagar en dichos motivos realicé sondeos en la Feria Internacional del Libro de las Universitarias y los Universitarios 2022, con una muestra total de 32 participantes.

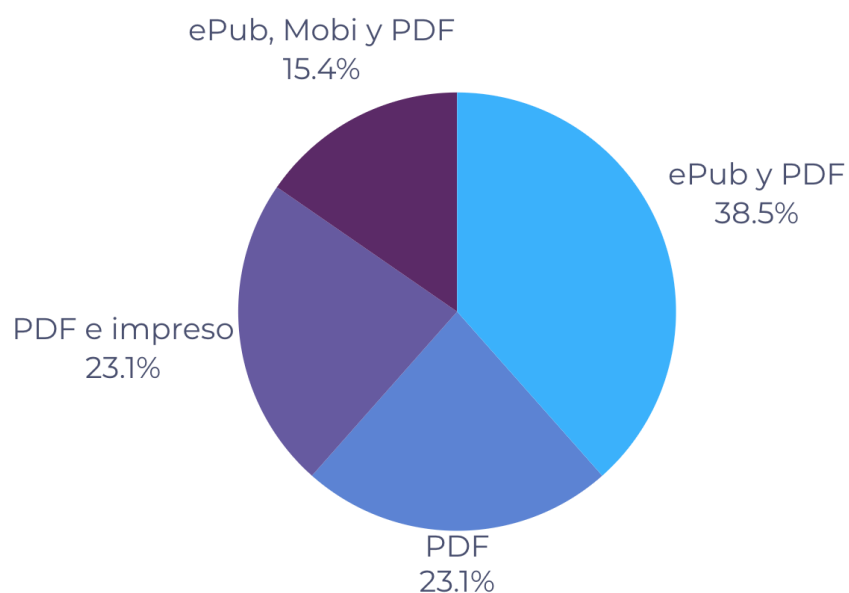
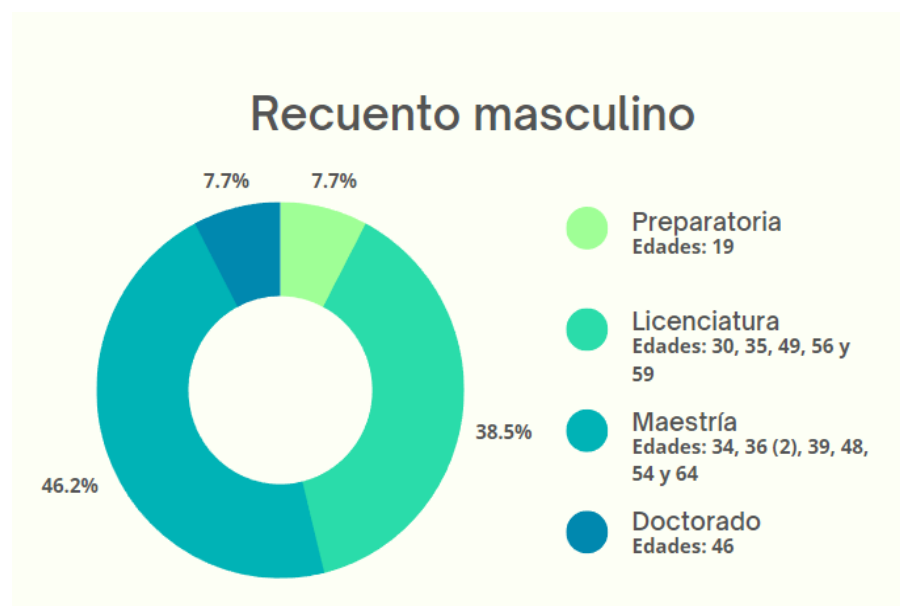
Las siguientes gráficas son de las edades de los encuestados, para facilitar el análisis, los dividí por género. Las demás siguientes gráficas muestran el recuento etario y de escolaridad.



La mayoría de las encuestadas tenía el grado de licenciatura y preparatoria. La mayoría prefirió el formato PDF para la lectura digital:



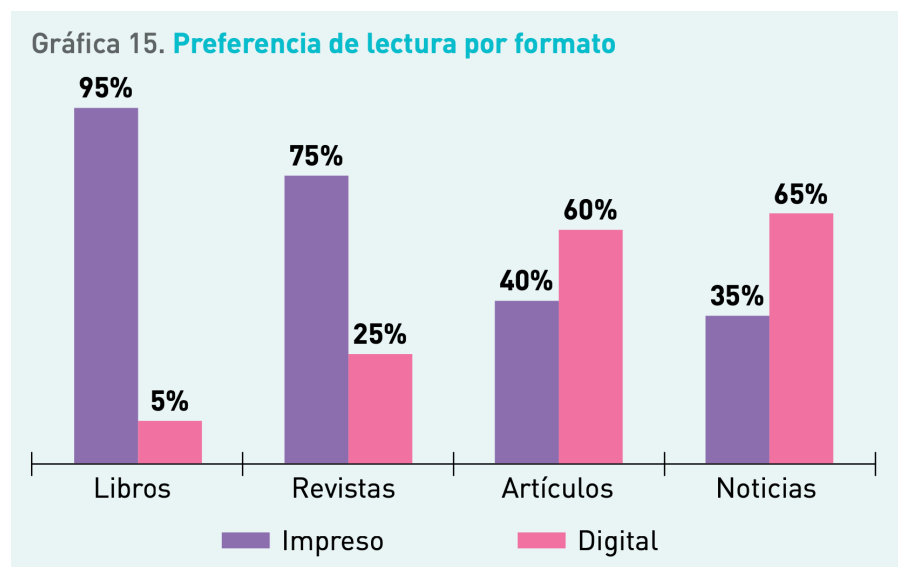
La mayoría de los encuestados tenía el grado de maestría. El segundo grupo más frondoso tenía licenciatura. Todos los encuestados prefirieron el formato PDF para la lectura digital. Las siguientes gráficas corresponden al recuento masculino:



El formato electrónico de lectura que prefirieron todos los informantes fue el PDF.

En la primera encuesta decidí que las preguntas se enfocaran más hacia los usos de los archivos y las preferencias de formato para no sesgar al público hacia la piratería. En algunos casos sí aclararon que los archivos fueron descargados gratuitamente, aunque no se sabe si de manera legal.

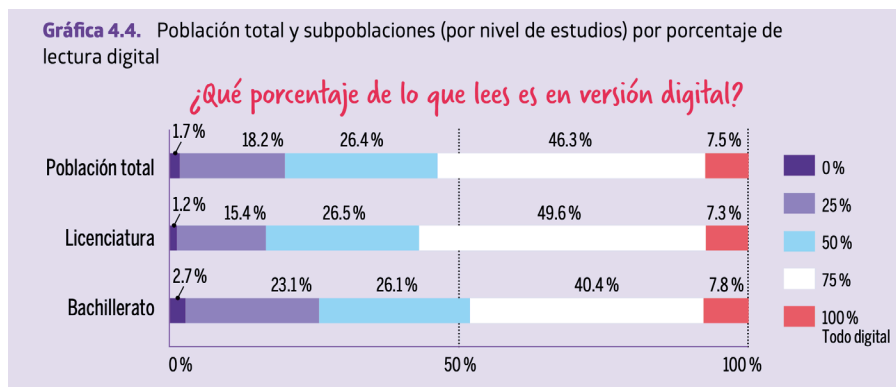
De la misma manera, decidí hacer una investigación sobre otras encuestas que afirmaran las respuestas, pero que también me dieran una perspectiva más amplia. *Cuando leo... cuando escribo...* (2019) es una encuesta sobre las prácticas de lectura y escritura de la comunidad estudiantil de la UNAM, coordinada por Imelda Martorell. Las siguientes gráficas pertenecen a esa investigación.



Gráfica recuperada de *Cuando leo... cuando escribo...* (2019)

La gráfica anterior revela que los jóvenes varían el formato de lectura dependiendo de sus necesidades lectoras, por ejemplo, consideran que una novela o un cuento es mejor si se lee en formato impreso; noticias, artículos, ensayos o reseñas son más factibles en formatos digitales, quizá por la inmediatez que el in-

ternet brinda con respecto a los temas de actualidad. La siguiente gráfica muestra la migración digital que los estudiantes han tenido, ya que se observa que el formato preferido es el digital. Mientras realizaba las últimas correcciones de esta tesis, la segunda encuesta *Lo que siento cuando leo... Lo que pienso cuando escribo.... Segunda encuesta sobre prácticas de lectura y escritura de la comunidad estudiantil de la UNAM* (2023) fue publicada. Para Universo de Letras es importante que la *Encuesta de prácticas de lectura y escritura* sea un proyecto recurrente; originalmente se planteó con una aplicación bianual, la cual no fue posible de realizar durante 2021 por las condiciones de confinamiento que provocó la pandemia por COVID-19. A finales de 2022 y principios de 2023, una vez que se retomaron las clases presenciales, fue viable realizar nuevamente el levantamiento de datos en los planteles. Esta última encuesta brinda una actualización de los datos recopilados para conocer los cambios provocados por la pandemia, entre otros factores de consumo, y hacer



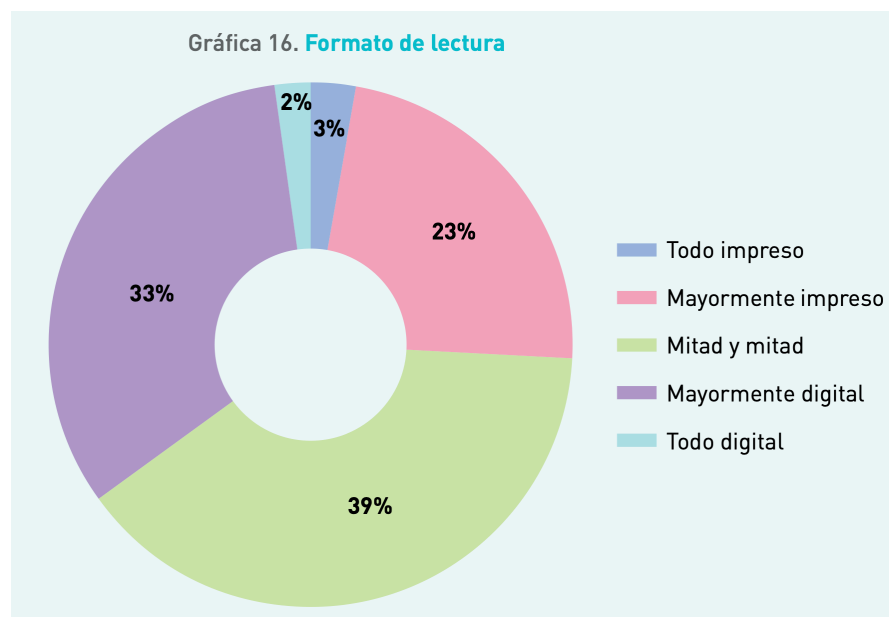
Gráfica recuperada de *Lo que siento cuando leo... Lo que pienso cuando escribo... (2023)*

una comparativas más útil. Por ello, decidí integrar los resultados de la segunda encuesta a esta investigación.

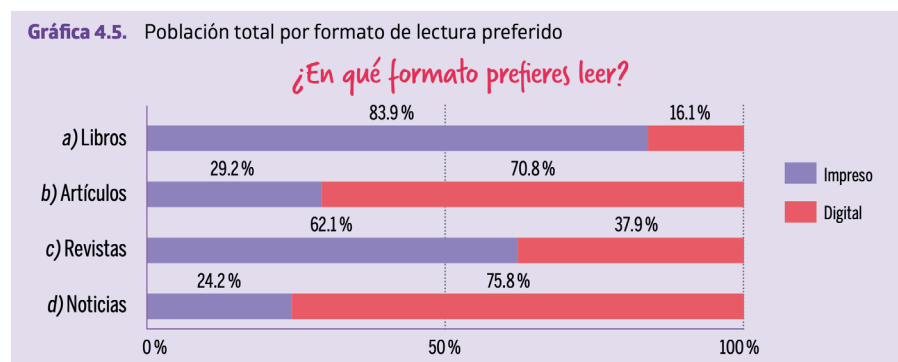
Respecto a los resultados de la primera encuesta (2019), dada la digitalización durante el confi-

namiento, hubo un aumento en las preferencias de lectura en formato digital

La preferencia por leer libros en formato digital aumentó 11.1 %, revistas 12.9 % y noticias y artículos 10.8 %. Sin embargo, el gusto por el papel se mantiene para algunos tipos de lectura: 83.9 % de los estudiantes prefiere leer libros y 62.1 % revistas en formato impreso, mientras que 75.8 % prefiere leer noticias y 70.8 % artículos en formato digital (véase la gráfica 4.5 de la encuesta del 2023).



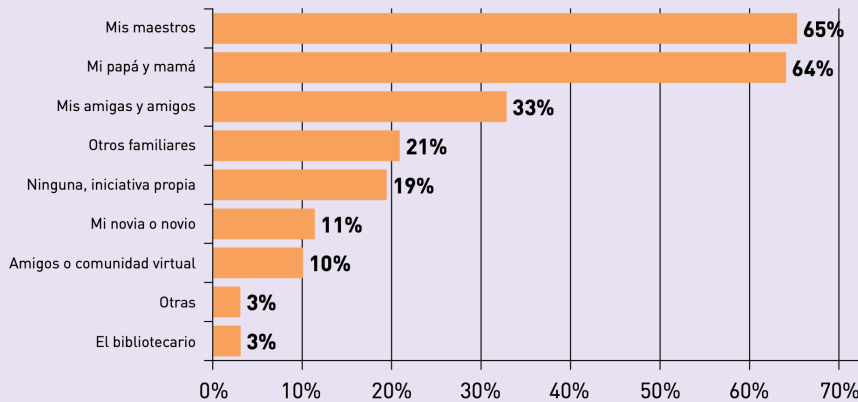
Gráfica recuperada de *Cuando leo... cuando escribo...* (2019)



Gráfica recuperada de *Lo que siento cuando leo... Lo que pienso cuando escribo...* (2023)

Indagar qué personajes tienen mayor influencia dentro de la lectura en los jóvenes es un dato que nos aproxima a la decisión del consumo editorial. Si los maestros son quienes más impacto tienen en este tema, puede significar dos cosas: la lectura es parte de las actividades escolares o las sugerencias bibliográficas son tomadas en cuenta por los alumnos.

Gráfica 10. Influencias de lectura

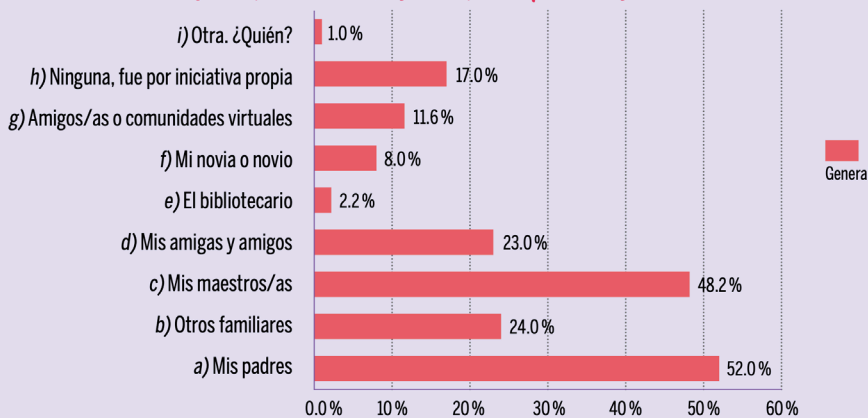


* La suma da más de 100% porque los encuestados podían marcar más de una opción de respuesta.

Gráfica recuperada de *Cuando leo... cuando escribo...* (2019)

Gráfica 4.13. Población total por personas que influenciaron su práctica lectora

¿Qué personas influyeron para que tú leyeras?



Gráfica recuperada de *Lo que siento cuando leo... Lo que pienso cuando escribo...* (2023)

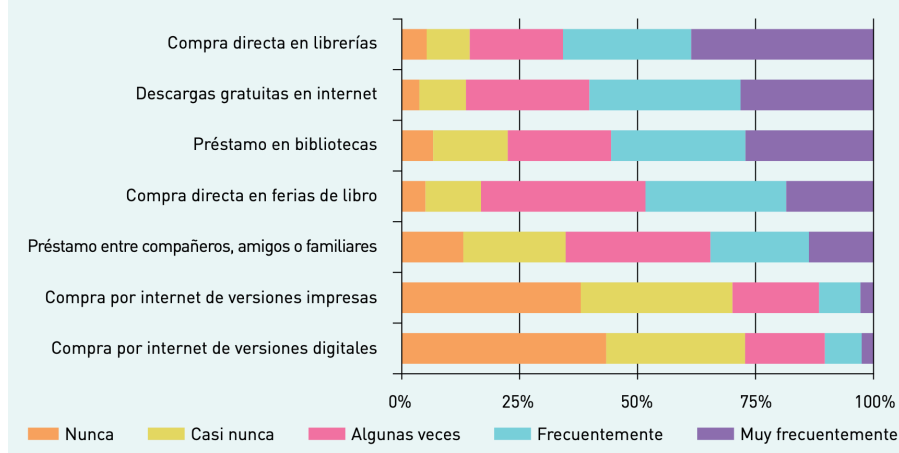
El 44 % de las y los alumnos sigue, en primer lugar, las recomendaciones de una amiga o amigo, seguido de las de un maestro o maestra (22.6 %).

Mientras que en la compra por internet de versiones impresas y digitales abunda el “Nunca” y “Casi nunca”, en las descargas gratuitas en internet prolifera el “Frecuente” y “Muy frecuentemente”.

Cabe destacar, nuevamente, que la encuesta está recabada con datos de población estudiantil, por lo que los factores que motivan a los jóvenes a consumir contenido descargable no autorizado podría no ser originado por deseos lucrativos y dolosos, sino académicos y de superación personal o profesional.

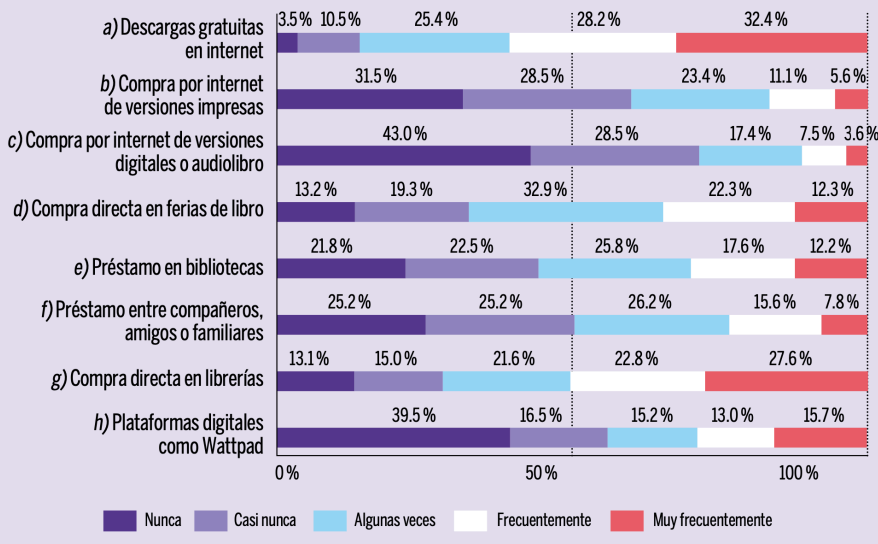
Igualmente, la relevancia del *smartphone* se constata por el hecho de que la lectura de libros digitales entre la población encuestada ocurre principalmente en este dispositivo, a pesar de no ser su formato preferido. Esto es importante porque esta población tiene acceso a libros digitales a través de diversos medios que no provienen necesariamente de una transacción de mercado. De este modo, la primera encuesta encontró que 48% de la comunidad descarga los libros digitales a su teléfono celular, 20% los lee directamente en la web y 19% los baja a la computadora.

Gráfica 18. Formas de acceso a lecturas



Gráfica 4.6 Población total por frecuencia de uso de fuentes de lectura

¿Dónde obtienes el material que lees y con qué frecuencia?

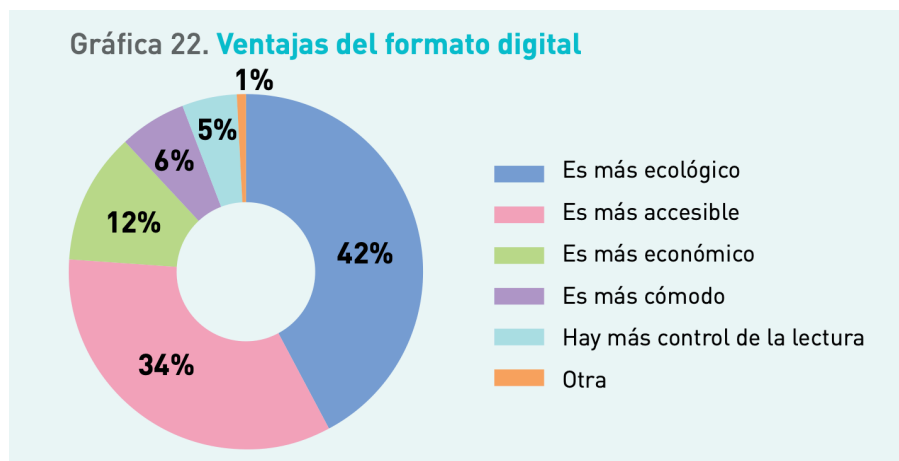


Gráfica recuperada de *Lo que siento cuando leo... Lo que pienso cuando escribo... (2023)*

En cuanto al acceso a los materiales tanto digitales como impresos, las descargas gratuitas en internet (32.4%) son la fuente más común para los materiales digitales, mientras que la compra directa en librerías (27.6%) es la preferida para los impresos. Además, los estudiantes también recurren ocasionalmente a otras fuentes como la compra directa en ferias del libro (32.9%), el préstamo entre compañeros, amigos o familiares (26.2%) y las bibliotecas (25.8%). Una hallazgo de estas encuestas es el porcentaje de la lectura digital: “casi la mitad de las y los estudiantes (46.3 %) lee alrededor de 75 % de sus materiales en formato digital, 7.5% lee todo (100 % de sus materiales) en versión digital”.

La mitad de las y los estudiantes (46.3 %) lee alrededor de 75 % de sus materiales en formato digital.

*Lo que siento cuando leo...
Lo que pienso cuando escribo... (2023)*



Gráfica recuperada de *Cuando leo... cuando escribo...* (2019)

Los encuestados consideran que leer en formatos digitales significa una serie de ventajas relacionadas con la ecología, accesibilidad y economía.

La gráfica sobre las ventajas del formato digital solo se realizó en el 2019, aunque en el informe del 2023 se menciona que el principal motivo para leer en formato digital es que es más accesible, más práctico, respuesta dada por casi la mitad del estudiantado (44.3%). Otros motivos relevantes son que es más económico (19.2 %), es más ecológico, se gasta menos papel (12.3 %), es más cómodo, no lo tienes que cargar (11.3 %) y hay más control de la lectura, tamaño de letra, luminosidad (8.2 %).

Existen acciones en torno a la industria editorial que procuran la legalidad a toda costa. Naturalmente, no hay problema alguno en desear y exigir legalidad; sin embargo, también se debería considerar que la falta de acceso limita la oferta legal. Brindar mayor accesibilidad a los consumidores no es sinónimo de gratuidad.

¿Qué sucede cuando la industria editorial no ofrece disponibilidad de ejemplares, ya sea porque no se cubre una zona geográfica; las ediciones están agotadas; las bibliotecas no contienen los títulos suficientes para cubrir al alumnado; los costos son excesivos para un consumidor que, posiblemente, aún no cuenta con un ingreso fijo; etcétera?

Con respecto a mi investigación, las respuestas que obtuve en la IV FILUNI sobre de los motivos de consumo se concentraron en 5:

1. Decisión de compra
2. Falta de ejemplares disponibles
3. Facilidad de acceso
4. Necesidades académicas
5. Capital económico insuficiente

Es necesario abordar los motivos, porque de esa manera se disecciona el problema del consumo de libros digitales no autorizados de manera específica, lo que evidencia la gran diferencia que existe entre esta clase de consumo y el de la producción y distribución de piratería con lucro y dolo. Las motivaciones que un estudiante posee para descargar un PDF distan en gran medida de las motivaciones que un grupo organizado de personas puede tener para robar textos, reproducirlos, comercializarlos y obtener un beneficio económico con conocimiento de dolo. Aquellos que participan en actividades ilegales de reproducción, distribución y venta no solo conocen la naturaleza ilícita de sus acciones (dolo), sino que también buscan obtener beneficios económicos a expensas de los creadores y las empresas editoriales (lucro).

El Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor (CeMPro) define la piratería como “la reproducción no autorizada de obras protegidas por la Ley Federal de Derechos de Autor, realizada de manera dolosa y a escala comercial. Sancionada por el Código Penal Federal”.

Por lo tanto, CeMPro reconoce la reproducción de manera dolosa y a escala comercial, sin explorar completamente otros aspectos de reproducción y consumo no autorizado, como el que podría suceder entre universitarios. Es importante reconocer que la reproducción no autorizada de obras también puede ocurrir en entornos no comerciales, como universidades. Los estudiantes y docentes a veces comparten material protegido por derechos de autor sin la debida autorización, ya sea fotoco-

Combate a la piratería

Desde marzo del año 2007, se inició un **programa de acciones legales en contra de la piratería editorial**, por iniciativa de **CeMPro**. Implementando un área dependiente de la entidad para estas acciones. Actualmente, **CeMPro** es la única **Sociedad de Gestión Colectiva** en el país, que combate a los dos fenómenos de mayor afectación para el sector editorial: **reprografía y piratería editorial**.

La **piratería**, es la reproducción no autorizada de obras protegidas por la Ley Federal de Derechos de Autor, realizada de manera dolosa y a escala comercial. Sancionada por el Código Penal Federal.

Captura de pantalla del sitio en línea de CeMPro con la definición de piratería:

<https://www.cempro.org.mx/combate-a-la-pirateria>

piando libros completos o parciales, distribuyendo archivos digitales o compartiendo enlaces a recursos protegidos en línea. Es crucial explorar las motivaciones detrás de la reproducción no autorizada en entornos universitarios, así como definirla y ubicarla como una práctica distinta a la que conlleva lucro y dolo, que no por ello es una práctica inofensiva, pero sí muy distinta a la delincuencia organizada.

Las motivaciones del estudiante difícilmente serán con ánimos de lucro, y la criminalización del alumnado que consume los textos de manera no autorizada merece una mirada más empática que procure sus necesidades y los acerque a los contenidos de una mejor manera, en vez de alejarlos de ellos y crear murallas legales. Wu Ming 1 lo expone mejor en “El copyleft explicado a los niños. Para desmontar algunos equívocos”, citado en *Contra el copyright* (2008), de Stallman *et al.*:

Cuando se inventó el copyright, hace cosa de tres siglos, no existía la más remota posibilidad de una “co-

pia privada” o una “reproducción sin ánimo de lucro”, ya que solo los editores tenían acceso a la imprenta tipográfica.

Los demás estaban obligados a renunciar al libro si no podían comprarlo. El copyright no se percibía como antisocial, era más bien el arma de un empresario contra otro, no de un empresario contra el público. Hoy la situación ha cambiado drásticamente: el público ya no está obligado a comprar, tiene acceso a la maquinaria (computadoras, fotocopadoras y lo que venga) y el copyright es un arma que dispara contra la multitud.

La tecnología ha democratizado la capacidad de reproducción de obras, sin ánimo de lucro, lo que generó tensiones en la aplicación del copyright. Los editores deberán enfrentarse a un desafío significativo: volver los contenidos más accesibles, no gratuitos, para promover su consumo.

1.1 Falta de ejemplares disponibles

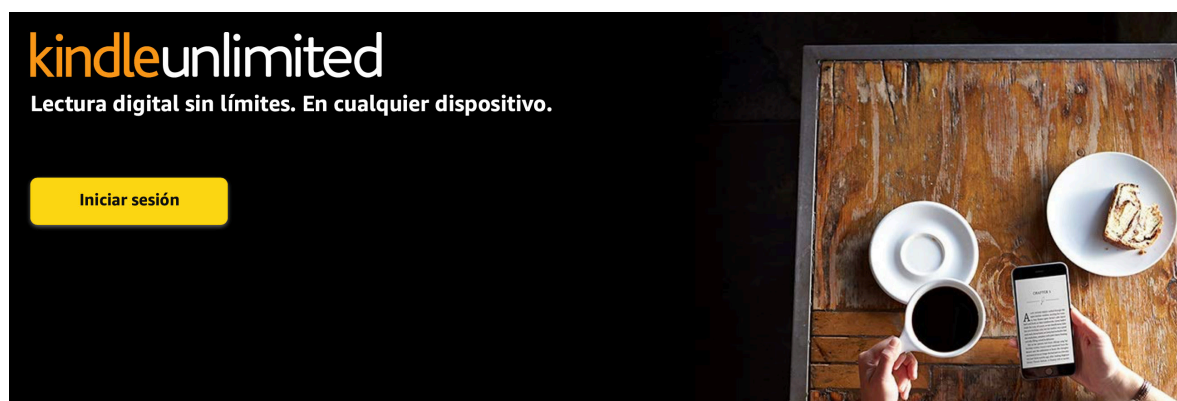
Cuando cursaba la preparatoria y la universidad, me encontré con el problema de que algún profesor solicitaba una lectura específica. Naturalmente, no estaba en el único grupo al que impartía clase, y, aunque así hubiera sido, los escasos tres ejemplares de la biblioteca no hubieran alcanzado para el alumnado. Lo que se procedía en esos casos, cuando no se era la primera persona, de entre varios grupos de 50 estudiantes, que conseguía un ejemplar de los tres que había en la biblioteca, era descargar el libro en PDF; pedir a algún compañero, que consiguiera el libro, que lo escaneara y lo compartiera, o que le sacara copias; comprarlo — esta opción no aplicaba para la gran mayoría (había que considerar que se pedía más de un libro por asignatura)—.

Este es un ejemplo personal que expresa una situación común que continúan viviendo muchos otros estudiantes.

En mi lucha contra lo ilegal, decidí comprar una Kindle para tener acceso a libros de manera más económica, sin salir de casa. Claro, tuve que realizar un primer pago para adquirir el dispositivo, pero consideré que sería una inversión a mediano plazo, ya que los E-Pub que ofrece Kindle son menos costosos que los ejemplares físicos.

Cierto día tuve la ocurrencia de descargar *El nombre de la rosa*, de Umberto Eco; lo quería leer en su idioma original. Para mi sorpresa, los ejemplares disponibles en la tableta de lectura dependen de la ubicación geográfica. Es decir, no es posible comprar libros en otro idioma que no sea español, porque mi residencia está en México —solo hay pocos libros en inglés que pueden ser comprados—. Descubrí que la tableta ofrece una suscripción mensual llamada Kindle Unlimited (disponible en otros dispositivos), la cual ofrece lectura digital sin límites, como su nombre lo indica. Pensé que sería buena idea suscribirme para tener acceso a las lecturas escolares, pero resulta que Kindle Unlimited

no es tan *unlimited*, ya que las lecturas se basan en recomendaciones que aporta la aplicación y que decide la empresa, no en las necesidades del lector.



Captura de pantalla del sitio para descargar Kindleunlimited

El catálogo de Kindle Unlimited se limita a libros que la aplicación considera que deben ser leídos, y esta selección se renueva (como Netflix, Amazon Prime o MUBI). El “acceso libre” que nos ofrecen las industrias de entretenimiento y cultura no es tan libre, estamos restringidos a consumir lo que ellos eligen. Si nuestras necesidades no coinciden con lo que ellos ofrecen, debemos hacer un esfuerzo extra para lograr el acceso. César Rendueles (2003) expresa:

Pues bien, la industria del copyright —toda ella, desde el mercado del libro hasta las patentes biológicas— ha propiciado una concentración mediática clave para entender las estructuras de poder político en el mundo actual [...]. Hasta donde yo consigo entenderlo, resulta difícil pensar en una práctica cultural antagonista que no tome como punto de partida una profunda conciencia de esta relación entre el desarrollo económico de la industria de la compra y la formación de plataformas mediáticas que hacen posible la manipulación ideológica a gran escala.

Los avances en el terreno de la digitalización abrieron un nuevo campo para los lectores; acce-

der al contenido ahora es mucho más fácil. Algunas editoriales y compañías cuyo mercado principal es el comercio electrónico, como Amazon, han explotado el fenómeno tecnológico que está en constante crecimiento. Sin embargo, incluso Amazon tiene restricciones geográficas para la adquisición de sus productos: dependiendo de la localización del consumidor hay restricciones para determinado producto. Esto no aplica solo para artículos físicos, sino para ejemplares digitales; no todos los libros que posee Amazon están disponibles para la totalidad de los usuarios, ya que dependerá de dónde se encuentren. Es como si aún existiera una barrera física que limitara las posibilidades de amplificación de los contenidos editoriales.

La respuesta que los usuarios encontraron fue la reprografía¹ digital, es decir, la reproducción, parcial o total, de obras protegidas, sin autorización de los titulares de los derechos de autor.

En la introducción mencioné a Cosío (1985), quien comenta: “El editor suele medir la pobreza material y espiritual de los países contando el número de librerías que hay en cada uno”. Cuando ingresé al buscador de internet “Librerías en México”, los resultados se enfocaron en Ciudad de México, cambié la búsqueda a “Librerías en país México”, pero los resultados arrojados eran los mismos. La cultura nacional está centralizada: si no se reside en la capital, el acceso cultural será limitado considerablemente. En 2018, el presidente en turno de la CANIEM, Carlos Anaya Rosique, planteó un diagnóstico de libro para *Excélsior*, en el marco del Día Mundial del Libro y del Derecho de autor, disponible en el artículo “México necesita más librerías: presidente de la Caniem”. En el artículo se aborda la pregunta sobre qué entidades de México tenían el mayor número de librerías por habitante, a lo que respondió:

1 Real Academia Española, 2021: Reproducción de los documentos por diversos medios, como la fotografía, el microfilme, etc.

El primer lugar es la Ciudad de México, con una librería por cada 16 mil habitantes; Morelos y Querétaro tienen una por cada 33 mil, Colima y Campeche una por cada 36 mil y Baja California Sur con una librería por cada 37 mil personas.

Zacatecas es una de las entidades con menos suerte, porque solo tiene una librería por cada 82 mil habitantes; le sigue Durango, con una por cada 73 mil; Sinaloa, con un punto de venta por cada 69 mil; Sonora, con una cada 63 mil, y el Estado de México, con una librería por cada 62 mil personas.

Librántida Newsletter publicó el artículo de Alejandro Zenker, director general de Ediciones del Ermitaño, “La falta de lectores en México y la crisis de la industria editorial: crecer de la rebanada al pastel entero”. En el artículo menciona, además de la poca fiabilidad de los ejercicios estadísticos en el país, el panorama caótico editorial mexicano:

El INEGI hablaba de la existencia de 2700 librerías y 7,427 bibliotecas en el 2018. En realidad, las cifras más optimistas en el medio suponían la existencia de entre 1400 y 1200 librerías antes de la pandemia. Cualquier cifra que demos por buena pone de manifiesto, de cualquier manera, una terrible carencia de espacios libreros en el país, gran parte de los cuales, además, están en crisis. Como la mayor parte de las librerías están concentradas en las grandes ciudades, no hay ni siquiera una librería por municipio (en México hay 2,471 municipios, que son la división administrativa de las entidades federativas del país). En suma, los libros no están al alcance de gran parte de la población. Esto vale aún si consideramos las poco menos de 7,500 bibliotecas en todo el territorio nacional, muchas de ellas con un acervo paupérrimo. Por tanto, podemos afirmar que la población mexicana no solo no tiene acceso a la biodiversidad, sino ni siquiera al libro. De allí que todas las campañas impulsadas tanto por el gobierno como por entidades privadas hayan estado condenadas al fracaso.

Las librerías son esos sitios que ofrecen las novedades que aún no llegan a las bibliotecas, y también son la solución cuando las bibliotecas no responden a las necesidades estudiantiles.

Estadísticamente las librerías y bibliotecas no son suficientes para abarcar a todos los lectores y lectores potenciales. La pandemia por COVID-19 resultó en la extinción de muchas librerías y editoriales. Si el campo editorial ya se encontraba en riesgo, ahora debería preocuparnos más.

Además, el tema de las bibliotecas y librerías vacías en México refleja un problema complejo que va más allá de la falta de lectores: es un síntoma de desafíos estructurales, sociales y culturales que limitan la accesibilidad al conocimiento y al hábito de la lectura. Analizar este fenómeno implica considerar factores como la infraestructura, la educación, la desigualdad y las políticas públicas. La accesibilidad en este contexto no solo se refiere a la existencia de bibliotecas y librerías, sino a la posibilidad real de que las personas puedan usarlas.

El reto de las bibliotecas y librerías vacías en México no se resolverá únicamente llenando estanterías con libros; es necesario construir una cultura lectora que vea al libro como una herramienta de desarrollo social y personal. Esto exige esfuerzos colectivos de las instituciones, las familias y la sociedad en general para garantizar que los libros sean accesibles en todo sentido: física, económica y culturalmente.

1.2 Facilidad de acceso

Absolutamente todas las respuestas de los informantes encuestados en IV FILUNI especificaron que la razón por la cual consumían en formatos digitales era por la facilidad de acceso. Los formatos editoriales digitales y la accesibilidad están unidos. La mayoría de los encuestados consumen PDF, otros consumen E-Pub; sin embargo, todos coinciden con que lo digital ofrece mayores oportunidades de acceso.

El libro electrónico tiene virtudes, tales como que los dispositivos cada vez son más delgados y, por lo tanto, portátiles. Se puede almacenar una extensa biblioteca en un dispositivo más pequeño que un libro de bolsillo. El costo suele ser más bajo, tanto para el consumidor como para la editorial.

García-Marco, Francisco (2008) muestra una tabla con las características de portabilidad, experiencia visual, manejabilidad, autonomía, acceso, perdurabilidad y economía del libro impreso y las diferentes generaciones de libros electrónicos. También menciona:

Por el contrario, las desventajas del libro de papel se aprecian mejor cuando se contempla en conjuntos: ocupa mucho espacio, es pesado, es costoso de producir, copiar, almacenar, conservar, transportar y distribuir, y consume recursos naturales ecológicamente valiosos. Cualquier proceso que implique movimiento requiere intervención humana. En cuanto es necesario transportar varios volúmenes, resulta incómodo, como bien sabe el viajero o el niño que va a la escuela.

Los estudiantes deciden, de manera legal o no, descargar un libro desde su dispositivo (celular, tableta o e-reader) en cualquier sitio, a cualquier hora. Méndez (2017) menciona que de acuerdo con las cifras de la CANIEM la proporción de títulos digitalizados varía entre las diversas editoriales.

Se da el caso de algunas editoriales que tienen todo su acervo digitalizado, pero otras pueden tener el 80%, el 50 % o un 10% de libros digitalizados del total de su producción impresa.

Algunas editoriales ponen a disposición su catálogo una vez que las universidades e instituciones deciden sus necesidades bibliográficas y se decide por dos modalidades, según Méndez.

- a) Versión *online* por medio de la cual el alumno puede llevar a cabo la consulta en línea desde diferentes dispositivos, pero solo lo puede usar un alumno a la vez.
- b) Versión descargable: el alumno puede descargar el libro por varios días y luego desaparece del dispositivo.

Si la biblioteca compra la licencia a perpetuidad, los estudiantes e investigadores pueden utilizar los libros de la última edición adquirida, pero no hay renovaciones de ediciones corregidas y aumentadas.

Sin embargo, las encuestas refieren que los alumnos continúan descargando los libros en PDF, una parte, de manera no autorizada. Valdría la pena analizar si el catálogo digital que ofrecen las universidades es coherente con los programas escolares y bibliografía académica. Esta situación plantea la importancia de evaluar constantemente las soluciones digitales en entornos educativos para garantizar que se satisfagan las necesidades de los usuarios y minimizar las prácticas no autorizadas. Asimismo, es necesario alinear los recursos digitales con los programas académicos para garantizar una experiencia educativa coherente y efectiva. La rapidez en la obtención de material de lectura es esencial para cumplir con las exigencias de los programas educativos, y las barreras en este acceso pueden afectar negativamente el rendimiento académico y la experiencia de aprendizaje.

La facilidad de acceso a materiales educativos es crucial debido a las demandas de tiempo que enfrentan tanto estudiantes como profesores. Un acceso rápido y eficiente a recursos académicos

permite a los estudiantes aprovechar al máximo su tiempo de estudio y a los profesores facilitar la entrega de contenidos relevantes.

Esta problemática se enfrenta con mayor frecuencia en escuelas públicas, ya que las universidades privadas cuentan con bibliotecas digitales con acceso a los materiales que los profesores solicitan. En el capítulo 4 abordaré este punto ejemplificando el uso de bibliotecas digitales por parte de universidades privadas como parte de una propuesta. Cabe destacar que los libros que consumen los estudiantes de Humanidades no son tan recientes o comerciales, por lo que es importante actualizar la bibliografía constantemente. Los universitarios de Medicina, Biología y Ciencias exactas, por ejemplo, tienden a realizar sus proyectos de investigación mediante artículos científicos, los cuales también son costosos, por lo que también circulan ilegalmente. Este tema es importante destacarlo por la necesidad de acceso al conocimiento que sirve para formar a los profesionistas, aunque no abordaré a profundidad el caso de los artículos debido a que no es el tema central de mi tesis.



1.3 Necesidades académicas

Cuando leo... cuando escribo... (2019) señala que la mayor motivación de los alumnos para la lectura son sus profesores. Esto puede significar que los estudiantes deben conseguir la bibliografía que el docente solicita para su materia, o que el profesorado tiene una gran capacidad de heredar en sus alumnos su placer por la lectura.

Es complicado ser alumno y no tener acceso rápido a las lecturas que los cursos académicos solicitan; es complicado ser profesor y no ofrecer a los estudiantes las lecturas que el curso requiere.

Tanto en la maestría como en las ferias de libros a las que he asistido he tenido la oportunidad de hablar con diferentes cuerpos docentes, los cuales me han referido que si comparten una copia en PDF a sus alumnos, no es con la intención de causar daño a la industria editorial, sino para resolver una cuestión académica de manera inmediata.

Por tanto, no solo son los alumnos quienes cometen este acto condenado, ya que los docentes lo promueven. Con esto no se trata de culpar a los profesores; en cambio, es importante involucrar a las instituciones académicas para unir fuerzas y comprometerse con la revisión de los planes de estudio, y así brindar a sus estudiantes los materiales académicos imprescindibles para su educación.

La tecnología editorial continua evolucionando; esto puede favorecer el desarrollo de libros donde los estudiantes desarrollen actividades de aprendizaje diversas. El formato PDF que muchos alumnos descargan no es interactivo, lo que dificulta el interés en la lectura de los estudiantes, que la observan meramente como una obligación o parte del trámite para obtener un certificado de nivel educativo superior. Un libro escaneado ofrece una experiencia pésima porque no posee la flexibilidad de un E-book, la tipografía no se mueve y el texto no es dinámico.

Desde el punto de vista de los profesores, la tarea de ofrecer a los estudiantes las lecturas nece-

sarias puede volverse complicada, especialmente si las herramientas y recursos disponibles no permiten una distribución eficiente. En muchos casos, los docentes se ven impulsados a compartir copias en formato PDF para abordar de manera inmediata las necesidades académicas, sin que esto implique un intento de perjudicar a la industria editorial.

El enfoque para abordar este desafío no debe ser culpar a los profesores, sino involucrar a las instituciones académicas en la revisión de los planes de estudio. Es fundamental que las instituciones públicas tomen medidas para proporcionar a los estudiantes los materiales académicos esenciales para su formación, evitando así la necesidad de recurrir a prácticas no autorizadas. La motivación de necesidad académica significa un área de oportunidad y de reunión entre estudiantes, académicos, Estado e industria editorial.

1.4 Decisión de compra

La decisión de comprar libros está motivada por una variedad de factores que van desde la búsqueda de conocimiento y el deseo de entretenimiento hasta la satisfacción de necesidades académicas o profesionales. Al adquirir un libro, los consumidores buscan acceso a información específica, exploración de nuevas ideas o simplemente la experiencia enriquecedora de la lectura.

Según Pierre Bourdieu, las prácticas culturales como la lectura y la posesión de libros no son neutrales, sino que están profundamente relacionadas con la acumulación y expresión de capital cultural, un recurso simbólico que otorga estatus dentro de ciertos campos sociales (Bourdieu, 1986). Desde esta perspectiva, la compra de libros refleja tanto la valoración simbólica del objeto como su función en la construcción de una identidad cultural legítima.

Cuando los estudiantes se encuentran ante la necesidad de adquirir un libro para satisfacer sus necesidades académicas, de investigación o de ocio, la disponibilidad de versiones no autorizadas en formato digital, como archivos PDF, puede representar una solución rápida y económica. Factores como la conveniencia y la accesibilidad inmediata pueden influir en la elección de obtener un libro sin la debida autorización, especialmente cuando se percibe que el acceso legítimo implica costos o procesos más complicados. La facilidad de obtener el contenido deseado de manera instantánea puede superar consideraciones éticas relacionadas con los derechos de autor, llevando a la decisión de comprar libros no autorizados.

La decisión de comprar, ya sea un libro no autorizado o uno original, a menudo se relaciona con la función distintiva de los objetos, como lo expresaría el filósofo Jean Baudrillard en *Crítica de la economía política del signo* (1972). Según Baudrillard, vivimos en una sociedad caracterizada por la proliferación de signos y símbolos, donde la función de

los objetos va más allá de su utilidad práctica. En el caso de los libros, la adquisición puede ser vista no solo como un acto de obtener información o entretenimiento, sino también como un medio para expresar identidad, estatus o participación cultural. Un libro no autorizado podría ser usado por su accesibilidad inmediata y gratuita, desafiando la función convencional de los libros como productos comerciales; la compra de un libro original podría vincarse con la idea de posesión, autenticidad y respaldo al trabajo del autor. La función distintiva de los objetos, en este contexto, se convierte en un componente crucial en la toma de decisiones de compra, donde la percepción de valor y significado desempeñan un papel determinante, como menciona Baudrillard (1972): “El status de objeto (signo) se opone a la función objetiva (racional y práctica). Esta distinción confirma la de valor de cambio signo y de valor de uso”.

Con respecto a soluciones de acceso legal, donde los libros también se ofrecen para su consumo gratuito sin permear en la ilegalidad o el territorio físico de compra, el copyleft, en contraposición al copyright tradicional, es una estrategia legal que busca fomentar la libre distribución y uso de obras, incluyendo libros, permitiendo que sean consumidos sin incurrir en prácticas ilegales. El copyleft utiliza licencias abiertas, como la Licencia de Documentación Libre de GNU (GFDL) o la Licencia Pública General de GNU (GPL), para garantizar que los usuarios tengan derechos específicos, como el derecho de copiar, distribuir y modificar la obra, siempre y cuando se mantengan esas mismas libertades para los demás. Esta metodología crea un entorno en el cual los creadores pueden compartir su trabajo de manera abierta, permitiendo que los lectores accedan y disfruten del contenido sin infringir los derechos de autor. Al utilizar el copyleft, se busca equilibrar el derecho del creador a ser reconocido con la promoción de la accesibilidad y la colaboración en la creación y distribución de conocimiento. Este enfoque, basado en principios de apertura y colaboración, proporciona una solución

legítima para que los libros sean consumidos sin incurrir en actividades ilegales.

Wu Ming 1, en *“El copyleft explicado a los niños. Para desmontar algunos equívocos”* (2008), responde a la pregunta sobre si pierden dinero debido a que el colectivo de escritores publica sus libros usando copyleft y no copyright:

La respuesta es un rotundo no. Cada vez más experiencias editoriales demuestran que la lógica “copia pirata = ejemplar no vendido” no tiene la menor lógica. Si no fuera así, no se comprendería el hecho de que nuestra novela Q, que se puede descargar gratuitamente de internet desde hace varios años, haya llegado a la duodécima edición impresa y haya superado los doscientos mil ejemplares vendidos.

En realidad, en el ámbito editorial, cuanto más circula una obra, más vende. Otros ejemplos inequívocos de lo anterior provienen de Estados Unidos (un país, por cierto, obsesionado con la propiedad intelectual) y han sido descritos con precisión meridiana por mi colega Wu Ming 2 en un artículo que puede leerse en nuestra página web.

Aun sin necesidad de incomodar al Massachusetts Institute of Technology, basta explicar lo que está pasando con nuestros libros en lo que se refiere a la venta. Un usuario X se conecta a nuestro sitio y descarga, digamos, 54. Si lo hace desde el trabajo o la universidad y lo imprime allí mismo, no gasta ni un centavo. X lo lee y le gusta.

Le gusta a tal grado que decide regalarlo y, por supuesto, no puede presentarse a la fiesta de cumpleaños con un engargolado de hojas tamaño carta. De modo que se dirige a la librería y lo compra. Una copia “pirateada” = un ejemplar vendido. Hay quienes tras descargar nuestro libro lo han regalado seis o siete veces. Una copia “pirateada” = varios ejemplares vendidos. Aun aquellos que no cuentan con dinero para hacer regalos pueden comentarle a sus conocidos que han leído el libro y que les ha gustado, con lo cual tarde o temprano alguien lo comprará o seguirá el proceso anteriormente descrito (descarga-lectura-compra-re-

galo). Si el libro no le gusta a alguno de ellos, por lo menos no habrá malgastado su dinero.

Wu Ming 1 aclara:

Solo a los parásitos y gorriones de todo género les conviene hacer creer que copyright y derecho de autor son una y la misma cosa, o que exista una contraposición entre derecho de autor y “piratería”. No es así en absoluto.

Sucede también en la música: un artista tiene mayores ventas en cuanto es más escuchado. La radio, en algún momento, se pensó que terminaría con la industria discográfica, pero resultó con que los artistas que salían al aire eran los más consumidos. Los radioescuchas oían una canción y después corrían a comprar el álbum. Aquellos artistas que temieron ser grabados y reproducidos al aire, poco se les recuerda actualmente. Quienes pasaron a la historia fueron aquellos que apostaron por ser vistos y oídos por nuevas audiencias.

Internet ofrece un vasto catálogo de libros no autorizados, y sus descargas no significan necesariamente una pérdida. Un lector que no está seguro de comprar un libro, puede acudir a la descarga no autorizada y decidirse por la compra. ¡Cuántas veces no compré libros que leí en la universidad porque el PDF no saciaba mi necesidad de propiedad! Compraba los libros que en algún momento eran tarea, porque consideraba que lo valían y porque su contenido era de mi interés; además de que haber comprado el ejemplar reforzaba la idea de que el libro era mío.

Kembrew McLeod, en *El futuro digital y el pasado analógico*, relata la historia de su amigo y músico David Zollo, quien le confesó que él hacía antologías en casetes. Refiere que entre más se conozca el trabajo, existe mayor amplificación y reconocimiento.

“El acto de hacer una cinta mezclada supone un compromiso creativo”, insiste Dave Zollo. “Puedo escu-

char una grabación de Chuck Berry y escribir un tema: me involucro con la música que ejerce una influencia sobre mí. Reinterpreto esa música, saco un disco y alguien copia una de mis canciones en un casete. Y luego me lo cuentan.” Dave no hace una distinción inequívoca entre las actividades que realizan los aficionados a la música y su propio proceso creativo — en parte porque se dedica a ambas cosas—. **“Una vez que mi música forma parte de una cinta mezclada, comienza a vivir.** Ha sido colocada en un contexto diferente, y su importancia se exagera a partir del repertorio elegido: a Tom Waits le sigue David Zollo. ¡Mierda! ¿Cómo llegué ahí? De pronto, eso valida el trabajo.”

El objetivo del libro comienza en el momento en que es leído, y trasciende cuando los lectores lo recomiendan y hablan de él. Ayudarlos a que conozcan nuevas propuestas editoriales es parte de la difusión que debería realizar la industria editorial. El público ha encontrado formas ilegales de acceder al contenido, le guste o no a los defensores del copyright, pero, ¿no sería mejor reconocer esto como una posible oportunidad?

Actualmente, algunas editoriales independientes ofrecen la descarga permanente de los fragmentos de sus obras; incluso, Perla Ediciones realiza un trailer visual, a manera de película, para cada uno de los ejemplares de su catálogo, además de que permite descargar un capítulo de manera gratuita en su sitio (<https://perlaediciones.com>) para decidir si comprar el ejemplar o no. Tumbona ediciones permite la descarga total de su catálogo editorial, al mismo tiempo que es posible comprar sus libros en formato digital o impreso.

Nuevamente, Stallman lo expone de una forma sarcástica en *El derecho a la lectura*, cuando el protagonista se debate en si prestarle o no su computadora a su compañera:

Por supuesto, Lissa no necesariamente querría leer sus libros. Probablemente lo único que necesitaba era escribir su proyecto. Pero Dan sabía que ella provenía

de una familia de clase media que a duras penas se podía permitir pagar la colegiatura y ya ni se diga cubrir las cuotas de lectura. Tal vez leer los libros de Dan era su única forma de terminar la carrera. Entendía la situación; él mismo se había visto en la necesidad de pedir un préstamo para pagar por los artículos de investigación que leía.

En la distopía de Stallman, los dispositivos y sus contraseñas no debían prestarse, esa era una manera de limitar el acceso a los materiales culturales dentro de estos. Los motivos (satirizados en el cuento) que el personaje de Lissa tendría para ac-

1.5 Capital económico insuficiente

ceder a las lecturas dentro de la computadora del protagonista son los mismos que se manifiestan en mis encuestas: académicos.

La FILUNI es un punto de encuentro entre editores y lectores, aunque la relación que existe entre ellos suele ser nula. Con respecto a mi experiencia en dicha feria, los estudiantes asisten como compradores y como escuchas de algunas conferencias que les interesen o a los que hayan sido enviados como parte de alguna tarea escolar. Los editores asisten a conferencias privadas de profesionales y las conversaciones que generan siempre se mantienen entre sus pares o colegas, difícilmente nace en ellos la idea de bajar del olimpo editorial a entablar un diálogo con los lectores universitarios, a quienes se dirige la mayoría de los contenidos.

Los estudiantes se encuentran de excursión entre pilas de libros, algunos cuentan con una cantidad estimada para gastar, otros deben abstenerse a la compra porque “no alcanza”. Si bien las ferias de libros son un motivo de reunión entre editores, no debería perderse de vista la oportunidad de diálogo estudiantil que se puede tener.

Para que los estudiantes obtengan mayor capital cultural, el medio editorial les exige un alto capital económico; alto para quien se encuentra en una etapa formativa y no laboral.

Los beneficios bibliotecarios que las universidades ofrecen a sus estudiantes difícilmente sustentan o resultan suficientes para las necesidades académicas, esto se demuestra con que la mayoría de los PDF descargados por los estudiantes encuestados son por investigación escolar o por tareas. El problema con las bibliotecas de papel es que los ejemplares no bastan para todo el alumnado, por lo que se recurre a la reprografía o al consumo de PDF, algunas veces motivado por los docentes.

Esto se puede interpretar como parte de un desconocimiento general de la industria editorial, donde los docentes ignoran que cometen un daño económico cuando su única intención es cubrir el plan de estudios de manera inmediata.

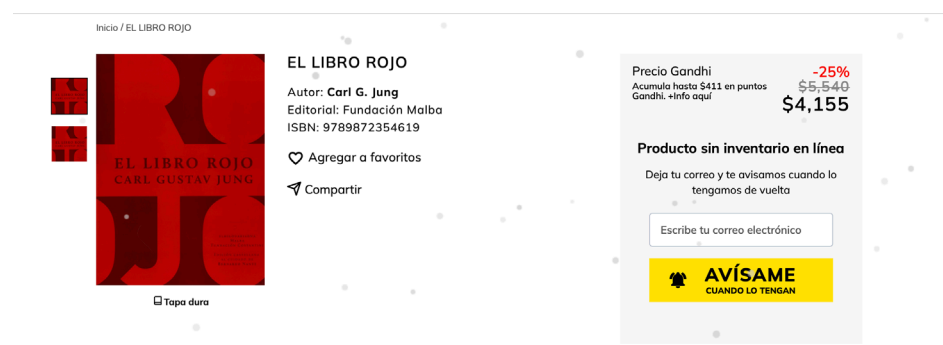
Este motivo abarca a los estudiantes que, a pesar de querer comprar un libro, no les es posible debido a que su economía no se los permite.

Si alguien requiere leer *La Celestina*, de Fernando de Rojas, bien puede comprarlo en editorial Porrúa, en la Colección Sepan Cuántos, o bien, en una edición anotada de Cátedra. Naturalmente, la experiencia no es la misma, pero se cumple la función primordial. Cabe destacar que *La Celestina* es un libro de dominio público, cuyo contenido no es tan público, ya que debe ser pagado por el consumidor en cualquiera de sus formatos, impreso o digital. Si el lector solo desea el contenido del libro sin importar que el formato no sea impreso, porque debe realizar una tarea, descargar el ejemplar será una de sus soluciones. Este caso es de estudiantes que realizan labores escolares con libros de más de 5 siglos de publicación, pero ¿qué sucede con aquellos que realizan investigaciones más actuales? Por ejemplo, para la presente investigación era necesario abordar diferentes puntos de vista en torno al libro, así fue como encontré la última novedad de Michael Bhaskar y Angus Philips, *Los fundamentos del libro y la edición* (2021²). Para mi sorpresa, el libro físico era demasiado elevado, ya que la única editorial que lo publica en habla española es Trama, por lo que, si quería el ejemplar en físico, debía pagar más de \$5 000, incluidos los gastos de envío.

Mi única opción fue comprarlo en Kindle en la versión digital por \$764 pesos, costo correspondiente al año 2022. Considerando que, a partir de enero de 2025, el salario mínimo diario en la Ciudad de México es de \$278.80 pesos, el precio del libro equivale a casi tres días de trabajo para alguien que gana el salario mínimo. En mi caso, fue posible

2 Mismo año en que comencé a escribir esta investigación, por lo que en ese momento era una novedad.

adquirir el ejemplar; sin embargo, comprendo que muchas personas en circunstancias similares se verán obligadas a recurrir a versiones no autorizadas. Esta situación evidencia cómo el acceso al capital cultural —como lo plantea Bourdieu (1986)— está condicionado por el capital económico, y cómo la desigualdad limita las posibilidades reales de acceso legítimo al conocimiento y a los bienes culturales. Otro ejemplo reciente fue cuando quise adentrarme en investigaciones sobre el psicoanálisis de Jung, y busqué *El libro rojo*:



Captura de pantalla de la librería digital con
El libro rojo no disponible

Mi sorpresa fue que el libro no solo no se encontraba a la venta, sino que tenía un maravilloso descuento del 25%, aun así, el costo total era la mitad de mi salario de ese momento.

Nunca se sabe quién puede aportar nuevas ideas si se le brinda el apoyo adecuado. Si limitamos el contenido a los que la industria considera aptos, estaremos bloqueando nuevas propuestas, tanto de parte de los lectores y potenciales autores como de los editores, quienes tienen la responsabilidad de ofrecer nuevas soluciones a los problemas de amplificación.

Según Bourdieu, en *Razones Prácticas: sobre la teoría de la acción* (1997), el capital económico se refiere a los recursos monetarios y materiales que una persona posee, como propiedades, inver-

siones, ingresos y riqueza en general. Sin embargo, Bourdieu sostiene que el capital económico no puede entenderse de forma aislada, sino que debe considerarse en relación con otros tipos de capital, como el capital cultural y el capital social.

Bourdieu argumenta que el capital económico tiene un impacto significativo en la estructura social y en las relaciones de poder. Aquellos individuos o grupos que poseen mayor capital económico tienen ventajas y privilegios en la sociedad, ya que pueden acceder a oportunidades, influencia y estatus que están asociados con su riqueza material. Además, el capital económico puede convertirse en otros tipos de capital, como el capital cultural, a través de la inversión en educación, arte y prácticas culturales.

No obstante, Bourdieu enfatiza que el capital económico no es el único determinante de la posición social de una persona. El capital cultural, que se refiere a los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos a través de la educación y la socialización, así como el capital social, que se refiere a las redes sociales y conexiones, también desempeñan un papel crucial en la distribución desigual del poder y los recursos en la sociedad.

Restringir la cultura es limitar la inversión a nuevos accionistas y agentes del poder intelectual.

Perspectiva de los editores

La perspectiva de las editoriales con respecto al consumo no autorizado digital de libros varía según el mercado en el que operan. A continuación, se presentan algunas preocupaciones que las editoriales tienen sobre el tema, con base en las entrevistas realizadas a los editores universitarios en la FIL Guadalajara (2022):

1. Pérdidas económicas. La venta ilegal de copias digitales de sus publicaciones puede reducir sus ingresos.
2. Competencia desleal. Las copias ilegales suelen estar disponibles a precios más bajos que los de los libros legales o a un clic de descarga en internet.
3. Protección de los derechos de autor. Las editoriales también tienen la responsabilidad de proteger los derechos de autor de sus autores y sus propias publicaciones.

Estas preocupaciones son un área de oportunidad que implica unión de fuerzas, es decir, se requiere un cambio de estrategia de venta. Las editoriales deben optar por cambiar su estrategia para generar mejor impacto que las copias ilegales. Las alianzas y la cooperación también son otra posible solución, se pueden establecer alianzas y cooperar con otras empresas y organismos gubernamentales no para abordar el problema de la ilegalidad digital de libros, sino, mejorar el acceso que motiva a que los consumidores adquieran los libros de manera no autorizada. Es decir, no atacar lo que creemos que es el problema en sí, sino atacar las áreas que motivan el problema, las cuales se generan desde el campo editorial. Es fundamental reconocer con

humildad que dentro de la industria editorial también contribuimos al problema del consumo ilegal de contenidos. Sin embargo, este reconocimiento nos permite tomar conciencia de nuestra responsabilidad y nos motiva a buscar soluciones para abordar esta situación.

Al asumir nuestra parte de responsabilidad, podemos comenzar a explorar diferentes enfoques y estrategias que nos conviertan en agentes activos de cambio. Esto implica tomar medidas para facilitar el acceso legítimo y asequible a los materiales educativos y de lectura, especialmente para aquellos que carecen de recursos económicos.

En lugar de enfocarnos únicamente en la lucha contra la piratería, podemos trabajar en conjunto con otros actores, como instituciones educativas, bibliotecas y organizaciones sin fines de lucro, para desarrollar alternativas viables y sostenibles. Esto podría incluir la implementación de programas de subsidios, la creación de plataformas digitales accesibles y la promoción de modelos de licencias flexibles que permitan el uso legal, segmentado y compartido de contenidos.

Además, es esencial fomentar la educación sobre los derechos de autor y la importancia de respaldar a los autores y editores, mediante la compra legal de sus obras. Esto puede lograrse a través de campañas de concientización y la promoción de una cultura de respeto por la propiedad intelectual.

Reconocer nuestra parte en el problema nos impulsa a asumir un papel activo en la búsqueda de soluciones y a colaborar con otros actores de la industria y la comunidad educativa. De esta manera, podemos transformar el desafío en una oportunidad para promover un acceso equitativo y sostenible a la educación y la cultura, beneficiando tanto a los consumidores como a los creadores y editores.

Entrevistas a editores universitarios

Para esta investigación, entrevisté en la FIL Guadalajara (2022) a seis editores universitarios, esto con el fin de conocer su perspectiva con respecto a este tema y las motivaciones que creen que tienen los estudiantes.

Durante las entrevistas, utilicé una grabadora de voz para asegurarme de capturar con precisión las respuestas de los entrevistados. Además, seguí una estructura de preguntas abiertas que me permitió adaptar el cuestionario a las particularidades de cada entrevistado. Esto aseguró que las respuestas fueran genuinas y reflejaran las opiniones y experiencias individuales de los editores.

Las perspectivas de los editores universitarios son fundamentales para comprender el problema desde diferentes ángulos y explorar posibles soluciones que aborden las preocupaciones y necesidades de los estudiantes, al mismo tiempo que respeten los derechos de autor y promuevan la sostenibilidad de la industria editorial.

Considero fundamental integrar las entrevistas realizadas a los editores universitarios en mi investigación más que en un simple anexo. Cada entrevista aporta una perspectiva única y enriquecedora, ya que los puntos de vista pueden complementarse y diferir significativamente entre sí.

Al darle un lugar relevante a estas entrevistas en mi investigación, puedo destacar las diversas opiniones y experiencias de los editores universitarios, lo que nutre el análisis y brinda una visión más completa del tema del consumo ilegal de contenidos. A diferencia de las entrevistas realizadas a los alumnos, que se mantuvieron al margen de responder las preguntas y no indagar más allá, las opiniones de los editores tienen aristas que vale la pena exponer en la investigación.

Integrar las entrevistas en el cuerpo de la investigación me permite citar directamente las ideas y comentarios de los editores, respaldando mis argumentos con opiniones y conocimientos exper-

tos. Esto no solo fortalece la credibilidad de la investigación, sino que también permite una mejor comprensión de las motivaciones que, según los editores, tienen los estudiantes al participar en el consumo ilegal de contenidos.

Al considerar cada perspectiva, analicé las similitudes y diferencias en sus opiniones e identifiqué patrones emergentes que enriquecen la discusión general del tema. De esta manera, las entrevistas se convierten en un elemento esencial para comprender y abordar de manera más precisa y completa el fenómeno del consumo de contenidos no autorizado.

ANTONIO RAMOS REVILLAS

Director de la editorial de la Universidad Autónoma de Nuevo León

No hay manera de defender la piratería. Existe un proceso que da origen a los libros y conceptualiza desde el inicio si son de acceso abierto o no.

Si el editor invirtió recursos y tiempo, pero alguien se apropia del archivo para dejar los libros libres de derechos para obtener un beneficio económico es más dañino. Si el libro fue concebido de acceso abierto por parte de los agentes de la cadena editorial no debería quebrantarse hacia un sentido económico.

Ahora bien, debemos definir dos tipos de piratería: con dolo y por necesidad.

Cuando existe la piratería por necesidad, es momento de entablar una conversación con los editores y estudiantes para llegar a acuerdos. Si el libro está libre de derechos y no se va a volver a imprimir, podría haber un acuerdo simbólico entre quien publica y quien consume. Pero si hay un proceso de producción vigente, debería llegarse a un acuerdo de accesibilidad; para eso entra el open access y librerías digitales.

Una propuesta es que las editoriales comerciales permitan el acceso parcial a capítulos que necesitan los chicos, y si un estudiante se entusiasma por la lectura, comprará el libro. Esto propuesta funciona como un catálogo donde se pueden consultar ciertos capítulos. Si necesitas un libro para la licenciatura, pero es muy costoso, no se encuentra o está en otro lugar de difícil acceso, entonces habla con las autoridades universitarias para resolver cómo conseguir una licencia por cierto tiempo o acceder a ciertas páginas en ciertos portales.

Si dejan un libro y los estudiantes solo necesitan un fragmento que pidió el maestro, y si la editorial ya no vende el libro, la editorial sí puede canalizar esa necesidad a su portal. Por ejemplo, un alumno se puede dar de alta en el portal de la librería y así se hace usuario de esa empresa. Es cuestión de diálogo.

SAYRI KARP

Directora de la editorial de la Universidad de Guadalajara

El problema principal es que la bibliografía que le dejan a los estudiantes no es accesible, por lo tanto, comienzan a sacar fotocopias y bajar PDF. También tiene que ver con los recursos; dependiendo de la licenciatura los libros son más caros o más baratos, y no todos tienen los recursos para obtener esos libros. Sucede en la bibliografía que no se encuentra. Primero habría que revisar la bibliografía que los profesores piden a los alumnos y ver si está actualizada. Si está actualizada deben ser publicaciones de fácil acceso, ya que la mayoría de las editoriales tienen el catálogo en línea, y tiene el libro impreso y electrónico.

Hay gente que se siente Robin Hood y entonces toma un libro, lo escanea, lo sube sin permiso y lo pone en acceso gratuito para cualquiera que lo necesite o están plataformas. Yo entiendo que el conocimiento es de todos y que todo mundo debe tener acceso a la información y al saber, pero también las editoriales vivimos de vender libros.

Es necesario revisar la bibliografía solicitada, saber qué tan actualizada está, y actualizar a esas editoriales que deben modernizarse con las versiones digitales de los libros impresos, ya que es más fácil y barato distribuir así. Es cierto que no todos los estudiantes tienen una tableta o una computadora donde consultar los libros, porque debe ser nauseabundo estudiar en el teléfono todo el tiempo. No todos tienen las facilidades. Hay que parar a los autores que quieren ser citados y que por eso suben los PDF de sus libros. Las editoriales viven de ventas, hay que mantener un equilibrio. Es necesario hablar con los autores, los académicos y dar otro tipo de facilidades. Las editoriales estamos dispuestas a otorgar una serie de descuentos dependiendo de la necesidad; si no existe el libro digital, podemos hacerlo; queremos evitar la reprografía. Debemos enseñar a los estudiantes a encontrar información válida en la red.

FREJA CERVANTES

Profesora investigadora de la UAM, Unidad Iztapalapa.
Profesora del área de concentración de Producción
Editorial, adscrita al Área de Investigación de Literatura
Hispanoamericana y profesora en la MDPE.

La piratería estudiantil tiene diversos factores. Si nos enfocamos en el consumo del espacio educativo y pedagógico desde la comunidad estudiantil, tenemos que ubicarlo en la precarización de la educación. Debemos preguntarnos qué nos demostró la pandemia en ese sentido.

No existen mecanismos en el sistema educativo que ayuden a un buen uso del material didáctico, por ejemplo: estos mecanismos de hacer públicos cautivos por el consumo del material didáctico en todos los niveles educativos, a la larga es contraproducente. La universidad misma, en el caso de las universidades, existe un mecanismo de proporcionar materiales para un consumo de publicaciones digitales legales. No hay nada que regule parámetros o lineamientos. Otro factor tiene que ver con una historia de falta de acceso al material y eso incentiva la posibilidad de adquirirlo de otra manera, incluso es placentero adquirirlo de otra manera: la no legal. Bajan libros y dicen: “Pardísimo,” aunque no vayan a consumirlo o leerlo realmente. Y esa práctica que he observado en los alumnos tiene que ver con una larga historia de problemas para el acceso de los materiales.

La observación de que algunos estudiantes adoptan la práctica de adquirir material de manera no legal, como bajar libros sin intención real de consumirlos, se relaciona con una historia de falta de acceso a los materiales educativos. La experiencia previa de dificultades para acceder a los recursos necesarios puede llevar a que los estudiantes desarrollen actitudes de complacencia al encontrar una alternativa más accesible, aunque no necesariamente legal.

Este comportamiento puede convertirse en una especie de respuesta a la frustración histórica de no contar con los materiales de manera adecuada. La sensación de logro al eludir las barreras de acceso puede generar un placer momentáneo, aunque no se tenga la intención real de utilizar el material descargado.

De parte de los profesores en general existe un desconocimiento de la cultura editorial propiamente. Muchos profesores no están pensando qué causan al digitalizar o compartir los materiales, ellos resuelven su problema inmediato para poder impartir sus cursos, pero no están pensando en cómo lo hacen, y ese no pensar en cómo lo hacen no se dan cuenta de que están incurriendo en una ilegalidad. Entre que no tienen idea y luego se los hacen ver, se molestan porque luego quién les va a resolver el problema.

El problema lo quieren resolver de manera inmediata. En la UAM, estamos por trimestres calificando y programando no hay tiempo, y la misma falta del tiempo los orienta a conseguir el material de la manera más fácil. Ese es otro factor que no ayuda a entender que se está haciendo un consumo ilegal de publicaciones.

Otro tema que avanza lento es hasta qué punto los mismos profesores investigaciones publican y producen atienden las necesidades de los cursos que imparten. Hay pocos incentivos para que los investigadores produzcan este tipo de material, porque es la investigación lo que se prioriza. Mucha de la publicación de difusión podría funcionar perfectamente para alimentar y dar herramientas a sus profesores en sus cursos, pero no están vinculadas estas necesidades.

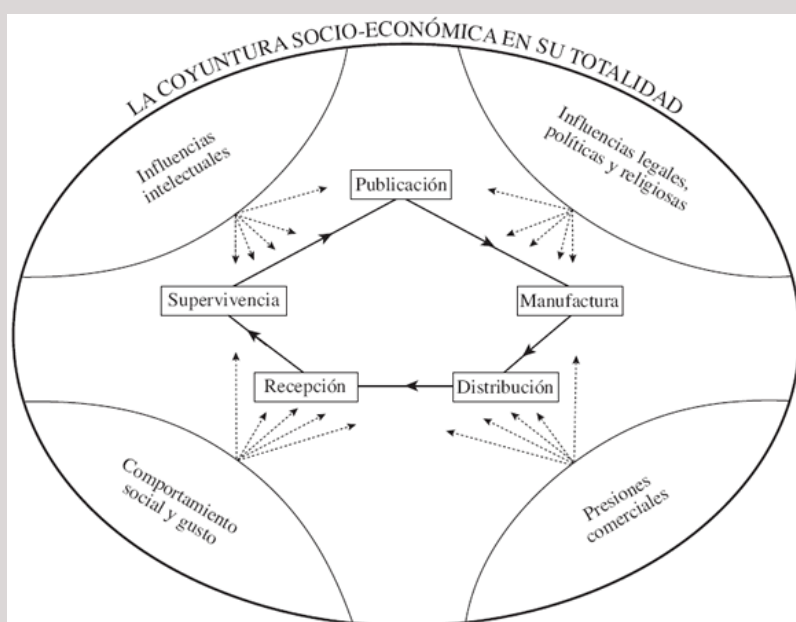
Debería haber un diálogo, pero no lo hay y eso tiene que ver con estos sistemas de evaluación a los que están sujetos los académicos desde su docencia. El Sistema Nacional de Investigadores (SNI) está cambiando en las reglas afortunadamente en ese sentido y ahora se le está dando un mayor valor a la docencia y a la formación académica y a la publicación de difusión, algo que no se daba. Entonces, claro, yo necesito, y volvemos a la precarización, el sueldo base de los investigadores es bajo. ¿Qué necesitan? Ser evaluados para subir y duplicar ese sueldo bajo para tener un sueldo que les permita una mejor calidad de vida, pero entonces te vuelves como la ratita detrás de la zanahoria que necesita producir ganar puntos, para ser evaluado, para poder duplicar su sueldo, entonces qué voy a hacer. Lo que me califican más y lo que me califican más es la investigación, no la docencia, no la difusión.

Entonces no van a producir sus propios materiales para dar sus clases, sino que producen para otros especialistas que no son muchos, entonces eso te lleva al problema del público cautivo y de cuántos ejemplares se publican y luego el asunto de y por qué no abrir en acceso abierto lo que publica la universidad porque al final las instituciones públicas usan fondos públicos y recursos federales para sus publicaciones y para cumplir con sus tareas sustanciales que son: investigación, docencia y difusión. Hasta ahora, difusión ha sido el patito feo, lo que crea dinámicas y vicios que van en contra de que haya un uso legal de las publicaciones en las plataformas digitales. Para mejorar el diálogo se necesitaría más vinculación, sensibilizar a la comunidad universitaria a que reflexionara sobre sus prácticas tanto editoriales como de distribución, promoción.

Mantener los mecanismos de evaluación donde sean equitativos programas y políticas públicas dentro de los espacios para que promuevan la publicación para la docencia. Vincular la oferta educativa con la producción editorial; no es fácil, pero hay que hacerlo. La corrección al uso ilegal de las publicaciones en el ámbito digital es un problema estructural, y si no se ve estructuralmente es muy difícil que se pueda corregir. Es un proyecto mediano y de largo plazo. En lo inmediato: comunicación y vinculación. Abrir el diá-

logo. Desde la autoría universitaria lo importante es que te lean.

Los autores de universidades públicas viven de su sueldo, no de lo que publican, porque la universidad te paga para que investigues y publiques. El problema comercial de distribución es lo que ahorita está pesando, no es lo editorial y la visión editorial es muy corta porque no se entiende y el famoso esquema de Barker, en el libro de Patricia Piccolini: el ciclo no parte de la autoría, parte del libro mismo o de la publicación. Es decir, el ciclo no comienza cuando un autor escribe un libro, sino en el momento en que se decide publicar algo, e incluye la producción, la distribución, la comercialización, la recepción y la conservación y todo eso es un ciclo que empieza por publicación. Tenemos que movernos de lugar y entender que toda la parte de comercialización y distribución.



Ciclo de vida del libro según Adams, Thomas R. y Nicolas Barker: “A New Model for the Study of the Book”, en Finkelstein, David y Alistair McCleery: *The Book History Reader*, Londres y Nueva York, Rutledge, 2006.

LEÓN CARTAGENA

Coordinador del Centro Cultural Universitario de la Universidad Autónoma de Sinaloa

Principalmente la piratería en los estudiantes está promovida por los propios docentes, quienes les piden leer ciertos capítulos. Entonces el estudiante piensa: mi docente me dice que solo vale la pena este capítulo y no el libro. Eso vuelve a los lectores flojos u objetivos. Si un capítulo te sirve, quizá el contexto completo te dé un mejor conocimiento, pero creo que se da principalmente por motivos económicos.

El tipo de piratería que se da en las escuelas por parte de los estudiantes ocurre porque no pueden comprar 10 o 12 libros y prefieren descargar una antología o sacar copias, en vez de comprar varios libros. Hay instituciones que promueven la compra de antologías que ellos mismos hacen, y ahí no solo incluyen los libros académicos o libros universitarios, sino también libros de editoriales comerciales de donde se extraen párrafos o capítulos completos y se arma como si fuera un libro de texto, por ejemplo, en el caso de nuestra institución, la ley orgánica prohíbe la distribución de antologías o de alguna publicación que no pase por un proceso editorial de la institución, sin estos requerimientos, un ejemplar no puede llevar los logotipos de la universidad. Sin embargo, si vas a las facultades, eso existe de manera permisiva, porque las antologías las venden en las instituciones, en la tiendita donde sacan copias. Tiene que ver por motivos económicos y estrategias de enseñanza.

Producir libros es muy caro; el costo de los libros debería ser absorbido por las instituciones para ser distribuido entre sus alumnos, pero si tú necesitas textos de alguien al que hay que pagar derechos, eso incrementaría los costos, y creo que **una solución sería que las academias trabajaran en conjunto con las editoriales universitarias para producir textos que se usen en las aulas y eso no sucede.** Se hacen libros universitarios con temáticas sumamente específicas.

Nosotros tenemos un chiste que dice que los editores universitarios hacemos libros para decir cómo se llama la abeja que a las 12:30 de la tarde se posó sobre la oreja de una vaca a la orilla del río fulanito y nadie lo va a leer más que él y su mamá; su mamá se lo va a llevar porque se lo regaló su hijo, pero nadie más lo va a leer. Entonces, creo que se debería trabajar desde las academias y tratar de concientizar al autor y a los académicos de que no solo se trata de publicar para cumplir con el objetivo, sino apostar más por la verdadera divulgación.

RAYMUNDO SILVA AGUIRRE

Jefe de la División de Comercialización de la obra editorial del IPN

La era digital ha crecido, por ello el acceso de los estudiantes hacia los libros e información es aún mayor.

Ahora se requieren mayores líneas de control, medición y mediación. Ahora no se puede abatir el consumo de piratería universitaria, porque va unido a una situación económica y social de oferta y demanda, la cual implica que los estudiantes accedan.

La compra de libros impresos y plataformas oficiales digitales es limitada en comparación con la demanda, pero las instituciones pueden regular y establecer líneas mediáticamente con campañas de publicidad y de difusión sobre lo que significa el consumo no oficial o válido. Se debe abonar a una nueva cultura de acceso que diferencie la cultura del acceso y del consumo.

Es necesario el diálogo entre instituciones: comunidad estudiantil y comunidad académica. Por otro lado, hay que destacar que la comunidad académica también tiene casos de plagio, donde se promueve el consumo no legal con y sin dolo.

CAMILO AYALA

Jefe del Departamento de Contenidos Electrónicos y Proyectos Especiales del Centro de Información Libros UNAM, de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM

La falta de cultura de legalidad en el país favorece que no se respeten los derechos de autor por parte de los estudiantes. Hay una falta de compromiso tanto de los que enseñan como de los que estudian. Eso se refleja en los números. Entre el 40 y el 60% de los estudiantes copia y pega algunos trabajos, ensayos y tesis para presentarlos.

En la UNAM hay algunos institutos que preguntan si saben de algunos compañeros que acuden a la piratería de contenidos; a los maestros igual les preguntan si saben de colegas que realizan esas prácticas. Gracias a esos institutos, se considera que se piratean a los autores menos inaccesibles por el precio, ediciones viejas o que no se consiguen, pero estamos hablando de una mala práctica en todos los sentidos.

Muchos profesores decían que sus colegas plagian trabajos de sus propios alumnos sin consentimiento, o usaban a sus

alumnos. Por ejemplo, supongamos que realizo un trabajo de Historia de Michoacán y les pido a mis alumnos investigar bibliografía para extender la información. Considero que esto tiene que ver con falta de la cultura de legalidad y la falta de cultura de los derechos de autor.

En derechos de autor más que implementar castigos dentro de las instituciones —en la UNAM hay comité de ética por facultades o escuelas si se detecta un plagio durante el proceso editorial o cualquier individuo puede denunciar a un autor— es mejor promover la cultura de la denuncia. Más allá de eso, el reforzar los castigos en códigos civiles o leyes, la denuncia es lo mejor, es decir, el castigo moral. Alguien que plagia, en vez de recibir una demanda, la cual puede llevarse varios años y que es muy difícil de comprobar, tanto por la vía administrativa, penal, civil o comercial, sufre un mayor castigo más inmediato con la exposición que provoca la denuncia, ya que esto lo margina en el ámbito académico y cultural.

Los editores reflejan una preocupación compartida por el consumo de libros ilegales digitales en el ámbito educativo, así como la búsqueda de soluciones que equilibren el acceso a los materiales con la sostenibilidad de las editoriales y la protección de los derechos de autor. Los editores tienen los siguientes puntos en común:

1. Distinguen entre la piratería con dolo y el consumo no autorizado por necesidad.
2. Sugieren entablar un diálogo con los estudiantes y buscar acuerdos, como permitir el acceso parcial a capítulos o buscar alternativas de acceso a los libros.
3. Señalan la falta de tiempo, recursos e incentivos para que los profesores produzcan material específico para sus cursos, lo que conduce al uso de material no legal.
4. Proponen el uso de plataformas digitales y el modelo de acceso abierto para facilitar la accesibilidad a los libros, especialmente en situaciones donde los costos, la disponibilidad o el acceso físico representan barreras.
5. Abogan por el diálogo entre las instituciones

educativas, la comunidad estudiantil y la comunidad académica para buscar soluciones y establecer líneas mediáticas que promuevan el consumo legal de publicaciones.

6. Reconocen la necesidad de modernizar las editoriales con versiones digitales de los libros impresos para hacerlos más accesibles y económicos.
7. Sugieren ofrecer descuentos y facilidades a los estudiantes en la adquisición de libros.
8. Resaltan la importancia del acceso abierto y las bibliotecas digitales como alternativas legales y accesibles para los estudiantes.
9. Reconocen que algunos profesores también contribuyen a este problema, ya sea compartiendo la copia de manera directa o solicitando la lectura de capítulos específicos en lugar de todo el libro.
10. Destacan la necesidad de revisar y actualizar la bibliografía utilizada en los cursos para garantizar su accesibilidad y disponibilidad.
11. Plantean la importancia de educar al público en la búsqueda y utilización de fuentes de información válidas en línea.
12. Consideran necesario fomentar una cultura del respeto a los derechos de autor y promover la valoración de las publicaciones legales.
13. Resaltan la importancia de sensibilizar a la comunidad universitaria sobre las prácticas editoriales y de distribución, así como de vincular la oferta educativa con la producción editorial.

Mediante estas entrevistas, concluyo que para abordar el problema estructural del uso ilegal de publicaciones es necesario tener una visión a mediano y largo plazo. En el corto plazo, se deben establecer canales de comunicación y vínculos entre los diferentes actores involucrados. Es importante abrir el diálogo y promover la comprensión mutua.

Los editores, de manera general, consideran que el problema requiere soluciones estructurales a lar-

go plazo y un enfoque integral que involucre a todos los actores relevantes en el proceso educativo y editorial. La vinculación entre la oferta educativa y la producción editorial debe ser fortalecida, aunque se reconoce que esto no es una tarea fácil.

Es imperativo adoptar una perspectiva más amplia y reconocer que la comercialización y la distribución son componentes igualmente esenciales en el proceso editorial. Para abordar efectivamente los desafíos actuales, se necesita un cambio de enfoque que comprenda la integralidad del ciclo de publicación, esto implica no solo centrarse en la creación del contenido, sino también en optimizar la manera en que dicho contenido llega a los lectores. Al reubicar la atención y comprender la importancia de todos los aspectos del proceso editorial, podemos generar un impacto significativo en áreas a menudo pasadas por alto, aprovechando la tecnología para mejorar la accesibilidad, la distribución y la promoción de obras de manera ética y eficiente. Esta evolución en la perspectiva editorial no solo beneficia a los consumidores al ofrecer un acceso más fluido a los materiales, sino que también fortalece la sostenibilidad y la legitimidad de la industria editorial en su conjunto.

Perspectiva de los docentes

En el contexto de la dinámica transformación digital y las complejidades que rodean la accesibilidad a materiales académicos, llevé a cabo entrevistas con docentes para explorar sus percepciones y prácticas en relación con la distribución y acceso a libros, especialmente en entornos educativos superiores. Llevé a cabo una encuesta digital compuesta por 16 preguntas dirigidas tres docentes universitarios, abordando desde el nivel de la asignatura que imparten hasta los motivos que podrían llevarlos a compartir lecturas de la misma, así como los criterios empleados para seleccionar y actualizar su bibliografía. Con el objetivo de profundizar en estas respuestas, decidí ampliar la información recopilada a través de una extensa entrevista con un docente que se destacó por sus respuestas detalladas. Este docente, a quien conozco personalmente por haber impartido clases en dos universidades públicas donde cursé mis estudios, compartió valiosas perspectivas durante una conversación de dos horas. A lo largo de este informe, después de mostrar las entrevistas generales, resaltaré las partes más relevantes de la entrevista individual que ofrecen una visión interesante y profunda sobre la dinámica de distribución de material académico en el entorno universitario contemporáneo.

El 100% de mis encuestados imparten asignatura a nivel licenciatura, el 30 % también imparte docencia a nivel maestría. Solo un encuestado trabaja en escuela privada, los demás laboran para la educación pública. La mayoría se dedica a alguna rama de las humanidades, un gran porcentaje a la licenciatura en Lengua y literatura Hispánicas; otros, al área de ciencias; por último, el porcentaje minoritario se dedica a las ciencias políticas.

Con respecto a la planificación de contenidos didácticos, los docentes subrayan la importancia de una alineación con los objetivos y programas oficiales, así como en modelos pedagógicos que han



demostrado eficacia. La experiencia se convierte en un pilar, permitiendo la adaptación continua a través de la retroalimentación estudiantil. La modalidad de enseñanza, ya sea presencial, híbrida o en línea, desencadena ajustes en las dinámicas y evaluaciones. Destacan el énfasis en el desarrollo integral, no solo técnico, de los estudiantes, fomentando habilidades. Algunos docentes integran las plataformas digitales como herramientas fundamentales en este proceso dinámico, lo que refleja una planificación que va más allá de la transmisión de conocimientos para potenciar el crecimiento integral de los estudiantes.

En cuanto a la frecuencia con la que actualizan la bibliografía de sus cursos, la mayoría de los docentes optan por actualizarla anualmente, ajustándola de acuerdo con los perfiles y necesidades específicas de cada grupo; esto también garantiza que los contenidos estén al día. Otro porcentaje prefiere una actualización trimestral, e incorpora material interesante tanto de su propia búsqueda como de sugerencias del grupo estudiantil. Un docente refirió que la actualización trimestral no solo se limita a la bibliografía, sino que incluye una variedad de fuentes como videos, tutoriales y memes, lo que fomenta un enfoque multimedia y dinámico. En otro grupo de profesores, optaron por la actualización semestral, basada en los resultados y evaluaciones previas; mientras que un porcentaje mencionó que la actualización se realiza cuando es posible y se ajusta de acuerdo con los objetivos del curso y el progreso del grupo; esta última respuesta no aclara un periodo específico, por lo que también es posible que algunas bibliografías no evolucionen.

Cabe destacar la respuesta de un docente que aclaró que la búsqueda de textos en acceso abierto se presenta como un criterio importante para mantener la bibliografía actualizada, promoviendo la disponibilidad de recursos. Algunos docentes, como el encuestado en cuestión, poseen una perspicaz noción de la accesibilidad y disponibilidad de recursos, especialmente cuando mantienen vínculos con el mundo editorial. Esta conexión

directa con la industria editorial les proporciona una comprensión más profunda de las dinámicas de distribución y la importancia de hacer accesibles los materiales educativos. Su conocimiento en este ámbito no solo influye en la selección y actualización de la bibliografía, sino que también puede guiar prácticas pedagógicas que buscan optimizar la accesibilidad de los recursos para beneficio de los estudiantes. Si bien, este enfoque refleja una conciencia sobre la importancia de la disponibilidad de materiales en el entorno educativo actual, no todos los docentes tienen estas nociones.

Sobre la forma en que sus alumnos consiguen los materiales solicitados, hubo varias respuestas: los alumnos los descargan de internet; los materiales los proporcionan los docentes a los alumnos, mediante una liga donde está el material; ellos los compran y los comparten entre ellos; los alumnos son los responsables de buscar los libros.

El 90% de los docentes respondió que sí ha compartido material didáctico a sus alumnos, incluyendo PDF, copias de libros impresos y escaneos. Se les preguntó si tienen algún criterio para decidir en qué casos compartir los contenidos, contestaron que lo realizan cuando los materiales no están a la venta, el precio es alto, no son fáciles de encontrar, no han podido hallarlo por su cuenta y lo exponen, el tiempo para conseguirlo es muy escaso.

El 80% de los encuestados respondió que sí se puede mejorar el acceso de los alumnos a los materiales con el apoyo externo de las editoriales, cuando ahondaron más en su respuesta, se encontraron las siguientes ideas en común:

1. La creación de una base de datos en línea que permita acceder fácilmente a los contenidos académicos.
2. La propuesta de modelos de pago flexibles, como cobrar por descargar fragmentos de libros digitales, tener precios accesibles o con descuento, así como modelos de “renta” de libros para estudiantes.

3. La generación de publicaciones y antologías de lecturas y materiales propuestos, aunque se destaca la posible limitación de esta opción.
4. La idea de generar algún tipo de acceso o suscripción para actualizar las bibliografías básicas, evitando la necesidad de comprar grandes volúmenes cada cierto tiempo.
5. El incentivo a que las editoriales busquen acuerdos con instituciones para recibir materiales de forma periódica.
6. La posibilidad de que las editoriales apoyen a los estudiantes con reproducciones autorizadas, bibliotecas de libre acceso virtual y préstamos.

En la sección que dejé para que los docentes escribieran lo que ellos quisieran expresar, destacaron aspectos clave en la dinámica de acceso a materiales académicos. Algunos enfatizaron la necesidad de considerar educar a los alumnos sobre los derechos de los materiales, reconociendo que esto puede cambiar radicalmente la posibilidad de compartirlos. La coadyuvancia de las editoriales en facilitar el acceso se destaca como un elemento esencial, pero señalan la importancia de encontrar esquemas que beneficien tanto a los estudiantes como a las editoriales.

La diversidad de materiales disponibles para los estudiantes es considerada crucial, y exploran diversas estrategias para superar los desafíos, desde suscripciones anuales a plataformas digitales hasta la búsqueda en repositorios, aunque se destaca la necesidad de estabilidad en estos recursos.

La valoración del papel y la transformación del interés de aprendizaje a través de materiales electrónicos se subraya, al igual que la importancia de seleccionar cuidadosamente el material en un entorno de información abrumadora.

En última instancia, resaltan la necesidad de facilitar el acceso a materiales actualizados y preferentemente gratuitos o a bajo costo, para fomentar la difusión y el intercambio de conocimiento entre los estudiantes.

Realicé tres entrevistas individuales que sostuve con docentes, caracterizadas por una extensión mayor de tiempo, lo que nos permitió ahondar en diversos aspectos relacionados con la gestión de materiales académicos.

Con el objetivo de ofrecer una visión más enfocada, edité las entrevistas, eliminando comentarios redundantes, con los mencionados por los otros docentes, y destacando aquellos que, aunque todos poseen relevancia, se percibieron como especialmente destacables.

MARCO ANTONIO MOLINA ZAMORA

Profesor Investigador de la UAM (Xochimilco) y UNAM.

Cursos: Taller de Lógica, lectura y redacción para el Tronco Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; Análisis del discurso para la licenciatura de Política y Gestión social y el apoyo de Redacción para la Maestría en Ciencias y Artes para el Diseño.

Anteriormente, los estudiantes solían fotocopiar libros completos o capítulos para tener acceso a material que no era fácilmente disponible o asequible. Con el tiempo, las fotocopadoras se modernizaron, permitiendo la impresión directa desde archivos PDF. Esto facilitó el acceso al material y su distribución a través de plataformas digitales.

Los profesores a menudo recurrimos a fotocopias o PDF debido a la falta de disponibilidad de ciertos materiales, razones económicas o porque el material ya no se encuentra fácilmente.

La transición de fotocopias a archivos digitales ha simplificado la distribución y acceso al material. Además, las nuevas tecnologías han permitido a los estudiantes obtener material directamente en sus dispositivos.

La existencia de leyes de derechos de autor limitan la capacidad de las fotocopadoras para reproducir libros completos. Esto ha llevado a restricciones en la cantidad de material que se puede fotocopiar, pero en las bibliotecas o sitios de copiado basta con imprimir un día el límite permitido y regresar al día siguiente para sacar el restante; siempre hay una manera.

La accesibilidad y la legalidad del material también son consideraciones importantes para que los docentes decidamos la bibliografía escolar. Sugeriría dos posibles modelos para acuerdos con editoriales: un convenio institucional a nivel universitario o un enfoque más orientado a la responsabilidad social de la editorial, ofreciendo descuentos a estudiantes con credenciales vigentes.

Las editoriales podrían adoptar un modelo similar al de Microsoft Office 365, proporcionando acceso a estudiantes mediante credenciales institucionales. Como menciona, la accesibilidad no implica gratuidad, por lo que podría haber un modelo de negocio que respalde a los estudiantes al mismo tiempo que beneficie a las editoriales.

La industria musical es un ejemplo exitoso de adaptación a nuevos modelos de negocio y la oferta de servicios de suscripción. ¿Cuál es la posibilidad de que las editoriales adopten modelos de suscripción, brindando acceso a una variedad de libros impresos y digitales?

Parece que falta visión en la industria editorial para explorar modelos que puedan beneficiar tanto a estudiantes como sí misma.

Las reflexiones del maestro revelan una consideración de las dinámicas que rodean la gestión de materiales académicos. Su enfoque, guiado por las necesidades del curso, la disponibilidad de los recursos y los intereses estudiantiles destacan la importancia de adaptarse a un entorno educativo dinámico. La propuesta de modelos de convenios con editoriales, ya sea a nivel institucional o enfocados en responsabilidad social, refleja una búsqueda activa de soluciones que beneficien tanto a los estudiantes como a la industria.

Entablar esta conversación con los agentes en cuestión sería un primer paso para generar un impacto positivo en el negocio editorial, impulsado por los valores de promoción a la lectura, libertad de expresión, respeto, solidaridad y vinculación internacional gremial, como lo estipula la CANIEM en su sitio (<https://caniem.org/wp-content/uploads/2023/06/3.Mision-Vision-Valores.pdf>).

Se requiere de una visión más amplia en la industria editorial que aliente la exploración de modelos que maximicen los beneficios mutuos. La siguiente entrevista la hice al editor y docente, experto en el tema, Carlos Anaya Rosique.

CARLOS ANAYA

Editor, vicepresidente y director de Producción de Grupo Noriega Editores (editorial Limusa). Docente de distintos posgrados editoriales. Presidente del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana.

Hay muchas cosas que considerar, porque el problema radica en que nuestra sociedad no se construyó con un enfoque en la reflexión o la argumentación. La idea de la educación pública fue importante, no podemos negarlo, pero su objetivo principal fue eliminar el analfabetismo. Sin embargo, no se profundizó más allá de eso, porque nuestra sociedad no era democrática, sino autoritaria, y no le interesaba promover la reflexión crítica.

Desde mi punto de vista, la pregunta fundamental que no se ha respondido es: ¿Para qué estamos educando? Se ha educado solo para recibir instrucciones y participar en el mercado, no para formar ciudadanos críticos y reflexivos. Este enfoque llevó a que no se consideraran las bibliotecas como espacios importantes donde la gente pudiera acceder a libros sin tener que comprarlos.

Estamos tan mal educados como sociedad en este sentido, que las bibliotecas cierran a las 6:00 de la tarde, justo cuando la mayoría de las personas ya han salido de trabajar y podrían visitarlas. Hay 7400 bibliotecas públicas, pero solo unas 200 realmente funcionan como deberían; las demás dependen de donaciones y carecen de un propósito claro.

La educación nunca se pensó como un proceso de aprendizaje continuo que incluya la lectura. Aunque Vasconcelos, al crear la Secretaría de Educación Pública, promovió los libros de lectura para niños y editó clásicos, la educación no se construyó sobre la base de materiales y libros, sino sobre el intercambio entre docentes y estudiantes. Sin embargo, tampoco formamos a los docentes adecuadamente. Los ataques a las escuelas normales en los últimos 40 años fueron terribles, especialmente antes de 2018.

El libro, que debería ser una herramienta fundamental, se adora y se coloca en un pedestal, pero no se utiliza como una herramienta práctica. Las librerías se ven como templos, y la gente tiene miedo de entrar porque no sabe qué encontrará adentro. En cambio, entran con confianza a las tiendas de videojuegos porque saben lo que van a encontrar.

Como sociedad, no hemos hecho lo necesario para que los estudiantes tengan acceso a los materiales que necesitan. Las universidades, las escuelas y las editoriales no han facilitado el acceso a los libros, ya sea por su alto costo o por la falta de oferta. Existe una demanda suprimida; en un radio de 20 km no hay li-

brerías, y las bibliotecas solo tienen libros de texto de primaria.

Los libros no son accesibles para todos, y eso genera una necesidad de buscar información donde sea posible. Esto no debería criminalizarse. Más bien, deberíamos enfocarnos en proporcionar los recursos necesarios para que los estudiantes puedan acceder a los materiales adecuados. Cada docente, especialmente en la educación superior, debería entregar una lista de los materiales necesarios, no solo los básicos, sino todos aquellos adicionales que deberían consultarse.

Con la disponibilidad de libros digitales, es mucho más fácil y económico obtener acceso a estos recursos a través de licencias. Las bibliotecas universitarias deberían invertir en estos libros digitales, permitiendo a los estudiantes acceder a ellos sin recurrir a métodos ilegales. Esta es una responsabilidad compartida entre las bibliotecas universitarias y las editoriales, que deberían ofrecer sus materiales a precios accesibles. **El propósito de las editoriales universitarias es difundir conocimiento, no solo vender libros.**

El conocimiento no solo se transmite a través de la enseñanza de los docentes, sino también mediante las investigaciones y publicaciones de las universidades. Por eso es crucial que las editoriales y las bibliotecas faciliten el acceso a estos recursos.

Un problema adicional es que la educación en nuestro país no ha fomentado la capacidad de reflexión y argumentación.

Nuestra sociedad no ha sido educada para formar ciudadanos críticos. Esto se evidencia en la manera en que se manejan las discusiones, donde los ataques personales reemplazan el debate argumentado. La educación debe enfocarse en desarrollar estas habilidades para mejorar el diálogo y la toma de decisiones en la sociedad.

Un experimento interesante fue realizado en el Tecnológico de Monterrey, donde se implementaron cajeros de libros que permitían a los estudiantes imprimir capítulos específicos de libros. Sin embargo, enfrentaron problemas con la resistencia de los editores y la desactualización de los materiales solicitados por los docentes. Esto subraya la necesidad de mantener a los maestros actualizados sobre las nuevas publicaciones y recursos disponibles. La educación y las bibliotecas deben adaptarse para proporcionar acceso a los materiales necesarios de manera económica y actualizada, fomentando una cultura de reflexión y argumentación crítica en la sociedad.

Claro, recomendar fotocopias a un alumno puede violar los derechos de autor, aunque no se tenga esa intención. Hay muchas argumentaciones sobre esto, pero la cuestión central es por qué no se ha hecho un esfuerzo significativo por parte de las bibliotecas, universidades y editoriales para llegar a un acuerdo. Hace años, la Biblioteca Nacional de México intentó poner fotocopia-

doras grandes en la Biblioteca Central, pero los editores se opusieron, argumentando que violaba los derechos de autor.

El problema radica en la falta de conocimiento sobre los límites de estos derechos. Si un estudiante necesita un libro, lo obtendrá de cualquier manera posible. La estructura actual de enseñanza fomenta el uso de fotocopias cuando no hay un acceso adecuado a los materiales necesarios. En lugar de reclamar a las bibliotecas, los estudiantes optan por soluciones rápidas y accesibles.

Un ejemplo de un enfoque más centrado en los recursos es el Colegio de México, cuyo diseño se asemeja al claustro de una novela, con la biblioteca en el centro y todo lo demás alrededor, protegiendo y resaltando su importancia.

Con la tecnología de impresión bajo demanda, se pensaba que ya no habría libros agotados, pero aún hay muchos. Las bibliotecas deberían aprovechar esta tecnología para ofrecer libros digitales a precios más accesibles.

En la práctica, muchas bibliotecas han implementado soluciones digitales, pero de manera limitada. Por ejemplo, se podría ofrecer acceso a toda la literatura de Penguin Random House para estudiantes universitarios, pero esto requiere un presupuesto adecuado.

Las universidades deberían invertir en sus bibliotecas, ya que allí reside el conocimiento en forma de libros y artículos. Las editoriales también deben involucrarse, ya que su papel no es solo lucrar, sino también difundir el conocimiento.

La accesibilidad a los libros es un derecho, y criminalizar a quienes buscan conocimiento no es la solución. Se necesita un esfuerzo conjunto entre el estado, las universidades y las editoriales para proporcionar acceso a la información. La industria editorial debe comprender su papel en este proceso y adaptarse para facilitar el acceso a sus materiales de manera económica y accesible.

No se trata de culpar a una parte u otra, sino de colaborar para crear soluciones efectivas que beneficien a todos, especialmente a los estudiantes y escritores.

Las posiciones radicales deben abandonarse para construir un futuro en el que el conocimiento sea accesible para todos.

Esta entrevista señala la disponibilidad de libros digitales ha revolucionado el acceso a recursos académicos, haciéndolos más accesibles y económicos a través de licencias digitales. Este cambio es especialmente relevante para las bibliotecas universitarias, que tienen la responsabilidad de proporcionar

a los estudiantes los recursos necesarios para su educación sin que estos tengan que recurrir a métodos ilegales.

Para que este modelo sea efectivo, es esencial que las bibliotecas inviertan en la adquisición de estos libros digitales. Además, las editoriales universitarias deben colaborar ofreciendo materiales a precios accesibles. La misión de estas editoriales debe centrarse en la difusión del conocimiento y no solamente en la venta de libros, promoviendo así una educación inclusiva y equitativa.

El conocimiento no se limita a la enseñanza directa de los docentes; también se transmite a través de las investigaciones y publicaciones académicas.

COPPELIA YAÑEZ

Especialista en semiótica de la cultura aplicada a comunicación, marcas y publicidad.

Docente y asesora de distintas universidades.

Dependiendo del nivel estudiantil, grado de especialización y tipo de materiales, uno de los desafíos más grandes que he enfrentado como docente de maestría es encontrar una forma en que los estudiantes lean contenidos legales y accesibles. Hay una limitación gremial significativa al compartir materiales libres. Cuando comencé a dar clases, hace 20 años, la situación era similar a cuando fui estudiante: vivir de fotocopias. Recibía fotocopias de mis profesores, y esas copias me permitieron conocer libros que, en ese momento, no sabía que existían. Una vez que tuve recursos, como profesional y luego como docente, comencé a cazarlos por todos lados.

Algunos libros que descubrí a través de fotocopias estaban descatalogados, y me llevó hasta 15 años encontrarlos. Los busqué en librerías de viejo y en cualquier lugar donde pudiera hallarlos. Un ejemplo es un libro fundamental para mi formación de licenciatura, que solo existe en PDF porque el autor decidió dejar de distribuirlo. Este libro es de gran utilidad para mis clases, pero el autor no quiere que se distribuya más porque ya no se identifica con ese trabajo. Así, este libro esencial sigue existiendo únicamente en PDF, y yo misma lo comparto con mis alumnos bajo la estricta indicación de no mencionar su origen.

Con el tiempo, he mejorado en encontrar materiales actualizados, un área en la que muchos libros pueden quedar rezagados. A pesar de esto, sigue siendo un reto encontrar nuevos textos que igualen la calidad y utilidad de algunos que tienen más de 25 años.

A veces tengo libros que son increíblemente útiles, pero tienen 10 años y la moda académica actual es que nada que tenga más de 5 años es válido. Esto resulta un poco ridículo porque, por ejemplo, mis libros de administración de empresas de hace 25 años no han cambiado tanto. Sí hay nuevas teorías y ejemplos, pero los fundamentos siguen siendo los mismos. Para una clase de licenciatura en administración, probablemente necesitaría un libro más reciente por los casos nuevos. Pero para una clase de introducción a la administración en una maestría, un libro de hace 20 años sigue siendo útil.

Muchos de mis libros antiguos ya no están disponibles porque las editoriales se han fusionado o desaparecido. Por ejemplo, tengo libros de Prentice Hall, una editorial que ya no existe. He aprendido a buscar en bases de datos académicas y en Google Scholar para encontrar artículos disponibles en PDF que los estudiantes puedan descargar.

A veces uso Sci-Hub cuando es necesario, pero a menudo los artículos académicos son caros, alrededor de 25 USD por artículo. Esto es un problema en el sur global, donde 500 pesos por lectura de un material es un gasto considerable.

En universidades privadas, como la Anáhuac, donde también doy clases, se me ha sugerido que use casos de Harvard. Sin embargo, los casos de Harvard no siempre son útiles para materias especializadas como semiótica. Para estas asignaturas, necesito materiales muy específicos que no siempre están actualizados. También he tenido que comprar libros caros (algunos hasta 75 USD) que resultan ser una mala inversión.

La accesibilidad del texto para los estudiantes es una preocupación constante. Los artículos académicos pueden ser difíciles de leer, especialmente para estudiantes de licenciatura. En teoría, los estudiantes de maestría deberían estar más preparados para lidiar con textos académicos densos, pero aun así es un desafío.

Todos los materiales que proporciono a mis estudiantes deben ser revisados por mí primero. **No puedo darles nada que no haya revisado, así que esto se convierte en un equilibrio entre accesibilidad y legibilidad.**

No solo es importante que el texto sea legible, sino también que sea accesible en términos de formato y educación. Además, aunque tengan acceso a bases de datos como EBSCO, muchas veces no pueden acceder desde sus casas y tienen que ir a la biblioteca de la universidad o conectarse a la red universitaria para

acceder a los recursos. En la Anáhuac, por ejemplo, tengo acceso a esto, pero está limitado. Es genial tener acceso desde casa, pero dependiendo de la facultad a la que pertenezcas, puedes o no tener acceso a ciertos *journals*.

Cuando estudié administración y comunicación, los libros de texto solían ser mamotretos gigantes de más de 1200 páginas. Pedir a los alumnos que compren un libro caro para usar solo un capítulo es una locura.

Ahora que doy semiótica, por ejemplo, uno de mis libros favoritos es *Using Semiotics in Marketing*; aunque lo utilizo parcialmente, no puedo pedirles a mis alumnos que lo compren como libro de texto por su costo y porque está en inglés.

Pienso en libros no tan caros que se puedan utilizar en su totalidad y que aporten más elementos a la experiencia educativa. Por ejemplo, en una clase de neuromarketing y percepción, organicé a los estudiantes en equipos para que cada uno leyera un libro de ensayos corto, con un costo máximo de 300 pesos. De esta forma, en un grupo de 25 alumnos, se leyeron 10 libros distintos con una inversión mínima.

Para mis estudiantes de maestría en administración, generalmente no les pido que compren ningún libro. Utilizo recursos como Scribd, al que tengo suscripción desde hace 10 años. Les informo a los alumnos que hay libros disponibles ahí si quieren consultarlos.

Mi experiencia muestra cómo los docentes pueden variar enormemente en cuanto a su enfoque y recursos. Algunos siguen utilizando materiales antiguos, mientras que otros están siempre actualizando sus bibliografías.

En las instituciones privadas, donde enseño principalmente, he encontrado más oportunidades que en las públicas. En cuanto a recursos físicos y digitales, instituciones como la Anáhuac y el Claustro mantienen bibliotecas bien surtidas y actualizadas. Prefiero visitar bibliotecas en persona, pero durante la pandemia me familiaricé más con las opciones digitales, aunque mi acceso se vio limitado en algunas instituciones donde enseñé como profesora de extensión académica.

Cada institución maneja sus bibliotecas de manera diferente. En la Anáhuac, por ejemplo, siempre me dejaban claro qué libros necesitaban actualizar. Tienen una biblioteca central y bibliotecas especializadas en diferentes áreas del campus. Yo usaba mucho la biblioteca de posgrado de comunicación, que estaba bien surtida y actualizada. El Claustro también solicita a los profesores bibliografía para actualizar sus colecciones. Aunque la biblioteca del Claustro es más pequeña, está bien surtida y adecuada a nuestras necesidades.

La Maestría en Diseño y Producción Editorial (MDPE) de la UAM es un esfuerzo que contrasta con la velocidad institucional del resto de la universidad. La actualización de textos en esta maestría es diferente debido a su naturaleza especializada y su tamaño reducido dentro de una institución grande. **La posibilidad de generar un aservo de tesis actualizado y que los alumnos se citen entre ellos hace de la MDPE una herramienta de estudio que genera una base de conocimiento e investigación constante.** Claro, y la capacidad económica de la universidad es importante porque no solo depende de un docente.

Por ejemplo, en la Anáhuac, tenían bibliografía de semiótica en inglés que ni siquiera imaginaba. La biblioteca especializada de posgrado tenía materiales en inglés que eran prácticamente imposibles de encontrar en otros lugares. Esto es porque tienen recursos abundantes

Cuando estudié el doctorado, la institución hacía algo muy interesante y emocionante: cada vez que conseguíamos un libro difícil de conseguir, como *Social Semiotics*, la institución me pedía el libro prestado, lo escaneaban y lo subían a la biblioteca digital, accesible solo para estudiantes y docentes. Esto era como una copia de seguridad distribuida entre nuestros estudiantes, accesible solo con una clave de estudiante. Así, los estudiantes prestábamos los libros, los digitalizaban y los ponían en la biblioteca. Esto me permitió acceder a una gran cantidad de materiales que probablemente no he terminado de leer. Acumulo PDFs desde hace 11 años que están bien organizados en carpetas, aunque no los lea siempre. La desventaja de lo digital es que, como no lo ves físicamente, a veces lo ignoras o lo olvidas.

Es maravilloso poder redistribuir estos recursos a mis alumnos. Prefiero compartir PDF antes que prestar mis libros físicos, que son caros y difíciles de conseguir.

Es ideal pensar que las universidades se involucren 100% en esta cuestión, pero siendo realista, mientras más recursos inviertan en que estos materiales estén disponibles y en promocionar su disponibilidad, mayor será la probabilidad de que los estudiantes y docentes los utilicen.

En las universidades públicas, la situación es diferente. La biblioteca central de la UNAM es inmensa, pero encontrar bibliografía actualizada es complicado. Es más como visitar una librería de libros antiguos, donde encuentras cosas de hace 30 o 40 años, lo cual puede ser útil pero no necesariamente te pone al día con los temas más recientes.

El uso de materiales didácticos depende mucho de la institución donde enseñas, de los recursos que te proporcionan y del tiempo que tengas para buscar estos recursos. Google Scholar es útil para encontrar artículos académicos de acceso abierto que

puedas usar sin meterte en problemas de derechos de autor. Sin embargo, esto también requiere tiempo para asegurarte de que los artículos sean útiles y de buena calidad.

Por ejemplo, mis alumnos de semiótica siempre leen *Mitologías*, de Roland Barthes. Es un libro económico, fácil de conseguir y aunque tiene 60 o 70 años, sigue siendo muy relevante. Les doy un ensayo impreso que es menos del 10% del libro para que no haya problemas legales, y si les gusta, pueden leer el resto del libro sin gastar mucho dinero.

En cambio, el libro *Using Semiotics in Marketing* es excelente para alguien que se dedica a la semiótica en mercadotecnia, pero no tiene sentido pedirlo para una materia que solo ven 33 horas en toda la maestría y luego no volverán a tocar. Es importante balancear la relevancia y accesibilidad del material según las necesidades del curso y los estudiantes; si una materia es demasiado especializada y no va a tener un impacto mayor que las 33 horas de curso, no necesitan comprar un libro tan específico.

Si vamos a hablar, por ejemplo, sobre trabajar con alumnos de comunicación y discutimos ideología, el libro de Terry Eagleton sobre ideología es maravilloso; sin embargo, no es práctico para todos. Es un libro que no baja de los 300 pesos, y en realidad, solo usaríamos los primeros dos capítulos. ¿Voy a hacer que los estudiantes gasten 600 u 800 pesos en un libro, aunque sea de Terry Eagleton, a quien amo y considero un escritor maravilloso y entretenido, para usar solo 50 páginas? Además, no soy la única materia que tienen. Llevan seis materias por semestre, y no es el único libro que usarán en todo el semestre. Si vamos a llevar una bibliografía por tema, y si tenemos un semestre con tres parciales, al menos cubriremos dos temas. ¿Les voy a pedir 600 pesos cada vez que tengamos un tema? Eso suma 3,600 pesos solo en bibliografía, más la colegiatura mensual, y lo que pidan otros maestros.

Si son estudiantes de comunicación y audiovisual, también tendrán que comprar equipo: cámaras, tarjetas de memoria, etc. Sí, están en una escuela privada y muchos son de clase media alta, pero es injusto que todo esto recaiga sobre el docente. Debemos pensar en alternativas, como proporcionar PDFs o fotocopias, pero actualmente **no hay una solución legal clara**. Si existiera una manera legal para que mis alumnos rentaran esas 50 páginas por una cantidad sensata durante los 10 o 15 días que las necesitarán, sería ideal. Estamos hablando de libros como el de Eagleton, que no es nuevo y a veces está descatalogado.

Cuando un libro no es un éxito de librerías, puede haber solo una copia en la biblioteca. Si tienes un salón de 25 estudiantes, es absurdo pedirles que lean el libro legalmente si solo hay una copia disponible. Lo más probable es que un estudiante saque el libro, haga fotocopias y las comparta con el resto del grupo.

Mi gran pregunta, que discutí con los chicos de la maestría, es cómo habilitar el uso temporal de partes de un libro de manera legal. Algo como un Spotify para libros, donde se pague una tarifa plana y los profesores y alumnos puedan consultar obras mientras están en la universidad. Actualmente, las licencias y pagos de derechos de autor no están pensados para esto.

No sé cómo funcionan los pagos de los sitios de fotocopias, pero si existiera un servicio accesible y con un buen catálogo, como Scribd, que permitiera un acceso flexible, sería una solución ideal para la academia.

¿Cuánto cuesta un servicio de streaming? Originalmente costaban 100 pesos, ahora están alrededor de 150 pesos por mes. Si pudieras pagar 150 pesos al mes por leer todo lo que tus profesores te van a dejar leer, no me parece una idea descabellada, pero la industria editorial no está creada para eso. Nadie sabe qué tendría que ocurrir en los acuerdos de licencia para que eso funcione, y esto lo platicábamos con la generación de la maestría.

Un buen ejemplo es el caso de Eagleton. Su libro *Ideología* es legendario, pero está descatalogado hace 25 años, probablemente desde que yo estudié. Es un librazo, un gran estudio, pero conseguirlo es complicado. Aunque Eagleton sigue en activo y publicando, *Ideología* es un libro viejo, de finales de los 90 o principios de los 2000. Conseguirlo y pagarlo solo para leer dos capítulos de un total de ocho o nueve es un problema.

Les pido a los de licenciatura que lean mucho: “Entra a esta liga y consigue el artículo, entra a esta otra liga y lee el ensayo”. Si tienen Scribd o una suscripción similar, pueden verlo ahí. Si no, les deseo buena suerte en conseguirlo.

En una dinámica sobre neuromarketing y percepción, hablamos sobre neurociencias. Había muchos libros de divulgación interesantes, y aunque cuestan menos de 250 pesos, sé que los estudiantes no compran todos. Compran uno y lo prestan o lo fotocopian, lo cual es interesante porque el préstamo del libro es legal, pero la fotocopia no.

¿Cómo prestas un libro que compraste digitalmente? Antes, en Estados Unidos, Kindle tenía opciones para regalar o prestar libros: literalmente, el libro se quitaba de tu biblioteca digital y aparecía en la de otra persona. Alguna vez me regalaron un libro vía Kindle, pero esas opciones ya no existen porque cada vez se delimita más y con más rigor el derecho de acceso al contenido digital.

Además, es un privilegio comprar, pero no es realmente tuyo, porque se reservan el derecho de eliminarlo de tu dispositivo si en algún momento lo eliminan de su biblioteca. Así es, ese es uno de los temas que me interesan mucho, no solo a nivel teórico como estudiosa, sino a nivel personal. Todo este tema del acceso

ha cambiado. Antes comprabas y lo tenías, ahora no. Ahora es como rentas; con los servicios de streaming, rentas el derecho a consumir. Aparentemente compras, pero todas esas compras, por ejemplo, se ha estado discutiendo desde hace unos 10 o 15 años con el auge de iTunes.

Existe un caso interesante sobre iTunes en el que se discutía que no podías heredar tus archivos digitales. Por ejemplo, tú comprabas tus discos en iTunes, pero si se cancela tu cuenta porque ya no estás vivo, ellos pueden remover tu contenido digital. No puedes dejar tu colección de discos a alguien más, aunque hayas pagado por esos archivos. Pierdes el acceso y ellos remueven el contenido. Esto se discutió mucho cuando Apple decidió regalar a todos los usuarios un disco de U2, que de repente aparecía en tu biblioteca sin haberlo comprado o descargado. Ellos deciden qué contenidos tienes.

El derecho de autor y la distribución tienen que cambiar, pero la industria editorial es muy lenta para hacerlo. Otras industrias, como la música y el cine, ya se han adaptado, pero la editorial sigue en crisis, aunque no lo quieran admitir.

Recientemente, con el juicio para evitar la fusión entre Simon & Schuster y Penguin Random House, salieron a la luz muchos datos sobre la industria editorial. Por ejemplo, el 97% de los libros publicados cada año venden menos de 1000 ejemplares. Esto no solo afecta a editoriales pequeñas, sino también a grandes como Penguin Random House.

La transición de la propiedad física a la digital ha cambiado radicalmente el acceso a contenido, donde lo que antes se compraba y poseía ahora se “renta” a través de licencias.

Esta entrevista destaca el despojo de lo digital; este modelo, popularizado con el auge de plataformas permite a las empresas eliminar contenido de los dispositivos de los usuarios si lo retiran de su biblioteca, afectando incluso la posibilidad de heredar archivos digitales comprados. Este fenómeno subraya la necesidad de una solución más sensata, especialmente en el ámbito educativo, donde un sistema de suscripción a textos académicos sería beneficioso.

Mientras industrias como la música y el cine se han adaptado, la editorial sigue rezagada, enfren-

tando crisis y desafíos legislativos que requieren atención urgente.

La industria editorial, aunque históricamente resistente al cambio, debe adaptarse a las nuevas necesidades de los consumidores y las realidades tecnológicas. Ejemplos de éxito en otras industrias, como la música con Spotify, muestran que es posible crear modelos de suscripción accesibles y legales que satisfagan tanto a productores como a consumidores. Es importante que la industria editorial considere opciones similares, como un diseño de suscripción para estudiantes que permita el acceso a bibliografías necesarias por una tarifa fija.



Perspectiva bibliotecaria

Las bibliotecas universitarias desempeñan un papel sustancial proporcionando acceso legal y gratuito de una amplia gama de recursos académicos; las bibliotecas fomentan el respeto por los derechos de autor, también aseguran que los estudiantes tengan acceso a materiales de calidad y actualizados para sus estudios.

Este acceso bibliotecario es esencial para el apoyo académico, ya que ofrece una alternativa legítima y confiable a los recursos no autorizados, promoviendo así una cultura de legalidad y ética en el uso de la información. Además, las bibliotecas universitarias brindan servicios adicionales como orientación en investigación, acceso a bases de datos especializadas y espacios de estudio colaborativo, todos ellos fundamentales para el éxito académico de los estudiantes.

Decidí entrevistar a dos bibliotecarias para comprender mejor los hábitos de uso de los estudiantes en relación con los libros de las bibliotecas y cómo la pandemia de COVID-19 ha modificado sus motivaciones hacia el uso de recursos digitales.

La pandemia no solo transformó la educación, sino también la manera en que los estudiantes acceden y utilizan los materiales bibliográficos. Además, me interesaba conocer el funcionamiento de los pedidos bibliotecarios en instituciones públicas como la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Para ello, entrevisté a dos bibliotecarias de distintas unidades de la UAM: una de la Unidad Xochimilco y otra de la Unidad Cuajimalpa.

A través de sus perspectivas, busco obtener una visión más integral sobre estos cambios y los desafíos que enfrentan las bibliotecas universitarias en la era digital.



MARGARITA OLIMPIA IBARRA MARTÍNEZ
Coordinadora de Servicios Bibliotecarios de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.

En la universidad tenemos un promedio de 2 500 usuarios activos, compuestos por alumnos y profesores. Antes de la pandemia COVID-19 teníamos un promedio de usuarios que asistían a la biblioteca; 600 usuarios asistían diariamente. La biblioteca siempre está haciendo campañas para que los alumnos asistan y ocupen los recursos disponibles.

Este último curso tuvo un total de 2 libros por usuario al año, anteriormente lográbamos un promedio de 11 libros impresos consultados al año por persona. En cuestión de libros electrónicos, el promedio por consulta era similar.

Durante la pandemia, obviamente, dejamos de dar servicio presencial y se comenzaron a utilizar los libros electrónicos; en estos materiales subió muchísimo la consulta, más de un 60%. Aunque después de la pandemia bajó la afluencia de usuarios y también bajaron los préstamos.

Con los PDF y las fotocopias nos ha costado trabajo que los profesores vuelvan a los buenos hábitos. Depende también de la docencia que se promueva el uso de los recursos bibliotecarios. Nosotros también le damos mucha difusión a la biblioteca digital pero aun así el promedio de uso del libro de texto es muy poco. La preferencia entre los recursos físicos y digitales depende del tipo de consulta que se haga.

Muchas personas creen que las bibliotecas, especialmente en formato físico, están a punto de desaparecer; sin embargo, esto depende completamente de la producción editorial. Si un libro de texto no está publicado en formato electrónico y las preferencias siguen siendo por el formato impreso, es complicado que los usuarios utilicen al 100% los recursos electrónicos. Además, esto depende de la diversidad de temas y de las publicaciones. Los artículos, por ejemplo, deben ser electrónicos, y son utilizados tanto por los investigadores como por los alumnos de posgrado. El grueso de los alumnos de licenciatura utiliza más los libros de texto impresos que complementan sus clases, muchos de los cuales solo están disponibles en formato impreso.

Actualmente, tenemos aproximadamente 2 500 alumnos activos. En cuanto a usuarios diarios de la biblioteca física, tenemos un promedio de 500 alumnos. En lo digital, el año pasado registramos 56 000 accesos, con un promedio similar al de usuarios que acuden a la biblioteca física. Los alumnos ingresan a la biblioteca digital y se autentican con su matrícula. Considerando que no todos utilizan los servicios, estimamos un promedio de 28 libros consultados por persona.

Podemos decir que en promedio tuvimos 36 000 préstamos y alrededor de 2 000 usuarios activos, lo que equivale a aproximadamente 25 libros prestados por esos alumnos.

En cuanto a la difusión, estamos haciendo un gran esfuerzo. El mayor desafío de la biblioteca en estos momentos es que los usuarios vuelvan a utilizar los recursos como lo hacían antes de la pandemia. La importancia de investigar en fuentes de información diversas y de calidad es sustancial. Esto no significa que los artículos o PDF que los profesores entregan no sean de calidad, pero muchos profesores utilizan PDF de los libros que usaron en su carrera, y eso puede ser problemático. Los materiales de las bibliotecas se actualizan constantemente.

Uno de los servicios que ofrecemos y que ha tenido buenos resultados es adquirir libros de acuerdo con las solicitudes de los usuarios. Es decir, **el 99% de nuestra colección son libros solicitados por alumnos, profesores o personal administrativo. Esto nos asegura que, al menos, la persona que solicitó el libro lo va a consultar.** Difícilmente adquirimos lotes de libros completos, como hacen muchas bibliotecas en ferias del libro, porque eso no garantiza que los usuarios los consulten.

¿Qué hacemos con los libros que ya no están actualizados? En nuestra biblioteca, los libros más viejos tienen unos 20 años. Como nuestra biblioteca empezó desde cero, la colección base incluye libros clásicos que deben estar presentes. Para los libros de texto, no compramos grandes cantidades de ejemplares, ya que nuestra biblioteca es pequeña. Siempre estamos actualizando las ediciones, especialmente si son libros de texto. Por ejemplo, si en 2005 un grupo de 50 alumnos utilizó un libro de texto, compramos solo 3 ejemplares. Si en el siguiente ciclo hubo 80 alumnos, compramos 2 más, siempre y cuando no haya cambiado la edición. **Para asegurarnos de que los alumnos tengan acceso a sus libros, hacemos préstamos cortos.** Esto garantiza que no haya muchos libros en la estantería y que siempre estén disponibles. Siempre procuramos tener al menos un ejemplar que no salga de la biblioteca para consulta inmediata.

Recientemente, salió el promedio de lectura en México, y ha disminuido considerablemente en los últimos años. Por eso, hemos iniciado una campaña fuerte para fomentar la lectura. Una de nuestras campañas se llama “Vaya, vaya, Tacubya” en la que recomendamos novelas disponibles en la biblioteca digital. Invitamos a los usuarios a conectarse a la biblioteca digital y leer o escuchar novelas mientras van de camino a casa o a la escuela. Hacemos reseñas y ponemos códigos QR para facilitar el acceso directo sin tener que buscar.

En la última feria del libro, compramos muchas novelas populares entre los jóvenes, alrededor de 80. Promovimos estas novelas antes de las vacaciones con una campaña lla-

mada “Llévate una novela de vacaciones”. Colocamos las novelas en una estantería y los estudiantes empezaron a llevárselas. A medida que se vaciaba la estantería, la llenábamos nuevamente con más novelas; la campaña ha sido muy exitosa.

Los convenios editoriales dependen del uso que les den los usuarios. Más que establecer convenios, estamos trabajando directamente con las editoriales, especialmente con aquellas que tienen publicaciones en formato electrónico. Cada 15 días realizamos sesiones transmitidas por Facebook Live, donde invitamos a editores y proveedores para que hablen sobre sus bases de datos, materiales y productos que desean promocionar

Tenemos bases de datos que los alumnos utilizan mucho, como las de libros digitales, donde además de los libros, pueden ver películas en línea. Estas sesiones ayudan a dar difusión a las publicaciones y a posicionar sesiones con autores, lo que ha llamado mucho la atención de los estudiantes. Al ser en línea, no solo se conectan nuestros alumnos, sino también público en general.

Hace 20 días, tuvimos una plática con el Dr. Zampieri, y hace una semana vino un grupo de autores para presentar sus trabajos. Después de las vacaciones, planeamos realizar dinámicas en nuestro puente de cristal, donde los autores podrán obsequiar libros. Somos buenos clientes de las editoriales porque adquirimos materiales para todas las unidades, pero estas actividades también les permiten a las editoriales difundir sus documentos y expandir su alcance más allá del ámbito académico.

En cuanto a los servicios y actividades de la biblioteca, las sesiones en Facebook Live se quedan grabadas y han tenido aproximadamente 900 reproducciones en un año. Anteriormente, editores y profesores seleccionaban los materiales y la universidad hacía la adquisición, pero esto se ha descontinuado debido al crecimiento del acervo. Nuestra biblioteca es nueva y seguirá creciendo, con esfuerzos de los docentes para fomentar el uso de la biblioteca y sondear los gustos de los usuarios.

En 2019, creamos una colección de manga y realizamos eventos exclusivos para darla a conocer. Estas colecciones han evolucionado y son de las más consultadas. **Los estudiantes disfrutan leer, solo hay que acercarlos a los materiales adecuados.** Las novelas gráficas y el manga siempre están en préstamo cuando hay menos carga académica.

Además, fomentamos la difusión de la producción de libros mediante talleres sobre cómo hacer libros-objeto e ilustración. También organizamos cursos de historietas y grabados durante los eventos de manga. Hemos realizado 25 talleres con cupo lleno, invitando a artistas reconocidos. Aún falta la edición, pero el Centro de Escritura podría encargarse de ello. Estos esfuerzos escolares están unidos para **ofrecer una experiencia educativa completa.**

HELIA ELENA TERREROS MADRIGAL

Coordinadora de Servicios Bibliotecarios de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

La pandemia de alguna manera modificó todas las bibliotecas. Nunca nos imaginamos que la pandemia iba a durar dos años y nos vimos obligados a hacer una biblioteca virtual. De las cinco unidades, creo que la que mejor funcionó fue la de Xochimilco.

La pandemia afectó mucho el servicio presencial. Después de la pandemia, tuvimos que reintegrarnos paulatinamente, no fue de un día para otro. Para empezar, los chicos no venían a clase, seguían en virtual, aunque nosotros sí veníamos, un día sí y un día no. Ellos estuvieron alrededor de dos años y unos meses más en virtual.

Esto nos ha repercutido porque la afluencia a la biblioteca disminuyó. Antes de la pandemia, teníamos entre 4000 y 5000 usuarios diarios, ahora apenas llegamos a los 2500.

Los préstamos también disminuyeron muchísimo. Antes teníamos entre 1000 y 1500 préstamos diarios, y ahora no llegamos ni siquiera a 600. Todo se ha reducido.

En contraste, lo virtual ascendió. Nuestras estadísticas semanales de la biblioteca digital ascienden a más de 20000 consultas a la semana. Entre todas nuestras bases de datos y los recursos electrónicos, hemos tenido una buena respuesta.

Xochimilco es la que más consultas tiene en el ámbito de la UAM. Creemos que nuestros medios de difusión son muy efectivos. Contamos con una pequeña área de difusión, con un diseñador y un especialista en comunicación que nos han ayudado mucho. Los académicos se han acostumbrado a utilizar las bases de datos y la biblioteca virtual. También contamos con un repositorio donde alojamos todo lo que tenemos editado por la UAM y los trabajos de los académicos de Xochimilco. Todo esto ha ayudado a que la biblioteca digital sea muy consultada.

La pandemia modificó todas las bibliotecas a nivel mundial. En nuestro caso, tratamos de adaptarnos lo mejor posible. En la unidad de Xochimilco, hemos tenido una buena comunicación con los docentes y hemos logrado implementar una biblioteca virtual bastante efectiva. Aunque tuvimos algunos problemas iniciales con los responsables del control de producción editorial, hemos avanzado en establecer una buena comunicación con ellos. La biblioteca no pretende asumir el trabajo que ellos hacen, sino complementar y alojar todo el material para su consulta.

La actualización de los materiales es un proceso diario. El repositorio es manejado por un licenciado en cómputo que se encarga de actualizar la información que se envía desde las divisiones.

Las suscripciones a bases de datos y otros recursos digitales también son fundamentales, y estas se renuevan anualmente.

El licenciado Julio Ibarra, en Rectoría General, es responsable de estas suscripciones, que deben ser pagadas a tiempo para no perder acceso a la información. La pandemia nos obligó a depender más de la biblioteca digital, lo que resultó en una mayor utilización y una adaptación positiva por parte de los usuarios.

La biblioteca digital se abastece principalmente de suscripciones a bases de datos, editoriales, revistas y libros electrónicos. No se trata de suscribirse a otras bibliotecas, sino de adquirir acceso a contenidos de diversas editoriales y recursos que son esenciales para la academia y los usuarios. La información digital se actualiza constantemente, a diferencia de los libros impresos que pueden tardar más en llegar. Tenemos ediciones de medicina que se actualizan cada uno o dos años, mientras que los recursos digitales se mantienen al día con las últimas investigaciones.

El uso de libros impresos ha disminuido, y la actualización de estos es menos frecuente; sin embargo, seguimos adquiriendo ediciones actualizadas de campos como la medicina. Lo digital es lo que se actualiza constantemente, y eso es lo más consultado por nuestros usuarios. Las revistas y otros recursos electrónicos se mantienen a la par con las investigaciones más recientes, lo que los hace muy valiosos para la comunidad académica.

La disminución en la presencia física ha sido notable, pero hemos visto una adaptación positiva hacia los recursos digitales.

La pandemia forzó a las bibliotecas a adaptarse rápidamente a un entorno digital, revelando tanto desafíos como oportunidades. En la unidad de Xochimilco y Cuajimalpa, la implementación de una biblioteca virtual se convirtió en una herramienta esencial para mantener el acceso a la información, pese a la disminución de la presencia física de los usuarios.

La comunicación con los docentes y la constante actualización de recursos digitales permite a la biblioteca mantenerse relevante y útil para la comunidad académica. Esta transición hacia lo digital ha sido respaldada por una eficiente gestión de suscripciones y recursos electrónicos, lo que asegura que los usuarios tengan acceso a la información más actualizada y pertinente para sus estudios e investigaciones.

A pesar de la reducción en el uso de materiales impresos y la menor afluencia de usuarios a la biblioteca física, el auge de la biblioteca digital demuestra un cambio positivo en el comportamiento de los usuarios. La adaptación a la consulta de recursos digitales ha sido significativa, destacando la necesidad de mantener y mejorar la infraestructura digital de las bibliotecas, así como los eventos y campañas de fomento a la lectura.

Esta experiencia subraya la importancia de la flexibilidad y la capacidad de respuesta ante cambios imprevistos, y sugiere que el futuro de las bibliotecas radica en un equilibrio entre lo físico y lo digital, proporcionando acceso a la información de manera eficiente y actualizada.



Propuestas y filalterismo

Con el objetivo de mejorar las propuestas editoriales en el ámbito educativo y prevenir el consumo ilegal de libros digitales, es fundamental tomar en cuenta al público lector, es decir, a los estudiantes. Las ideas que presento en esta investigación son el resultado de un diálogo constructivo, tanto con los editores como con los alumnos, con el propósito de encontrar soluciones o propuestas estratégicas que puedan implementarse en el futuro.

Dentro de este informe se aprecia que las soluciones que tanto los docentes, editores académicos y alumnos plantean convergen en ideas afines en cuanto al acceso.

Es importante destacar que las estrategias de solución para mejorar el acceso de los estudiantes a los materiales educativos deben ser lideradas principalmente por las editoriales. Si bien el gobierno y las instituciones educativas pueden desempeñar un papel complementario, es responsabilidad de las editoriales asumir un papel activo en la búsqueda de soluciones, ya que al involucrarse directamente en la implementación de las estrategias para mejorar el acceso, las editoriales reconocen su responsabilidad industrial y el compromiso con su público lector directo: los estudiantes.

Depender únicamente del gobierno y las instituciones universitarias para subsidiar o financiar la producción de libros, podría deslindar a las editoriales de su propia responsabilidad y limitar su capacidad de adaptación.

Al asumir un liderazgo proactivo, las editoriales pueden explorar modelos de negocios innovadores, como la adopción de licencias abiertas, la colaboración con instituciones educativas para reducir los costos de los libros o el desarrollo de plataformas

digitales accesibles y asequibles. Esto les permitirá estar más en sintonía con las necesidades de los estudiantes y responder de manera más efectiva a los desafíos del acceso a los materiales educativos.

Las propuestas, tomando en cuenta las ideas de los agentes entrevistados son:

1. Colaboración con bibliotecas y programas educativos, esto puede incluir la creación de licencias especiales para instituciones educativas, programas de préstamo de libros electrónicos en bibliotecas o acuerdos de suscripción para estudiantes.
2. Creación de comunidades y fomento de la cultura, tanto digitales como presenciales.
3. Disponibilidad y accesibilidad de los ejemplares en una variedad de plataformas y formatos, además de optimizar la experiencia de lectura en diferentes dispositivos (tabletas, lectores electrónicos, teléfonos inteligentes).
4. Evaluación y seguimiento de los resultados y la efectividad de la estrategia. Esto permitirá realizar ajustes y mejoras continuas, así como identificar nuevas oportunidades de colaboración.

Si bien mencioné que las editoriales deberían ser las primeras en actuar con respecto a este tema y reconocer su responsabilidad, ello no implica evitar las alianzas estratégicas con instituciones públicas y gubernamentales para impulsar iniciativas conjuntas de promoción y distribución de libros digitales legales. Se pueden incluir acuerdos de colaboración, programas de incentivos en escuelas para promover la compra de libros legales, o colaboraciones culturales para promover la lectura y la adquisición legal de libros digitales. Esto sería parte del inicio de la estrategia de alianza, pero no la estrategia absoluta en sí.

Recursos educativos abiertos (REA)

Con respecto al primer punto, el de colaboración con bibliotecas y programas educativos, es posible unirlo con políticas de acceso abierto en la publicación de los libros académicos. Los Recursos Educativos Abiertos (REA) son materiales de enseñanza, aprendizaje e investigación que se encuentran disponibles de forma gratuita y que están licenciados de manera abierta, lo que permite su uso, adaptación y distribución sin restricciones o con limitaciones mínimas.

Los REA abarcan una amplia gama de materiales, como libros de texto, artículos, presentaciones, videos, actividades interactivas, simulaciones y más. Estos recursos son creados por educadores, académicos y expertos en diversas áreas con el propósito de promover el acceso equitativo a la educación y el conocimiento.

Hay varias ventajas asociadas con el uso de REA: el ya mencionado acceso gratuito, la adaptabilidad (los REA suelen tener licencias abiertas que permiten a los educadores adaptar y personalizar los recursos según sus necesidades específicas y las de sus estudiantes), la promoción de colaboración y comunidad (ya que motivan el intercambio de conocimientos entre educadores y estudiantes en todo el mundo) y la actualización.

Wiley D., & Hilton III, J. L. (2018) en su artículo “Defining OER-enabled pedagogy. The International Review of Research in Open and Distributed Learning” (<http://www.irrodl.org/index.php/irrodl/article/view/3601>) aborda el nuevo término de pedagogía habilitada por REA, definido como el conjunto de prácticas de enseñanza y aprendizaje que solo son posibles en el contexto de los permisos 5R (consultar página 102 de esta investigación).

La siguiente cita es la traducción de una parte del artículo en EPUB, donde se especifican las 5R: retener, reutilizar, revisar, remezclar y redistribuir:

El término ‘abierto’ en los recursos educativos indica que estos materiales cuentan con licencias de derechos de autor que proporcionan permiso para que todos participen en las actividades de 5R: retener, reutilizar, revisar, remezclar y redistribuir. Wiley (s. f.) describe los 5Rs con más detalle:

Retener: el derecho de hacer, poseer y controlar copias del contenido (por ejemplo, descargar, duplicar, almacenar y administrar).

Reutilizar: el derecho de usar el contenido de diversas formas (por ejemplo, en una clase, en un grupo de estudio, en un sitio web, en un video).

Revisar: el derecho de adaptar, ajustar, modificar o alterar el contenido en sí (por ejemplo, traducir el contenido a otro idioma).¹

Remezclar: el derecho de combinar el contenido original o revisado con otros materiales para crear algo nuevo.

Redistribuir: el derecho de compartir copias del contenido original, sus revisiones o sus remezclas con otras personas (por ejemplo, dar una copia del contenido a un amigo).

El artículo aborda la importancia de un ciclo de provecho de los materiales educativos, y lo hace con apoyo del acceso libre para esa misma publicación, disponible en HTML, MP3, PDF y EPUB. Yo descargué el EPUB, el cual me pareció excelente, ya que pude hacer notas y subrayados en la información que me pareció relevante.

Asimismo, hay algunos sitios que ofrecen estos recursos educativos abiertos en español:

1. Proyecto Gutenberg. Una biblioteca digital en línea que ofrece una amplia colección de libros electrónicos de dominio público en varios idiomas, incluido el español. Los usuarios pueden acceder y descargar estos libros de forma gratuita. Disponible en: <https://www.gutenberg.org/browse/>

¹ Se debe verificar la licencia del REA para asegurar que permite adaptaciones.

lyze several examples of OER-enabled pedagogy with these criteria.

Keywords: OER-enabled pedagogy, open pedagogy, open learning, open educational practices

Introduction

The term "open pedagogy" has a long history and has been used in many contexts. For example, Elliot (1973) describes a tension between "closed" and "open" pedagogies with the former tending to be more focused on didactic discussion and the latter being connected with leading less formal discussions and students co-creating the context of the class. Mai (1978) discusses open pedagogy in the context of creating an "informal classroom where children might be trusted to learn by exploring according to their own interests, instead of being bored, demeaned, and alienated" (p. 231). Dufeu (1992) argues that open pedagogy is a philosophy in which the content of the course, as well as its progression, is determined by the needs and preferences of participants. Daniel (2004) refers to open pedagogy as one "that treats the student as an intellectual equal" (p. 9).

The association of "open pedagogy" with student-centered approaches has been strengthened in recent years concurrent with the development of new technologies. Hodgkinson-Williams and Gray (2009) use the term to refer to "the opening up of educational processes...enabled by Web 2.0 technologies" and argue that open pedagogy will play a more transformational role than open content (p.101). An Athabasca University white paper written in 2011 associates open pedagogy with learning digital literacies and teaching that is centered on the pedagogy of discovery (Day, Ker, Mackintosh, McGreal, Stacey, & Taylor, 2011). Hegarty (2015) defines open pedagogy as a broad range of attributes from participatory technologies to innovation and creativity.

In addition, "open pedagogy" has become closely associated with the creation, use, and sharing of open educational resources (OER). Weller (2013) states that open pedagogy "makes use of...abundant, open content (such as open educational

learner's connections within it" (p. 10). Wiley (2013) similarly emphasized the link between OER and open pedagogy. Other authors have preferred the related term "open educational practices," which Cronin (2017) defines as "a broad descriptor of practices that include the creation, use, and reuse of open educational resources (OER) as well as open pedagogies and open sharing of teaching practices" (p. 16). The Open Educational Quality Initiative (OPAL; 2011) define open educational practices as "a set of activities around instructional design and implementation of events and processes intended to support learning. They also include the creation, use and repurposing of Open Educational Resources (OER) and their adaptation to the contextual setting. They are documented in a portable format and made openly available" (p. 13). Adding to the complexity, some people treat the term "open educational practices" as being synonymous with "open pedagogy," while others hold them to be distinct from each other.

The connection between open educational resources and open pedagogy marks a significant departure from the way the term was used in the 20th and early 21st centuries. The "open" in open educational resources indicates that these materials are licensed with copyright licenses that provide permission for everyone to participate in the 5R activities - retain, reuse, revise, remix, and redistribute. Wiley (n.d.) describes the 5Rs in more detail:

- **Retain** - the right to make, own, and control copies of the content (e.g., download, duplicate, store, and manage).
- **Reuse** - the right to use the content in a wide range of ways (e.g., in a class, in a study group, on a website, in a video).
- **Revise** - the right to adapt, adjust, modify, or alter the content itself (e.g., translate the content into another language).
- **Remix** - the right to combine the original or revised content with other material to create something new (e.g., incorporate the content into a mashup).
- **Redistribute** - the right to share copies of the original content, your revisions, or your remixes with others (e.g., give a copy of the content to a friend).

Captura de pantalla del artículo en EPUB: Wiley D., & Hilton III, J. L. (2018) en su artículo "Defining OER-enabled pedagogy. The International Review of Research in Open and Distributed Learning", 19(4) (<http://www.irrodl.org/index.php/irrodl/article/view/3601>).

languages/es

2. Khan Academy. Una plataforma de aprendizaje en línea que proporciona videos educativos, ejercicios y evaluaciones en una amplia variedad de temas, como matemáticas, ciencias, historia y más. Estos recursos son de acceso libre y pueden ser utilizados por estudiantes y educadores. Disponible en: <https://es.khanacademy.org/>.

3. Eduteka. Un portal educativo que ofrece recursos, herramientas y proyectos de enseñanza en línea para docentes en español. Incluye actividades, planes de clase, guías didácticas y otros materiales gratuitos para enriquecer la práctica educativa. Disponible en: <https://www.eduteka.org/>.

4. Portal Tiching. Una plataforma que ofrece una amplia variedad de recursos educativos en español, como material didáctico, actividades, videos y recursos interactivos, para diferentes niveles educativos y áreas de conocimiento. Disponible en: <https://www.tiching.com/>.

5. OpenStax. Ofrece libros de texto abiertos para una amplia variedad de disciplinas universitarias. Los libros están disponibles de forma gratuita en formato digital y también se pueden adquirir en formato impreso a un costo mínimo. Disponible en: <https://openstax.org/>.

6. MIT OpenCourseWare. Brinda acceso gratuito a materiales de cursos universitarios completos, incluyendo notas de conferencias, exámenes, recursos multimedia y más. Los cursos cubren una amplia gama de temas y disciplinas académicas. Disponible en: <https://ocw.mit.edu/index.htm>.

7. Coursera. Plataforma en línea que ofrece cursos universitarios gratuitos. Aunque algunos cursos requieren un pago para obtener un certificado, muchos materiales y recursos educativos asociados están disponibles de forma gratuita. Disponible en: <https://www.coursera.org/>.

8. MERLOT. Colección en línea de recursos educativos gratuitos diseñados para educación supe-

rior. Los materiales cubren diversas disciplinas y están revisados y evaluados por expertos para garantizar su calidad. Disponible en: <https://www.merlot.org/merlot/index.htm>.

9. Descarga Cultura. UNAM. Plataforma digital de la Universidad Nacional Autónoma de México que, a través de la Coordinación de Difusión Cultural, ofrece, en formato de audio, alternativas de conocimiento y entretenimiento para escuchar en línea o descargar gratis. Disponible en: <https://descargacultura.unam.mx>.

En el EPUB *El proyecto Gutenberg* (2009), de Lebert, descargable desde el sitio de Proyecto Gutenberg (citado anteriormente), se explica la gestación del proyecto, en 1971. Este proyecto propone reunir la mayor cantidad de obras literarias y difundirla gratuitamente. Destaco la siguiente cita, escrita por Michael Hart, fundador del proyecto:

Consideramos el texto electrónico como un nuevo medio de comunicación, sin verdadera relación con el papel. La única semejanza es que distribuimos las mismas obras, pero en cuanto la gente se haya acostumbrado, no veo cómo el papel aún podría competir con el texto electrónico, sobre todo en las escuelas.

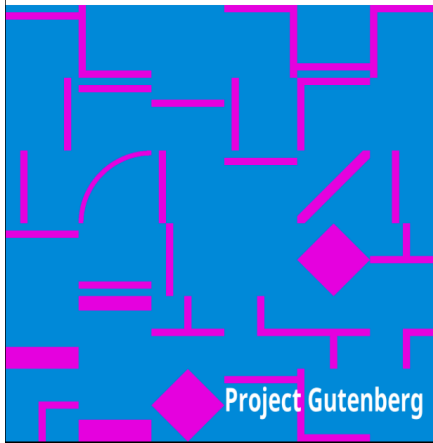
La preocupación en el sector educativo siempre ha sido una preocupación en torno al acceso editorial. Proyecto Gutenberg (el sitio web) cataloga los tres tipos de libros que ofrece:

Mientras sigue con la digitalización de los libros, Michael coordina también a partir de entonces el trabajo de decenas de voluntarios. A partir de finales de 1993, el Proyecto Gutenberg se articula en torno a tres grandes sectores:

a) *Light Literature* (literatura de entretenimiento), que incluye por ejemplo *Alice's Adventures in Wonderland* (Las aventuras de Alicia en el país de las maravillas), o *Peter Pan* o *Aesop's Fables* (Las Fábulas de Esopo);

El Proyecto Gutenberg (1971-2009)

Marie Lebert



Portada de
Proyecto Gutenberg

b) *Heavy Literature* (literatura “seria”), que incluye, por ejemplo, *La Biblia*, las obras de Shakespeare o *Moby Dick*;

c) *Reference Literature* (literatura de referencia), que reúne enciclopedias y diccionarios, por ejemplo el *Roget's Thesaurus*.

Más adelante, esta presentación en tres sectores es sustituida por una clasificación detallada con más secciones.

El Proyecto Gutenberg pretende ser universal, tanto a nivel de las obras que selecciona como del público al que se dirige, ya que la meta es poner la literatura a disposición de todos, sin limitarse al público habitual de estudiantes y docentes.

Proyecto Gutenberg ofrece formato EPUB, EPUB 3 (para E-readers, incluida Kindle), PDF, formatos para antiguas Kindle y HTML5. Especifican el tamaño de los formatos y se puede descargar directamente a una carpeta del Drive o Dropbox. Me parecen destacables las distinciones de literatu-

Choose how to read this book	Size			
Read online (web)	69 kB			
EPUB3 (E-readers incl. Send-to-Kindle)	75 kB			
PDF	105 kB			
EPUB (no images, older E-readers)	74 kB			
Kindle	153 kB			
older Kindles	146 kB			
Plain Text UTF-8	59 kB			
Download HTML (zip)	76 kB			

There may be more files related to this item.

Similar Books

💡 Readers also downloaded...

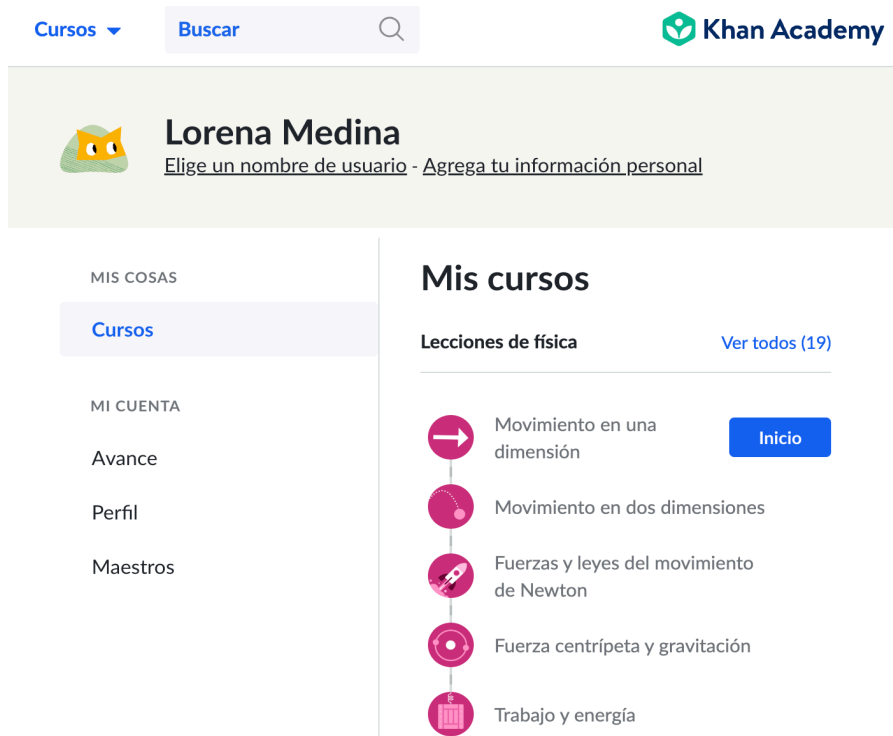
Captura de pantalla de sitio Proyecto Gutenberg y sus distintos formatos de descarga:
<https://www.gutenberg.org/browse/languages/es>

ra hechas por Proyecto Gutenberg, porque catalogan su contenido en literatura de entretenimiento, literatura seria y literatura de referencia, lo cual es

crucial para la organización y comprensión de las necesidades los usuarios, quienes a su vez seleccionan los libros con mayor precisión, además de la tradicional catalogación por géneros literarios.

Kan Academy posee una visualización más estética que Proyecto Gutenberg, además de que se enfoca en los recursos didácticos para cada agente de la educación, en vez de enfocarse únicamente en la literatura. La plataforma da opción a registrarse y seleccionar tanto el grado de estudios como las asignaturas en las que se requiere ayuda, también ofrece incentivos, como medallas, cada que se avanza en un curso.

:



Vista de la página Khan Academy:
<https://es.khanacademy.org/>

Edutekalab se enfoca en la formación docente:

Con la incorporación de herramientas de IA, permite a los docentes personalizar sus procesos educativos y crear ambientes de aprendizaje efectivos. Las herra-

mientas permiten ahorrar tiempo en la planificación y evaluación de proyectos, para que los docentes se concentren en guiar a los estudiantes hacia el éxito académico.

Si bien Edutekalab gestiona materiales y cursos para docentes, es el mismo principio REA que usa Khan Academy y Tiching. La dificultad en estos ejemplos es que se enfocan, como máximo, en la educación media superior y el proceso editorial es realizado por los docentes.

OpenStax es un ejemplo de libros universitarios de acceso abierto en formato digital, la ventaja en retorno de inversión de la plataforma es que si el material se desea comprar de manera impresa, se puede hacer a un bajo costo. Este sitio está en inglés, lo que limita al público lector; sin embargo, se puede desarrollar un negocio más accesible con respecto a la lengua, aprovechando las ventajas de todos los ejemplos expuestos. OpenStax ofrece cursos y formatos EPUB donde puedes subrayar y hacer notas en los contenidos. Este sitio es más interesante, ya que me considero parte del público objetivo.

La plataforma ofrece comprar el contenido impreso que desees. También sugiere, como medio de recuperación económica, una donación de \$15 dólares (como se observa en la imagen anterior). Es decir: la plataforma OpenStax se sustenta de donaciones y venta de ejemplares físicos.

MIT OpenCourseWare (OCW) es un proyecto educativo del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) que tiene como objetivo proporcionar acceso gratuito y abierto a materiales educativos utilizados en los cursos del MIT. A diferencia de una plataforma de aprendizaje en línea convencional, OCW no ofrece créditos, grados o interacción directa con instructores; en cambio, se centra en la difusión de conocimientos y recursos académicos de alta calidad. Su modelo de negocio se basa en acceso gratuito a todos los materiales educativos, licencias abiertas bajo Creative Commons, colaboraciones y financiamiento de fundaciones, organizaciones educativas y donadores individuales. MIT OpenCourseWare ha ganado reconocimiento a nivel mundial.

MIT Open Learning Library
Free courses with interactive content from MIT OpenCourseWare and MITx.
[View the list of courses.](#)

Featured Courses

WGS.181 | UNDERGRADUATE
Queer Cinema and Visual Culture
Instructor: Dr. K.J. Surkan
Topics: Fine Arts, Visual Arts, Film and Video

7.342 | UNDERGRADUATE
How To Build An Animal: Cell Fate and Identity in Development and Disease
Instructor: Dr. Laura V Blanton
Topics: Health and Medicine, Biomedicine, Science

15.014 | GRADUATE
Applied Macro- and International Economics II
Instructor: Prof. Roberto Rigobon
Topics: Business, Globalization, Social Science

11.405 | GRADUATE
Just Money: Banking as if Society Mattered
Instructors: Dr. Katrin Käufer, Prof. J. Phillip Thompson
Topics: Business, Finance, Social Science

< Previous Next >

Feedback

Vista de los cursos en MIT OpenCourseWare

Coursera es una plataforma de aprendizaje en línea que ofrece cursos virtuales impartidos por prestigiosas instituciones educativas y expertos en diversos campos. Su modelo de negocio se basa en varios componentes clave:

1. Colaboración con instituciones educativas. Coursera se asocia con universidades y organizaciones de renombre de todo el mundo para ofrecer cursos en línea. Estas instituciones proporcionan el contenido del curso y la experiencia académica, lo que garantiza la calidad y relevancia de los materiales educativos.
2. Modelo de acceso gratuito y de pago. Este modelo se conoce como *freemium*, lo que significa que ofrece tanto cursos gratuitos como opciones de pago. Los cursos gratuitos brindan acceso a los materiales, pero el estudiante puede optar por pagar una tarifa para obtener certificados verificados, acceso a funciones adicionales o programas de especialización.
3. Programas de especialización. Además de los cursos individuales, Coursera ofrece programas de especialización, que son series de cursos relacionados que abordan un tema específico en profundidad. Estos programas suelen tener un costo y otorgan un certificado al completarse exitosamente. La UNAM también colabora activamente en estos cursos.
4. Suscripción de Coursera Plus. Brinda a los suscriptores acceso ilimitado a los cursos y programas de especialización.
5. Colaboraciones corporativas. Coursera también colabora con empresas y organizaciones para ofrecer programas de aprendizaje corporativo y programas de desarrollo profesional. Estas colaboraciones generan ingresos adicionales para la plataforma y brindan oportunidades de aprendizaje a los profesionales.
6. Participación de la comunidad. Fomenta la

participación de la comunidad de estudiantes a través de foros de discusión, grupos de estudio y retroalimentación entre pares. Esto enriquece la experiencia de aprendizaje y promueve la colaboración y el intercambio de conocimientos entre los estudiantes

Como usuaria de Coursera, disfruto mucho acceder a los variados contenidos que la plataforma ofrece; existe diversidad de recursos disponibles, desde videos instructivos y materiales de lectura, hasta enlaces a páginas recomendadas que complementan mi aprendizaje. Aprecio la calidad de los materiales y la variedad de cursos en diferentes áreas de estudio. Además, la plataforma me permite conectarme con otros estudiantes a través de foros de discusión, participar en proyectos colaborativos y recibir retroalimentación. Esta interacción autodidacta amplía mi perspectiva y me ayuda a tener una comprensión más completa de los temas que estudio. Esta clase de dinámica académica y modelo de negocio podría ser replicable en universidades, dentro de los programas escolares.

MERLOT (Multimedia Educational Resource for Learning and Online Teaching) es una iniciativa global que se centra en la creación y distribución de Recursos Educativos Abiertos (REA) para el aprendizaje en línea. Su estrategia de negocio se basa en la colaboración y participación de una comunidad global de educadores, quienes contribuyen con sus recursos y conocimientos para enriquecer la plataforma.

Descarga Cultura.UNAM es la plataforma digital de la Universidad Nacional Autónoma de México que ofrece una amplia gama de conocimiento y entretenimiento en formato de audio de forma gratuita. A través de su acervo en constante crecimiento, difunde literatura, teatro, música, conferencias y cursos magistrales impartidos por destacados académicos universitarios.

La plataforma permite acceder de manera fácil y rápida a los títulos, comentar, compartir los au-

dios y retomar la reproducción donde esta se detuvo, sin necesidad de escuchar todo nuevamente.

Brinda una descarga fácil, gratuita y accesible. Las ventajas de este contenido es que los *podcasts* que la UNAM distribuye de manera abierta son de su propiedad intelectual y no debe comprarlos. En este caso, la creación de contenido es una solución de distribución para el acceso abierto. Se debe tomar en cuenta también que el terreno de los audiolibros está cobrando actualmente mayor relevancia y debe ser explotado como herramienta editorial.

Suscripciones institucionales

Las universidades pueden adquirir licencias específicas para acceder a contenido digital. Estas licencias pueden variar en términos de duración y alcance; las tarifas pueden calcularse dependiendo del número de usuarios, el tamaño de la institución o el tipo de acceso requerido. El acceso a bibliotecas y repositorios digitales se realiza a través de suscripciones institucionales: se paga una tarifa periódica que otorga acceso a los alumnos a una variedad de recursos digitales, como revistas académicas, libros electrónicos y bases de datos especializadas. El pago puede ser según la cantidad de veces que se accede a un recurso o la descarga de materiales específicos, lo que también ayuda a medir el alcance de contenidos específicos y de las necesidades de los estudiantes, que pueden ir más allá de lo académico, es decir, también les puede interesar algún libro sin fines escolares.

Este enfoque puede proporcionar una mayor flexibilidad y adaptabilidad a las necesidades de cada institución; también se pueden realizar consorcios o acuerdos grupales para negociar tarifas favorables. Esta colaboración permite a las instituciones obtener mejores condiciones en términos de costos y acceso a recursos digitales. Varias universidades o unidades académicas pueden unirse para esta colaboración y obtener un mejor costo.

Hasta ahora, solo conozco esta estrategia de acceso en una relación de instituciones académicas con bibliotecas o repositorios, las editoriales aún están fuera de este negocio.

La maestra Minerva Salguero, egresada de la MDPE, menciona en su tesis *Propuesta de gestión de derechos para acceder a contenidos en entidades educativas* (2022), p. 29:

En ese sentido, las bibliotecas y la edición universitaria son aliadas para garantizar el acceso al conocimiento. De ser necesario, se requiere replantear en

sus presupuestos el pago de licencias, y en caso de que se requiera, gestionar un aumento de estos¹.

Como ilustración, durante mi participación en la primera asignatura de la Maestría en Dirección Empresarial en la Universidad Anáhuac, la institución proporcionaba una sección en su plataforma virtual, dedicada a la revisión de las tareas semanales. En este espacio, se incluían las lecturas y libros requeridos, junto con enlaces a la biblioteca digital, la cual dirige a una serie de repositorios y bibliotecas a las cuales la universidad está inscrita, facilitando así el acceso directo al material necesario para completar las tareas.

Valoré enormemente esta iniciativa, ya que ser estudiante y trabajar simultáneamente demanda una gestión eficiente del tiempo. El hecho de que la universidad se esforzara por apoyar a sus estudiantes al proporcionar directamente los materiales contribuyó significativamente a simplificar esta tarea.



202385

Página de Inicio

Módulos

Tareas

Foros de discusión

Evaluaciones

Personas

Calificaciones

Correo @anahuac.mx

SIU

2. Libro Finanzas 1: contabilidad, planeación y administración financiera. Capítulo 7: Sistema Financiero Mexicano e Internacional (pp. 189-228). Esta lectura le ayudará a profundizar en el tema de sistema financiero mexicano. Le recomiendo poner especial interés en las entidades que regulan el funcionamiento de este. Además, con esta lectura se profundiza sobre este tema que incluye el módulo. (Este recurso lo encuentra en el apartado de eLibro, de la Biblioteca Digital).

3. Libro Finanzas bursátiles. Esta lectura le ayudará a profundizar en los temas referentes al mercado de dinero; por ello, en su lectura, le recomiendo prestar mayor atención en la clasificación de instrumentos en el mercado de deudas, así como sus implicaciones y contextos de aplicación. Estos elementos, además, le serán de gran utilidad para realizar sus tareas del módulo. Usted deberá estudiar los capítulos que se enlistan a continuación: (Estos recursos los encuentra en el apartado de eLibro, de la Biblioteca Digital).

- Módulo 5: Mercado de dinero (pp. 178-204).
- Módulo 6: Mercado de capitales (pp. 210-239).

Fue mi primera experiencia en una universidad privada. Después de completar mi licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas en la UNAM, asumí que, como estudiante, tenía la responsabilidad de buscar y obtener los materiales solicitados por los profesores.

En la Universidad Anáhuac fue cuando me di cuenta de la considerable ventaja y privilegio académico que disfrutaban los estudiantes de institu-

1 Este fragmento fue editado gramaticalmente.

ciones privadas en comparación con aquellos de escuelas públicas. Una diferencia importante radica en que, en muchas universidades privadas, los materiales necesarios suelen ser proporcionados directamente por las plataformas institucionales, lo que reduce la necesidad de que el estudiante invierta tiempo en su búsqueda. No obstante, es justo reconocer que diversas universidades públicas también realizan esfuerzos significativos por facilitar el acceso a materiales académicos, a través de bibliotecas digitales o repositorios institucionales. Aun así, las condiciones estructurales y presupuestales pueden generar diferencias en la disponibilidad y acceso inmediato a dichos recursos. Este valioso tiempo ahorrado se destina entonces al estudio o a otras actividades académicas; mientras que los estudiantes que no obtienen los materiales de manera inmediata, invierten horas en ubicarlos, horas esenciales de estudio y desarrollo.

La educación debe adaptarse con las herramientas tecnológicas en el proceso educativo:

Como señala Juan Luis Cebrián, director del diario español *El País*, en una cita que tomamos del trabajo “Introducción a la era de las nuevas tecnologías” de Enrique González-Manet (Unión de Periodistas de Cuba, <http://www.cubaperiodistas.cu/enfoques/seis/era.htm>), “quien no esté en el sistema de redes será un ciudadano de segunda categoría, un minusválido social desheredado del poder”. Para que nuestros estudiantes no sean esos ciudadanos de segunda categoría no nos queda otra alternativa, a los docentes, que la de no ser nosotros ciudadanos de segunda, por algo de simple sentido común: no se puede enseñar lo que no se conoce. Por ello es que la nueva tecnología es todo un reto y no una simple moda o algo que podría ser considerado como adjetivo².

2 Paredes M, J. G. (2009). Libro y lectura en la era digital: el gran desafío de la educación actual: (ed.). Buenos Aires, Argentina, Argentina: El Cid Editor | apuntes. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/anahuacsur/29286?page=32>.

La necesidad de ofrecer a los estudiantes los materiales necesarios en la era digital radica en la transformación profunda que las nuevas tecnologías han impuesto en la educación y la sociedad en general. En el contexto actual, donde el acceso a la información es instantáneo, proporcionar los materiales directamente se vuelve un imperativo educativo.

La cita de Enrique González-Manet destaca que aquellos que no estén en el sistema de redes se convierten en ciudadanos de segunda categoría. En el ámbito educativo, esto implica que los estudiantes que no tengan acceso fácil y directo a los materiales digitales podrían quedar rezagados, limitando su participación activa y su capacidad para adquirir conocimientos al mismo ritmo que sus pares que sí cuentan con este acceso.

Desde la perspectiva institucional educativa, ofrecer los materiales directamente se convierte en un acto de equidad académica. Esto no solo facilita el acceso a la información, sino que también elimina barreras potenciales, como la limitación de recursos o la falta de conocimientos tecnológicos, que podrían obstaculizar el aprendizaje de algunos estudiantes. Si los educadores y escuelas no están familiarizados con las herramientas tecnológicas o no las integran en su práctica, existe el riesgo de que los estudiantes se queden rezagados o inviertan más tiempo a la búsqueda de materiales que al estudio en sí mismo.

Tres estrategias: formación, oferta y penalización

En la conferencia que impartió CEDRO, en la IV Feria Interancional de las Universitarias y los Universitarios 2022, mencionó que los esfuerzos en la erradicación de piratería digital se enfocan en tres estrategias: formación e información, oferta accesible y acciones legales.

La primera estrategia se basa en programas formativos, fomento de la lectura, campañas publicitarias, etcétera. Colaborar con instituciones públicas, como bibliotecas, ministerios de educación y organismos culturales, para desarrollar programas de sensibilización y educación sobre la importancia de adquirir libros digitales de forma legal en campañas de concientización en las escuelas, charlas en bibliotecas y eventos educativos para informar a los usuarios sobre los riesgos y consecuencias de la piratería.

La segunda estrategia mencionada se centra en mejorar la oferta legal de libros universitarios digitales. Esto implica que las editoriales deben invertir y esforzarse por ampliar su catálogo, ofreciendo una mayor variedad de títulos y contenidos que sean relevantes y útiles para los estudiantes. Al mejorar la oferta se crea un entorno en el que los estudiantes tienen más opciones legales y asequibles para acceder a los materiales que necesitan.

Además, las editoriales pueden establecer alianzas estratégicas con otras editoriales, instituciones públicas y gubernamentales. Estas alianzas pueden impulsar iniciativas conjuntas de promoción y distribución de libros universitarios digitales, facilitando el acceso a los materiales y promoviendo su difusión en diferentes plataformas y canales.

Recordemos que las editoriales no deben depender únicamente de las iniciativas gubernamentales y las políticas públicas para mejorar su negocio. Esto implica adoptar modelos de negocio innova-

dores, explorar nuevas formas de distribución y promoción, y estar abiertos a la colaboración y la adaptación en un entorno digital en constante evolución.

La tercera estrategia se refiere a las acciones legales que se pueden emprender para proteger los derechos de autor y penalizar la piratería digital. Si bien es cierto que la protección de los derechos de autor es importante y necesaria para fomentar la creatividad y la producción intelectual, esta estrategia puede ser vista como la menos empática con los estudiantes y lectores.

Esta última estrategia se centra en el castigo y la penalización, lo que puede generar un ambiente adversativo y de confrontación. En lugar de abordar los problemas de acceso y consumo ilegal de manera colaborativa y constructiva, se enfoca en sancionar a aquellos que buscan soluciones alternativas para acceder a la información.

Además, esta estrategia puede tener un impacto negativo en los propios lectores, que en muchos casos recurren a la piratería digital como resultado de la falta de opciones accesibles y asequibles. Penalizar a los lectores por resolver sus problemas de acceso por sus propios medios puede generar un sentimiento de injusticia y alejar a las personas de las vías legales para obtener los recursos que necesitan.

En lugar de centrarse exclusivamente en la represión y las acciones legales punitivas, es importante considerar enfoques más comprensivos y colaborativos. Es importante diferenciar entre la estrategia punitiva aplicada a la piratería verdadera, que busca obtener beneficios económicos directos a través de la reproducción ilegal y la distribución no autorizada de obras protegidas por derechos de autor, y la situación de los estudiantes que buscan acceder a los materiales de estudio.

La estrategia de acciones legales se enfoca en sancionar y castigar a aquellos que participan en prácticas ilegales de piratería con el objetivo de obtener ganancias económicas injustas. Este enfoque se justifica en la protección de los derechos de autor y en salvaguardar los intereses económicos de los creadores y las editoriales; sin embargo, aplicar

esta estrategia punitiva directamente a los estudiantes puede ser desproporcionado y contraproducente. Los estudiantes, en su mayoría, no tienen intenciones maliciosas ni persiguen un beneficio económico al acceder a materiales de estudio de forma no autorizada. Su motivación principal es el acceso al conocimiento y la superación académica.

Los estudiantes son, de hecho, consumidores potenciales de libros y materiales educativos. Su acceso limitado o restringido a estos recursos puede obstaculizar su desarrollo académico y limitar su capacidad de aprender y crecer. En lugar de aplicar una estrategia punitiva a los estudiantes, es más constructivo y beneficioso buscar soluciones que aborden las barreras de acceso a los materiales educativos y fomenten alternativas legales y accesibles.

Filalterismo

El filalterismo es un término propuesto para describir la práctica de consumir materiales no autorizados de manera digital, especialmente en el contexto educativo. El filalterismo se refiere a acceder y utilizar recursos educativos sin autorización, pero con la intención de aprender y mejorar. Esta práctica es común entre estudiantes que no tienen acceso a recursos educativos debido a distintas barreras.

Dejar de usar el término “piratas” para referirse a los estudiantes que consumen libros no autorizados para completar sus estudios es un comienzo importante de solución y propuestas, porque dicho término tiene connotaciones negativas y estigmatizantes. El uso de este término sugiere que estos estudiantes están cometiendo un delito o actuando de manera irresponsable, cuando en realidad pueden estar lidiando con situaciones de falta de recursos o de acceso limitado a la información.

El término “pirata” se asocia comúnmente con la idea de personas que roban o saquean bienes valiosos, como barcos o tesoros, y trasladarlo a la situación de los estudiantes que consumen piratería para completar sus estudios puede ser inapropiado y exagerado. Utilizar ese vocablo puede generar un ambiente hostil hacia estos estudiantes, en lugar de fomentar un diálogo constructivo sobre la necesidad de garantizar el acceso a los recursos educativos.

Es importante abordar las razones subyacentes que llevan a los estudiantes a consumir piratería para completar sus estudios, tales como la falta de acceso a recursos y a información de calidad, en lugar de centrarse únicamente en la piratería en sí.

Debemos buscar soluciones para mejorar el acceso a los recursos educativos, tanto a nivel local como global, y trabajar para construir un sistema más justo y equitativo que permita a los lectores tener acceso a los recursos que necesitan para completar sus estudios.

Es relevante crear un nuevo término para aquellos que consumen materiales no autorizados de manera digital, especialmente los estudiantes.

Considero que el término, que he propuesto como “filalterismo”, establece una distinción clara entre las motivaciones y acciones de los lectores que buscan acceder a recursos educativos sin autorización.

El término se construye de los morfemas: *fil*, del fr. *flibustier*, y este del neerl. *vrijbuitter* ‘corsario’; *-alter*, que procede de la voz latina que significa ‘otro’; y de sus respectivas derivaciones, como *-ismo* (‘doctrina’) e *-ista* (‘agente’).

Al reconocer esta distinción, podemos alejarnos del estigma asociado a la piratería y adoptar una perspectiva más centrada en los lectores y sus necesidades. Al llamarlos con un vocablo nuevo, cargado del significado correcto, podemos comenzar a comprender que su intención no es obtener beneficios económicos o perjudicar a los creadores, sino encontrar soluciones a las limitaciones de acceso a los materiales educativos.

Al tener esta comprensión, las estrategias editoriales y de negocio pueden enfocarse en atender las necesidades de estos lectores y ofrecer alternativas legales y accesibles que satisfagan sus demandas. Esto implica desarrollar modelos de negocio innovadores, como los recursos educativos abiertos (REA) y otras iniciativas que permitan un acceso amplio y asequible a los materiales de estudio.

Considero que este primer paso de reconocer a los lectores que consumen material no autorizado, lejos del estigma de la piratería, y verlos como lectores con necesidades insatisfechas, es esencial para impulsar una transformación en el modelo editorial y promover nuevas estrategias que se adapten a las demandas de los estudiantes y demás lectores en la era digital. Más que enfocarse en generar nuevas legislaciones o redistribuir culpas — donde el responsable parece estar siempre en otro sector del ciclo del libro—, mi objetivo es promover la construcción de soluciones conjuntas, reco-

nociendo la responsabilidad compartida de todos los actores involucrados.

Con el fin de clarificar la diferencia de estos dos términos y, por lo tanto, de estas dos acciones realicé la siguiente tabla comparativa (ver página 122):

Pirata	Filalterista
Alcance masivo: distribuye contenidos de manera amplia y sin restricciones, con el objetivo de llegar a la mayor audiencia posible para obtener beneficios económicos.	Contexto restringido y específico: no busca una audiencia masiva ni pretenden distribuir ampliamente los materiales que consumen o comparten. Su actividad se enfoca en un entorno específico y restringido, donde la búsqueda y el intercambio de contenido ocurren dentro de un marco definido, como entre un grupo de estudiantes o profesionales en un campo académico determinado.
Falta de consentimiento: opera sin el consentimiento o autorización del creador o propietario legítimo del contenido, violando derechos de autor.	Actúan sin lucro o dolo directo: no tiene intenciones maliciosas ni busca causar perjuicios económicos a los creadores o propietarios del contenido. Opera sin intenciones de lucro directo.
Acciones con dolo: opera de manera consciente y deliberada, con pleno conocimiento de que está infringiendo leyes y normativas relacionadas con los derechos de autor.	Motivaciones sociales, académicas y culturales: actúa con la intención de contribuir al bienestar social, el desarrollo académico o la preservación cultural, priorizando valores más allá de los económicos. El filatelista se centra en facilitar el acceso a la información y al conocimiento, especialmente para aquellos que no tienen los medios para adquirir los materiales de manera legal.
Redes ilegales: puede formar parte de redes ilegales en línea que facilitan la distribución y acceso no autorizado a contenidos.	Impulso por el aprendizaje: a menudo está motivado por el deseo de aprender y de ayudar a otros a acceder a recursos educativos, más que por un beneficio económico directo.

Pirata	Filalterista
Lucro como motivación principal: sus acciones están impulsadas por la búsqueda de beneficios económicos, sin considerar los derechos de propiedad intelectual.	Ausencia de beneficio económico directo: no persigue ganancias monetarias a través de compartir el contenido, ya que su motivación principal va más allá de lo económico. Comparte el contenido desinteresadamente.

Comenzar a utilizar el término “filalterista” para distinguir estas prácticas de las acciones piratas es parte de mi propuesta para distinguir la diferencia motivacional de ambas prácticas.

Mientras que los piratas operan de manera consciente y deliberada, con pleno conocimiento de que están infringiendo leyes y normativas relacionadas con los derechos de autor, los filalteristas se centran en facilitar el acceso a la información y al conocimiento, priorizando valores más allá de los económicos.

Reconocer esta distinción permite abordar de manera más precisa y justa las diversas formas en que se accede y comparte contenido digital en la sociedad actual, y promover prácticas que contribuyan al bienestar social, el desarrollo académico y la preservación cultural.

Conclusiones

El filalterismo es un fenómeno complejo que requiere un enfoque integral y multidisciplinario. Más allá de la legalidad, es fundamental considerar aspectos sociales, éticos y educativos para abordarlo de manera efectiva. Esto incluye promover la conciencia ética y la responsabilidad digital, así como desarrollar políticas y prácticas que fomenten la accesibilidad y la equidad en el acceso a la educación.

La Ley Federal de Derechos de Autor establece un marco legal para la protección de la propiedad intelectual, diferenciando entre derechos patrimoniales y morales. Incluso, la maestra Minerva Salgado, en su tesis *Propuesta de gestión de derechos para acceder a contenidos en entidades educativas*, explica los derechos patrimoniales y morales, por lo que replicar dicha información me pareció reiterativo e innecesario. La maestra Salgado, en su ICR cita la necesidad de la accesibilidad en sus encuestas estudiantiles; en mis propias investigaciones, los resultados revelan que el filalterismo no se limita a una cuestión legal, sino que también está influenciado por factores sociales, educativos y éticos. La falta de acceso equitativo a recursos educativos, junto con la presión académica y la cultura digital, contribuyen al surgimiento de esta práctica. El filalterismo persiste a pesar de estas regulaciones, lo que indica la necesidad de comprenderlo desde una perspectiva más amplia.

Entiendo la preocupación económica que las editoriales pueden tener al ver que estos modelos REA requieren de inversión económica sin un retorno de inversión al que están acostumbradas.

Mediante los modelos expuestos, concluyo que las editoriales que se enfocan en la creación y distribución de Recursos Educativos Abiertos (REA) pueden adoptar diferentes modelos para sostenerse financieramente. Aunque los REA son de acce-

so libre y gratuito, existen varias estrategias, como patrocinios, modelos de suscripción, servicios de consultoría en la implementación de REA y prácticas educativas abiertas en instituciones educativas, alianzas y colaboraciones entre editoriales e instituciones académicas.

Las propuestas anteriores sugieren una reestructura de negocio. La diversidad de opciones de lectura, que incluye los audiolibros, los formatos electrónicos y los libros impresos, ha generado una división en el sector editorial. Actualmente existen empresas y profesionales especializados en la producción y distribución de cada uno de estos formatos, lo que ha llevado a la fragmentación del mercado.

Sin embargo, sería beneficioso para la industria editorial que estas diferentes unidades colaboraran para mejorar el modelo de negocio en su conjunto.

Esta colaboración permitiría la creación de soluciones híbridas, donde los libros impresos se complementen con versiones electrónicas y audiolibros. Incluso, se podrían desarrollar estrategias de comercialización conjuntas y promoción de lectura que abarquen todos los formatos, lo que ampliaría la audiencia y fomentaría el hábito de la lectura en diferentes modalidades.

Es importante reconocer que cada formato tiene su público y ventajas particulares. Al unir fuerzas, las editoriales universitarias y aquellas enfocadas a publicaciones académicas podrían abordar las necesidades y preferencias de los lectores de manera más efectiva, adaptándose a los cambios tecnológicos y a las nuevas formas de consumir.

La colaboración y la integración de las diferentes unidades dedicadas a los libros impresos, virtuales y audiolibros en un solo modelo de negocio fortalecerá a la industria editorial, permitiendo una oferta más diversa y enriquecedora para los lectores.

El fenómeno del filalterismo en el acceso y distribución de contenido digital en el ámbito educativo plantea desafíos complejos que requieren soluciones innovadoras y colaborativas. Si bien la

legalidad es importante, es fundamental reconocer que el filalterismo surge de una serie de factores interrelacionados.

Para abordar eficazmente el filalterismo, es necesario desarrollar nuevas políticas y prácticas que promuevan la accesibilidad y la equidad en el acceso a la educación, así como fomentar una cultura de responsabilidad digital y ética en la comunidad educativa.

Además, las editoriales y otros actores del sector educativo pueden desempeñar un papel clave en la promoción de modelos sostenibles de distribución de contenido, que equilibren la necesidad de obtener ingresos con el objetivo de facilitar el acceso a la información y el conocimiento. Esto podría implicar la exploración de nuevas formas de monetización, así como la colaboración entre diferentes actores del ecosistema educativo.

En última instancia, abordar el filalterismo de manera efectiva requiere un enfoque colaborativo y multidisciplinario, que involucre a todas las partes interesadas, desde los creadores de contenido hasta los usuarios finales. Solo mediante un esfuerzo conjunto y coordinado podemos garantizar que todos tengan acceso a una educación de calidad en un entorno en constante evolución.

Es crucial reconocer que la espera a que todas las obras pasen al dominio público no es una solución viable para abordar el fenómeno del filalterismo en el acceso y distribución de contenido digital en el ámbito educativo. Si bien el dominio público es un aspecto importante del ecosistema de propiedad intelectual, su aplicación no resolverá los desafíos inmediatos que enfrentan los estudiantes y profesionales que buscan acceder a recursos educativos de manera rápida y eficiente.

El dominio público, definido como el ámbito al que vuelven las obras una vez que ha prescrito el monopolio de propiedad intelectual, es fundamental para el flujo libre de información y la innovación cultural y tecnológica. Muchas patentes han pasado al dominio público, lo que ha permitido el desarrollo de innovaciones tecnológicas que disfru-

tamos hoy en día. Sin embargo, confiar únicamente en el dominio público como solución al problema del acceso a recursos educativos sería insuficiente y poco realista.

Es importante recordar que el propósito de mi análisis no es encontrar una solución definitiva al fenómeno del filalterismo en el acceso y distribución de contenido digital en el ámbito educativo. Más bien, se trata de exponer el problema en su complejidad para estimular un diálogo significativo entre los diversos actores implicados.

La intención es generar consciencia sobre los desafíos que enfrenta la comunidad educativa en relación con el filalterismo y fomentar la colaboración entre los agentes de cambio, incluyendo editoriales, instituciones educativas, legisladores, estudiantes y otros interesados.

Al destacar las diversas dimensiones del problema y sus implicaciones, se pretende inspirar un enfoque estratégico para abordar el filalterismo, identificando áreas de acción prioritarias.

Hay una paradoja cultural, que es también
una verdad económica: solo la
imitación fraudulenta puede satisfacer
todavía esta sed de autenticidad.

JEAN BAUDRILLARD

Ser emprendedor es como ser un pirata. Ve por
el botín y descubre nuevas tierras desconocidas.

JEFFREY FRY

Donde hay un mar hay piratas.

PROVERBIO GRIEGO

La prohibición no ha hecho
más que dar problemas.

AL CAPONE

Las prohibiciones morales no pueden ejercerse
más que en épocas en las que la razón
se halla sometida.

FRIEDRICH NIETZSCHE

No es asunto nuestro establecer prohibiciones,
sino
llegar a convenciones.

RUDOLF CARNAP

Glosario

Autor.

Persona que realiza alguna obra destinada a ser difundida en forma de libro. Se considera como autor, sin perjuicio de los requisitos establecidos en la legislación vigente, al traductor respecto de su traducción, al compilador y a quien extracta o adapta obras originales, así como al ilustrador y al fotógrafo, respecto de sus correspondientes trabajos (Kloss Fernández del Castillo, Gerardo, 2007).

Persona natural que crea alguna obra original literaria, artística o científica y es titular de los correspondientes derechos de propiedad intelectual (Diccionario panhispánico del español jurídico, 2020).

Convergencia.

La convergencia es un concepto hasta cierto punto emergente que es discutido tanto en círculos académicos como empresariales y que está relacionado con las tecnologías de los nuevos medios, basados en tecnologías digitales en donde han confluído diversos contenidos y plataformas dirigidas a diferentes audiencias (Méndez María, 2017).

Convergencia Cultural.

Son las nuevas formas de creatividad en la intersección de diversas tecnologías, industrias y consumidores (Appelgren, 2004).

Democracia digital.

Participación en la vida democrática a través de la red telemática. (Enciclopedia Italiana di Scienze, Lettere ed Arti iniziata dall'Istituto Giovanni Treccani, disponible en: <https://www.treccani.it/enciclopedia/ricerca/digital/2/> [Traducción personal])



El problema no es votar por las ideas que nos gustan, sino poseerlas. No para decir lo que piensa la “democracia digital”, sino para pensar (Aldo Grasso, *Corriere della sera*, 10 de marzo de 2013, p. 1, portada) [Traducción personal].

Distribución.

Actividad de intermediación entre el editor y el vendedor de libros al menudeo, que facilita el acceso al libro propiciando su presencia en el mercado (Kloss Fernández del Castillo, Gerardo, 2007).

Distribuidor.

Persona física o moral legalmente constituida, dedicada a la distribución de libros y revistas (Kloss Fernández del Castillo, Gerardo, 2007).

Estatus.

La posición que ocupa un individuo o una familia, según los estándares dominantes de los bienes culturales, de los ingresos efectivos, de los bienes materiales y de la participación en las actividades de grupo de la colectividad (Stuart Chapin, *Contemporary American Institutions*, Nueva York, 1935).

Imaginario.

Lo imaginario representa el conjunto de imágenes mentales y visuales, organizadas entre ellas por la narración mítica, por la cual un individuo o una sociedad organiza y expresa simbólicamente sus valores existenciales y su interpretación del mundo, frente a los desafíos impuestos por el tiempo y la muerte (Wunenburger, 2000).

Legalidad.

Adecuado o conforme a la ley (Diccionario panhispánico del español jurídico, 2020).

Ley.

Norma dictada por el Parlamento o Cortes, aprobada con ese nombre y siguiendo el procedimiento legislativo establecido en los Reglamentos de las Cámaras, que contiene mandatos y ocupa una posición jerárquica inmediatamente inferior a la Constitución y su-

perior a las demás normas (Diccionario panhispánico del español jurídico, 2020).

Librería.

Por librería debe entenderse un establecimiento comercial abierto al público, que hace de la venta de libros su negocio exclusivo o predominante, sin que importe la escala del negocio. [Sin embargo, el autor reconoce que la definición es ambigua, así que la corrige.] La definición de una librería entonces debería quedar así: un establecimiento comercial abierto al público que hace de la venta de libros su negocio exclusivo o predominante, y que compra de manera habitual, aun en cantidades pequeñas, las novedades que le ofrecen periódicamente los editores apropiados a su clientela (Cosío, 1985).

Libro.

Toda publicación unitaria, no periódica, de carácter literario, artístico, científico, técnico, educativo, informativo o recreativo, impresa en cualquier soporte, cuya edición se haga en su totalidad de una sola vez en un volumen o a intervalos en varios volúmenes o fascículos. Comprenderá también los materiales complementarios en cualquier tipo de soporte, incluido el electrónico, que conformen juntamente con el libro un todo unitario que no pueda comercializarse separadamente (Kloss Fernández del Castillo, Gerardo, 2007).

Libro digital.

No utilizo la palabra ‘libro’, porque se trataría de creaciones digitales que entrecruzan textos, imágenes móviles o fijas, y sonidos. Aquí estaría la parte más innovadora, es decir, la que da realidad a obras que pueden existir solamente en forma digital. Los que más han propuesto en este sentido son las editoriales de libros infantiles y juveniles. Es un sector muy minoritario, pero muy excitante. La comunicación digital puede ser también una forma de creación, de publicación, si es que no de edición.

Quizás lo más imprevisible del nuevo mundo, en lo que resulte de la relación digital con las instituciones y entre las personas, es la nueva definición de conceptos

como amistad, identidad, intimidad y privacidad (“Roger Chartier o las divergencias entre las culturas impresa y digital”, 2021, entrevista por Juan Rodríguez).

Licencia.

Era una declaración aprobatoria emitida por un funcionario estatal o eclesiástico, y en la mayoría de los países era precisa su concesión antes de poder publicar un texto (Johns, 2019).

Pirata.

Mercancía que utiliza ilegalmente la marca registrada de un producto reconocido y legal, que puede ser ropa, calzado, perfumes, etc. Y que por lo general se vende en puestos callejeros; “como es pirata, mi televisión me costó más barata”, desde la primera mitad del s. XX (Diccionario de Modismos Mexicanos, 2012).

Piratería.

La piratería es la reproducción no autorizada de obras protegidas por la Ley Federal de Derechos de Autor, realizada de manera dolosa y a escala comercial. Sancionada por el Código Penal (CeMPro, disponible en: <<https://www.cempro.org.mx/combate-a-la-pirateria>>).

No puede afirmarse con seguridad que alcancemos a consensuar una respuesta. Un estudio oficial realizado para la Unión Europea la definió en una ocasión, no sin cierta picardía, señalando que se trataba de todo aquello que justificara una demanda de protección por parte de las industrias del conocimiento (Johns, 2013).

Diccionario panhispánico del español jurídico, 2020:

1. Adm., Civ. y Pen. Infracción de los derechos de propiedad intelectual e industrial. «[...] la atribución a los productores de un derecho exclusivo constituye, ciertamente, la forma más eficaz de protección, habida cuenta, especialmente, de la evolución de las nuevas tecnologías y de la amenaza cada vez más grave que constituye la piratería, favorecida por la suma facilidad de reproducción de los soportes de sonido. De no existir tal derecho, la remuneración de los que invierten en la realización de dichos produc-

tos correría el riesgo de no estar adecuadamente garantizada, lo cual no dejaría de repercutir en la actividad de creación de nuevas obras» (STJ-CE, Pleno, 28-IV-1998, Caso Metronome Musik GmbH contra Music Point Hokamp GmbH).

2. Int. priv. e Int. púb. Todo acto ilegal de violencia, detención o depredación cometido con un propósito personal por la tripulación o los pasajeros de un buque privado o de una aeronave privada y dirigido contra un buque o una aeronave, o contra personas o bienes a bordo de ellos, que se encuentren en altamar o en un lugar no sometido a la jurisdicción de ningún Estado, así como todo acto de participación voluntaria y a sabiendas en la utilización de un buque o aeronave pirata, o de incitación a la comisión de los actos descritos. Se asimilan a este delito contra el derecho de gentes los actos perpetrados por un buque de guerra, un buque de Estado o una aeronave de Estado cuya tripulación se haya amotinado y apoderado del buque o de la aeronave. SCPJI, 7-IX-1927, Lotus; CNUDM, arts.100-102.

Publicación digital.

Publicación cuyo proceso de publicación y distribución se implementa utilizando tecnologías de la información. (Enciclopedia Italiana di Scienze, Lettere ed Arti iniziata dall'Istituto Giovanni Treccani, disponible en: <https://www.treccani.it/enciclopedia/pubblicazione-digitale_%28altro%29/>. [Traducción personal]).

La ventaja más obvia del libro electrónico es su dinamismo, en comparación con la inercia del libro impreso. Por definición, es fácil de actualizar: el lector solo necesita reemplazar el archivo anterior con la nueva versión propuesta por el editor. También permite gestionar cualquier referencia cultural de forma hipertextual. El límite es la reducción de páginas en un flujo continuo de pantallas: el objeto-libro no es visible ni navegable, las acciones poseen un valor cognitivo y orientativo esencial, a las que nos hemos acostumbrado gracias al papel encuadernado y sus límites físicos claros. Estas observaciones resumidas harían deseable combinar, en algunas condiciones y situaciones, la publicación digital con

papel. (Marina Boscaino y Marco Guastavigna, *L'Unità*) [Traducción personal].

En el nuevo mercado, o industria, siempre están ellas, las editoriales. No puede ser de otra manera. La experiencia y el trabajo sigue siendo el mismo, a lo sumo se expande. Pero los acuerdos se hacen con las telecomunicaciones o los nuevos grandes nombres de Internet, Apple y Google. Es un cambio importante en comparación con años pasados en los que un mercado primordial de libros electrónicos se había autogenerado en la red con la publicación digital de clásicos sin derechos de autor (Massimo Sideri, *Corriere della sera*, 10 de diciembre de 2010, p. 39) [Traducción personal].

Reprografía.

Del ingl. *reprography*, acrón. de *reproduction* <reproducción> y *photography* <fotografía>.

1. f. Reproducción de los documentos por diversos medios, como la fotografía, el microfilme, etc. (Real Academia Española, 2021) Disponible en: <<https://dle.rae.es/reprograf%C3%ADa>>.
2. El conjunto de las técnicas de duplicación recibe el nombre de Reprografía. El término nace a mediados de nuestro siglo para designar los procedimientos electrostáticos o electrofotográficos que permite que permiten la copia múltiple, de papel a papel, directamente legible, del documento escrito. En cierto modo, como contraposición a los sistemas fotográficos que necesitan el intermedio negativo para la producción de la copia que pueda leerse a simple vista.

En la actualidad, sin embargo, el concepto de reprografía se aplica ya a todas las técnicas aptas para la duplicación de documentos gráficos [...] (Crespo, Carmen, “La reprografía en los archivos”, Ponencia). Disponible en: <<https://pdfslide.tips/documents/dialnet-lareprografiadelosarchivos-803957pdf.html>>.

Sistema educativo nacional.

Constituido por los educandos y educadores, las autoridades educativas, los planes, programas, métodos y materiales educativos; las instituciones educativas del

Estado y sus organismos descentralizados; las instituciones de los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, y las instituciones de educación superior a las que la Ley General de Educación otorga autonomía (Kloss Fernández del Castillo, Gerardo, 2007).

Anexos



Encuesta sobre consumo de libros electrónicos

El propósito de esta encuesta es indagar sobre el consumo de libros electrónicos. Por favor, responde con honestidad.

Género	Edad	Escolaridad

Ocupación o profesión

¿En qué consiste tu trabajo?

¿Por qué estás en la IV Feria Internacional del libro de las universitarias y los universitarios?

¿Consumes libros electrónicos?

¿En qué formatos lees?

¿Qué género de libros consumes en esos formatos?

¿En qué dispositivos sueles leer?

¿Por qué lees en formatos electrónicos?

¿Has consumido PDF en los últimos 3 meses?

¿Qué te motiva a leer un libro en ese formato?

Respuestas disponibles en: <https://drive.google.com/file/d/1fPUXBn1F-ZOoduRbb1maRoQuUZbOuqj1r/view?usp=sharing>

Segunda encuesta sobre consumo de libros electrónicos

El motivo de esta encuesta es conocer la visión de los agentes de la industria editorial sobre el consumo de los contenidos no autorizados.

Género	Edad	Escolaridad

Ocupación o profesión

¿En qué consiste tu trabajo?

¿Por qué estás en la IV Feria Internacional del libro de las universitarias y los universitarios?

Tomando en cuenta que la gratuidad no es lo mismo que la accesibilidad, ¿crees que la industria editorial debe facilitar el acceso a sus contenidos?, ¿por qué?

¿Por qué motivos consideras que las personas consumen contenidos no autorizados (PDF)?

¿Crees que existe el consumo de los PDF sin la intención y el conocimiento de dolo?

¿Crees que debería existir una distinción entre los lectores, que, por necesidad (académica, geográfica, económica, etc.), consumen contenidos editoriales no autorizados y aquellos que pretenden cometer un lucro con los contenidos?, ¿por qué?

¿Consideras que el término “piratería” engloba la totalidad de los motivos de los lectores que consumen libros no autorizados?, ¿por qué?

¿Consideras necesaria la creación de un término específico para nombrar a los lectores que adquieren, por necesidad (académica, económica, geográfica, etc.), contenidos editoriales de manera electrónica no autorizada?, ¿por qué?

Respuestas disponibles en: <https://drive.google.com/file/d/1wWU4kvO-9J7nFozkbd8mHMI8-RjKIQD08/view?usp=sharing>

Bibliografía

- Adams, Thomas R. y Nicolas Barker (2006), “A New Model for the Study of the Book”, en Finkelstein, David y Alistair McCleery: *The Book History Reader*, Londres y Nueva York, Rutledge, 2006.
- Ali Almosawi, Alejandro Giraldo (2014), *An illustrated book of Bad Arguments*, Experiment. Nueva York.
- Angus Phillips, Michael Bhaskar (2021), *Los fundamentos del libro y la edición. Manual para este siglo XXI*, Trama Editorial.
- Appelgren, E (2004), “Convergence and divergence in media: Different perspectives”, Trabajo presentado en 8th ICCC International Conference on Electronic Publishing, Brasilia, Brazil.
- Azar, Héctor (2014), “Educar para el trabajo, no para el consumo”, en Obras, Dramaturgia y teoría escénica II, Fondo de Cultura Económica, México.
- Bhaskar, Michael (2014), *La máquina de contenido*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Bohn, Dieter (2012), “Neil Young on music and Steve Jobs: ‘piracy is the new radio’”, The Verge. Disponible en: <<https://www.theverge.com/2012/1/31/2761597/neil-young-music-steve-jobs-piracy-is-the-new-radio>>.
- Boscaino Marina y Guastavigna Marco, “Scuola: Libri elettronici, perché no?”, L’Unità, 15 de agosto de 2008. Disponible en: <<http://www.flcgil.it/rassegna-stampa/nazionale/unita-scuola-libri-elettronici-perche-no.flc>>.
- Baudrillard, Jean (1974), *Crítica de la economía política del signo*, Siglo XXI, México.
- Baudrillard, Jean (1969), *El sistema de los objetos*, Siglo XXI, México.
- Casanova Hugo (2021), “La educación de 2021: igualdad social y tecnología”, la Jornada. Disponible en: <<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/01/09/politica/la-educacion-de-2021-igualdad-social-y-tecnologia/>>.
- Cosío, Villegas Daniel (1985), “La industria editorial y la cultura”, en Zaid, Gabriel (compilador), Daniel Cosío

- Villegas: imprenta y vida pública, Fondo de Cultura Económica, México.
- Corriere della Sera. Disponible en: < <https://www.corriere.it/>>.
- CONEVAL, Actualización de las Líneas de Pobreza por Ingresos, enero 2021. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Lineas_bienestar/Lineas_de_pobreza_COVID_19_enero_2021.pdf>.
- Crespo, Carmen, “La reprografía en los archivos”, Ponencia). Disponible en:<<https://pdfslide.tips/documents/dialnet-lareprografiadelosarchivos-803957pdf.html>>.
- Coursera. (s.f.). Disponible en: <<https://www.coursera.org/>>.
- Descarga Cultura. UNAM. (s.f.). Disponible en: <<https://descargacultura.unam.mx>>.
- Diccionario panhispánico del español jurídico (2020). Disponible en: < <https://dpej.rae.es/lema/pirater%C3%ADa>>.
- García-Marco, Javier (2008), El libro electrónico y digital en la ecología informacional: avances y retos. Disponible en: <<http://eprints.rclis.org/19320/1/El%20Libro%20Electr%C3%B3nico%20y%20Digital%20en%20la%20Ecolog%C3%ADa%20Informacional1.pdf>>.
- Ediciones Siral <https://www.siruela.com/laeditorial.php> >.
- Eduteka. (s.f.). Disponible en: <<https://www.eduteka.org/>>.
- Enciclopedia Italiana di Scienze, Lettere ed Arti iniziata dall’Istituto Giovanni Treccani, Disponible en: <<https://www.treccani.it/>>.
- Emilia Ferreiro, “Leer y escribir en un mundo cambiante”, en Revista Versión. La palabra escrita: Prácticas de lectura y escritura, No 11, Invierno 2001, México, Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 99-112. Edición de la UAM Xochimilco.
- García-Robles, Jorge (2012), Diccionario de Modismos Mexicanos, Editorial Porrúa.
- Gobierno de México, Leer nos transforma. Disponible en: <<https://www.gob.mx/leertransforma>>.
- Grupo Anaya <https://www.grupoanaya.es/>>.
- Hall, Frania (2014), El negocio de la edición digital, Fondo de Cultura Económica, México.
- Hernán López, Winne y Víctor Malumián (2016) Independientes, ¿de qué?, Fondo de Cultura Económica, México.

- Hodgkinson-Williams, C., & Arinto, P. B. (Eds.). (2017). Adoption and impact of OER in the Global South. African Minds. Disponible en: <<http://www.africanminds.co.za/dd-product/adoption-and-impact-of-oer-in-the-global-south/>>.
- Johns, Adrian (2013) Piratería. Las luchas por la propiedad intelectual de Gutenberg a Gates, Ediciones Akal, Madrid.
- Khan Academy en español. (s.f.). Disponible en: <<https://es.khanacademy.org/>>.
- Kloss Fernández del Castillo, Gerardo (2007), Entre el oficio y el beneficio: el papel del editor: Práctica social, normatividad y producción editorial, Universidad de Guadalajara, Editorial Santillana y la Red Nacional Altexto de ANUIES, en coedición con dieciocho instituciones nacionales de educación superior.
- Knappenberger, Brian (2015), La historia de Aaron Swartz. El hijo del Internet, Luminent Media. Documental.
- Lebert, Mari (2009), El proyecto Gutenberg. Disponible en: <<https://www.gutenberg.org/browse/languages/es>>.
- Martorell, Imelda et al. (2029), Cuando leo... cuando escribo... : encuesta sobre prácticas de lectura y escritura de la comunidad estudiantil de la UNAM, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Manguel, Alberto “¿Cómo vemos lo que pensamos?”, El Universal, julio 12, 2021. Disponible en: <<https://confabulario.eluniversal.com.mx/como-vemos-lo-que-pensamos/>>.
- Martínez, Antonio Gerardo, “Toda burocracia crea su sistema de censura”, El Universal, enero 2021. Disponible en: <<https://confabulario.eluniversal.com.mx/la-auto-censura-es-consustancial-a-un-regimen-autoritario/>>.
- Mendez, María (2017), El libro electrónico. Plataformas, industria editorial y convergencia tecnológica, Editorial Porrúa, México.
- MERLOT. (s.f.). Disponible en: <<https://www.merlot.org/merlot/index.htm>>.
- McKenzie, Donald (2005), Bibliografía y sociología de los textos, traducción Fernando Bouza, Akal ediciones, Madrid.
- MIT OpenCourseWare. (s.f.). Disponible en: <<https://ocw.mit.edu/index.html>>.

- Mujica, Jaris (s.f.), “Al otro lado del mercado. Apuntes sobre la piratería”, Revista antropológica y otras cosas. Disponible en: <<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/anthropia/article/view/11224/11736>>.
- Open library, Disponible en : <https://openlibrary.org/?fbclid=IwAR0hWgndGILT-NrDh8gZczSB3xxeIZwmQ-qHUGahBbN9ERdE9M7THz9DRGlk>.
- OpenStax. (s.f.). Disponible en: <<https://openstax.org/>>
- Paraíso Perdido. Dispobible en: <<https://editorialparaíso-perdido.com/>>.
- Penguin Random House. Disponible en: <<https://www.penguinrandomhousegrupoeeditorial.com/>>.
- Peñarredonda Luis (2012), “Artistas dicen que la piratería por Internet les ayuda a sobrevivir”, Enter.co. Disponible en: <<https://www.enter.co/cultura-digital/entretenimiento/artistas-dicen-que-la-pirateria-por-internet-les-ayuda-a-sobrevivir/>>.
- Porcelli, Adriana (2015), Los bienes digitales y el derecho de autor en internet. La denominada “Piratería informática”, RED Sociales, Revista Electrónica del Departamento de Ciencias Sociales UNLu.
- Portal Tiching. (s.f.). Disponible en: <<https://www.tiching.com/>>.
- Proyecto Gutenberg. (s.f.). Disponible en: <<https://www.gutenberg.org/browse/languages/es>>.
- Rodríguez, Juan (2021), “Roger Chartier o las divergencias entre las culturas impresa y digital”, El Universal, enero 2021. Disponible en: <[Roger Chartier o las divergencias entre las culturas impresa y digital | Confabulario | Suplemento cultural \(eluniversal.com.mx\)](#)>.
- Roger Chartier (1997), Las revoluciones de la cultura escrita, Editorial Gedisa, España.
- Stallman, Richard et al.(2014), Contra el copyright, Tumbona ediciones.
- UNAM, “Encuesta Nacional sobre Hábitos y Consumo Cultural 2020”. Consultado el 30 de septiembre de 2021. <https://cultura.unam.mx/EncuestaConsumoCultural>
- Zavala, Roberto (2013), El libro y sus orillas. Tipografía, originales, redacción, corrección de estilo y de pruebas, Fondo de Cultura Económica, México.
- Zenker, Alejandro (2022), “La falta de lectores en México y la crisis de la industria editorial: crecer de la rebanada al pastel entero...”, Librántida Newsletter. Disponible en:

<https://www.linkedin.com/pulse/la-falta-de-lectores-en-m%C3%A9xico-y-crisis-industria-al-zenker-hackett/?trk=public_profile_article_view>.

Wunenburger, J., *L'imaginaire*, Presses Universitaires de France, París, 2003.

Wiley D., & Hilton III, J. L. (2018) en su artículo “Defining OER-enabled pedagogy. The International Review of Research in Open and Distributed Learning”, 19(4) Disponible en: <<http://www.irrodl.org/index.php/irrodl/article/view/3601>>.